

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN: FORMACIÓN INTEGRAL DE LA
INFANCIA



FACTORES PSICOSOCIALES QUE GENERAN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN
LOS USUARIOS DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN
MIGUEL SANTANDER DURANTE EL AÑO 2017

PRESENTADA POR:

PS. ANGELA MARITZA CORZO HERNÁNDEZ

PAMPLONA, COLOMBIA

2018

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN: FORMACIÓN INTEGRAL DE LA
INFANCIA



FACTORES PSICOSOCIALES QUE GENERAN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN
LOS USUARIOS DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN
MIGUEL SANTANDER DURANTE EL AÑO 2017

PRESENTADA POR:

PS. ANGELA MARITZA CORZO HERNÁNDEZ

DIRECTOR:

PH. D HUGO ALEXANDER VEGA RIAÑO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN INFANCIA: FAMILIA, ESCUELA Y COMUNIDAD

PAMPLONA, COLOMBIA

2018

Agradecimientos

Primeramente a DIOS TODOPODEROSO, por la realización de este trabajo pues él ha sido la fuerza fundamental para lograr la culminación de un ciclo de estudios, llenando nuestras vidas de sabiduría, y habilidades.

Mis más sinceros agradecimientos a todos los participantes, quienes voluntariamente colaboraron y destinaron parte de su tiempo para hacer posible esta investigación.

Al docente Ph. D Hugo Alexander Vega, director de éste trabajo de grado, quien ha sido el principal referente de aprendizaje, por incentivar el gusto por la investigación científica y por estar dispuesto a colaborar y asesorar en lo que la investigación requería, resolviendo cualquier duda.

A mi familia, por su constante apoyo incondicional, éste triunfo es principalmente para ustedes.

Dedicatoria

A mi mamá María Elisa y mis abuelos, quienes desde el cielo siempre bendicen mis pasos, son testigos de mi esfuerzo y hoy se alegran por mis logros, que también son los suyos, por ese amor que siempre tuvieron hacia mí, por su ejemplo y en su memoria.

A mis tíos maternos, los cuales se han encargado de que yo llegue hasta donde hoy estoy, por su apoyo incondicional, por su ejemplo que ha sido mi guía, por su esfuerzo para que nunca me falte nada y por confiar siempre en mí. Uno de mis grandes sueños hoy se hace realidad principalmente gracias a ustedes.

A mi hijo Samuel, por su alegría y entusiasmo constante, por enseñarme que la vida es más bonita cuando amamos sinceramente y por su compañía incondicional.

Resumen

El objetivo de ésta investigación es describir los factores psicosociales que generan la violencia de género en los usuarios de la comisaria de familia del Municipio de San Miguel Santander durante el año 2017, tomando como objeto de estudio 07 personas con una relación de pareja estable quienes requieren los servicios del equipo interdisciplinario, por ser víctimas de violencia de género. Se utilizaron 3 instrumentos para la recolección de datos: Entrevista, Cuestionario y análisis de documentos. Los resultados obtenidos evidencian que la dinámica de pareja, está directamente relacionada con la incidencia de la violencia de género. Así mismo, los resultados muestran amplias diferencias entre las percepciones y la conducta de los agresores.

Palabras clave. Psicología social; enfoque sistémico de la psicología; dinámica de la relación de pareja; violencia de género; comunicación en pareja; resolución de conflictos; infancia.

Abstract

The objective of this research is to describe the psychosocial factors that generate gender violence in the users of the family commissioner of the Municipality of San Miguel Santander during the year 2017, taking as object of study 07 people with a stable relationship who require the services of the interdisciplinary team, for being victims of gender violence. Three instruments were used for data collection: Interview, Questionnaire and document analysis. The results obtained show that the couple's dynamics are directly related to the incidence of gender violence. Likewise, the results show wide differences between the perceptions and the behavior of the aggressors.

Keywords. Social psychology; systemic approach to psychology; dynamics of the couple's relationship; gender violence; communication in couple; conflict resolution; childhood.

Contenido

Tabla de contenido

Resumen	5
Introducción	12
Capítulo I	14
Problema de investigación	14
Descripción del problema	14
Planteamiento del problema	15
Justificación.....	16
Objetivos	18
General.....	18
Específicos	18
Capítulo II	19
Marco referencial.....	19
Antecedentes	19
Investigaciones sobre violencia de género a nivel regional.....	19
Investigaciones sobre violencia de género a nivel nacional	19
Investigaciones sobre violencia de género a nivel Latinoamericano.....	20
Investigaciones sobre violencia de género a nivel Internacional	23
Marco teórico	28
Psicología social	28
Modelos del amor	33
Enfoque sistémico de la Psicología	42
Violencia de género.....	53
Desarrollo infantil	60
Marco contextual.....	64
Marco Jurídico	66

Capítulo III	74
Metodología.....	74
Tipo de investigación	74
Diseño de investigación	75
Población	76
Muestra.....	76
Recolección de información.....	78
Capítulo IV	85
Análisis e interpretación de la información	85
Resultados entrevista por frases incompletas	94
Preguntas de selección con única respuesta	125
Población	76
Muestra.....	76
Recolección de información.....	76
Capítulo V	133
Resultados.....	133
Conclusiones	138
Recomendaciones	140
Bibliografía	147
Apéndices	149

Listado de tablas

Listado de tablas

Tabla 1. Pregunta 1. ¿Cuál es mi edad?	94
Tabla 2. Pregunta 2. ¿Cuál es mi género?.....	94
Tabla 3. Pregunta 3. ¿Cuál es mi lugar de procedencia?.....	95
Tabla 4. Pregunta 4. ¿Cuál es mi estado civil?.....	96
Tabla 5. Pregunta 5. ¿Tengo pareja actualmente?.....	97
Tabla 6. Pregunta 6. Mi familia está compuesta por:	98
Tabla 7. Pregunta 7. ¿Cuál es mi nivel académico alcanzado hasta la actualidad?	99
Tabla 8. Pregunta 8. ¿Cuál es mi estrato socioeconómico?	100
Tabla 9. Pregunta 9. ¿Cuál es mi ocupación?	101
Tabla 10. Pregunta 10. ¿Cuál es mi zona de residencia?	102
Tabla 11. Análisis de la pregunta 1 de la entrevista semiestructurada.....	104
Tabla 12. Análisis de la pregunta 2 de la entrevista semiestructurada.....	105
Tabla 13. Análisis de la pregunta 3 de la entrevista semiestructurada.....	105
Tabla 14. Análisis de la pregunta 4 de la entrevista semiestructurada.....	106
Tabla 15. Análisis de la pregunta 5 de la entrevista semiestructurada.....	107
Tabla 16. Análisis de la pregunta 6 de la entrevista semiestructurada.....	108
Tabla 17. Análisis de la pregunta 7 de la entrevista semiestructurada.....	108
Tabla 18. Análisis de la pregunta 8 de la entrevista semiestructurada.....	109
Tabla 19. Análisis de la pregunta 9 de la entrevista semiestructurada.....	110
Tabla 20. Análisis de la pregunta 10 de la entrevista semiestructurada.....	111
Tabla 21. Análisis de la pregunta 11 de la entrevista semiestructurada.....	112
Tabla 22. Análisis de la pregunta 12 de la entrevista semiestructurada.....	113
Tabla 23. Análisis de la pregunta 13 de la entrevista semiestructurada.....	113
Tabla 24. Análisis de la pregunta 14 de la entrevista semiestructurada.....	114
Tabla 25. Análisis de la pregunta 15 de la entrevista semiestructurada.....	115
Tabla 26. Análisis de la pregunta 16 de la entrevista semiestructurada.....	116

Tabla 27. Análisis de la pregunta 17 de la entrevista semiestructurada.....	117
Tabla 28. Análisis de la pregunta 18 de la entrevista semiestructurada.....	118
Tabla 29. Análisis de la pregunta 19 de la entrevista semiestructurada.....	118
Tabla 30. Análisis de la pregunta 20 de la entrevista semiestructurada.....	119
Tabla 31. Análisis de la pregunta 21 de la entrevista semiestructurada.....	120
Tabla 32. Análisis de la pregunta 22 de la entrevista semiestructurada.....	121
Tabla 33. Análisis de la pregunta 23 de la entrevista semiestructurada.....	122
Tabla 34. Análisis de la pregunta 24 de la entrevista semiestructurada.....	122
Tabla 35. Análisis de la pregunta 25 de la entrevista semiestructurada.....	123
Tabla 36. Pregunta 36. ¿Considero que para tener relaciones sexuales es necesario contar con una buena comunicación con mi pareja?	124
Tabla 37. Pregunta 37. En mi relación de pareja ¿Expreso mis incomodidades?	126
Tabla 38. Pregunta 38. Cuando existe algún problema de tipo familiar, laboral o de otra índole ¿Se las comento a mi pareja?	127
Tabla 39. Pregunta 39. ¿Me enojo con facilidad?	128
Tabla 40. Pregunta 40. ¿Afectan los conflictos de pareja mi parte emocional?	129
Tabla 41. Pregunta 41. ¿Mi pareja o ex pareja me permite trabajar fuera de casa?.....	130
Tabla 42. Pregunta 42. ¿Le permito a mi pareja o ex pareja trabajar fuera de casa?	131

Listado de figuras

Listado de figuras

Gráfica 1. Pregunta 1. ¿Cuál es mi edad?	94
Gráfica 2. Pregunta 2. ¿Cuál es mi género?.....	95
Gráfica 3. Pregunta 3. ¿Cuál es mi lugar de procedencia?.....	96
Gráfica 4. Pregunta 4. ¿Cuál es mi estado civil?.....	97
Gráfica 5. Pregunta 5. ¿Tengo pareja actualmente?.....	98
Gráfica 6. Pregunta 6. Mi familia está compuesta por:	99
Gráfica 7. Pregunta 7. ¿Cuál es mi nivel académico alcanzado hasta la actualidad?	100
Gráfica 8. Pregunta 8. ¿Cuál es mi estrato socioeconómico?	101
Gráfica 9. Pregunta 9. ¿Cuál es mi ocupación?	102
Gráfica 10. Pregunta 10. ¿Cuál es mi zona de residencia?.....	103
Gráfica 11. Pregunta 36. ¿Considero que para tener relaciones sexuales es necesario contar con una buena comunicación con mi pareja?	125
Gráfica 12. Pregunta 37. En mi relación de pareja ¿Expreso mis incomodidades?	127
Gráfica 13. Pregunta 38. Cuando existe algún problema de tipo familiar, laboral o de otra índole ¿Se las comento a mi pareja?	128
Gráfica 14. Pregunta 39. ¿Me enojo con facilidad?	129
Gráfica 15. Pregunta 40. ¿Afectan los conflictos de pareja mi parte emocional?	130
Gráfica 16. Pregunta 41. ¿Mi pareja o ex pareja me permite trabajar fuera de casa?.....	131
Gráfica 17. Pregunta 42. ¿Le permito a mi pareja o ex pareja trabajar fuera de casa?.....	132

Listado de anexos o apéndices

Listado de apéndices

Juicio de experto	150
Evidencia fotográfica.....	154
Consentimiento informado.....	155
Formatos de entrevista diligenciados por los participantes.....	156

Introducción

Las violencias contra de las mujeres son una evidente violación a los derechos humanos de graves repercusiones, que mantienen las exclusiones históricas padecidas por ellas.

La violencia se ha manifestado de distintas formas a lo largo de los años, sin embargo preocupa el alto índice que se presenta en nuestra sociedad, principalmente por las innumerables repercusiones que se presentan tanto a nivel individual como colectivo, manifestadas desde lo biopsicosocial.

El fenómeno de la violencia, tan complejo y de múltiples causas, también ha alcanzado a niños y adolescentes, especialmente en el medio familiar. Según Patias, Bossi e Dell'Aglio (2014), citado por Pinto Junior, A., de La Plata Cury Tardivo, L., & Cassepp-Borges, V. (2017) la violencia intrafamiliar de padres contra sus hijos puede manifestarse directamente, como abuso físico, psicológico, sexual o por negligencia, o indirectamente, por la violencia doméstica y conyugal de la cual fueron testigos los niños.

Es necesario tener en cuenta que se considera como delito de violencia de género, cualquier tipo de violencia que ocurra entre los compañeros adultos en un contexto de una relación heterosexual íntima, estando la pareja legalmente casada o no. Según Jouriles, McDonald, Norwood y Ezell (2001), citado por Pinto Junior, A., de La Plata Cury Tardivo, L., & Cassepp-Borges, V. (2017), el niño expuesto a la violencia entre los cónyuges es aquel que vio, oyó un incidente de agresión contra la madre, vio su resultado o experimentó el efecto en la interacción con sus padres o responsables.

Los riesgos a los que se expone un niño que presencia dentro de su hogar constantes episodios de violencia entre sus progenitores o cuidadores incluyen lo físico, emocional, afectivo y social, además de que se incluyen distintas formas de reaccionar frente a los conflictos de los cuales hacen parte y por lo cual pueden sentirse culpables de generar las situaciones que provocan las agresiones en sus hogares.

Es relevante mencionar que la violencia de género no sólo debe ser tomada en cuenta como delito, sino como problemática de salud pública ya que genera cada vez más víctimas, en situaciones que con acompañamiento de las entidades del estado se pueden evitar.

Por tanto, es importante describir los factores que generan esa violencia de género en una sociedad en la cual se valora la agresión como símbolo de fuerza y dominio, haciendo parte de la cotidianidad por desconocimiento de las actuales normas y leyes que regulan la convivencia familiar y social, buscando minimizar los hechos ocurridos por medio de la solución asertiva de conflictos, que lleve de la misma manera a facilitar entornos protectores que les permitan a los niños miembros de dichos hogares la formación integral en el área afectivo emocional.

CAPITULO I

1. Problema de Investigación

1.1 Descripción del problema

La principal problemática describe los factores psicosociales que facilitan la incidencia de la violencia de género en los usuarios que requieren los servicios del equipo interdisciplinario de la comisaria de familia del Municipio de San Miguel, pues aunque se facilitan estrategias de comunicación asertiva y solución de conflictos, sigue siendo la principal problemática del municipio, con un porcentaje de incidencia de 23.076% frente al 100% de todos los asuntos administrativos que conciernen a la comisaría de familia (Información establecida a partir de los documentos que hacen parte del archivo de la comisaria de familia con sede en el municipio de San Miguel Santander), afectando el desarrollo afectivo emocional de los niños que componen el núcleo familiar.

Lo anteriormente mencionado, lleva a que posiblemente se presenten en los niños pertenecientes a familias víctimas de violencia de género dificultades en el control de emociones relacionadas con la agresión hacia otros y hacia sí mismos, dificultades al entender y comprender emociones (empatía) y facilita el desarrollo de sentimientos de indefensión, impotencia, miedo de que ocurra de nuevo la experiencia traumática y frustración al presenciar situaciones que se salen de sus posibilidades para solucionar de manera adecuada, así mismo, tienden a considerar que los cambios con respecto a su vida son poco probables, debido a lo cual pueden desarrollar conductas retraídas.

En cuanto a las posibles consecuencias sociales de presenciar violencia entre sus progenitores, se pueden generar en los niños igualmente conductas agresivas para la solución de los conflictos que se les presenten en sus entornos escolares o sociales y es probable que haya dificultad para comunicarse y establecer vínculos más estrechos, expresando miedo y desconfianza para de ésta forma evitar re experimentar algún sentimiento asociado a los eventos violentos que se presentaron en su hogar.

Para lo cual la población está constituida por 26 historias de usuarios de la comisaría de familia, con sede en el Municipio de San Miguel (Santander), quienes requieren los servicios del equipo interdisciplinario y como muestra serán tenidos en cuenta 4 historias de usuarios (compuesta por 3 parejas y una mujer) de la comisaría de familia, con sede en el Municipio de San Miguel (Santander), quienes requieren los servicios del equipo interdisciplinario, por ser víctimas de violencia de género, los cuales participaron de manera voluntaria en el proceso de recolección de información.

De esta manera, se puede generar una estrategia que fortalezca la dinámica de familia por medio de la resolución asertiva de conflictos dentro de los hogares y que permita el adecuado desarrollo afectivo- emocional de los niños que conforman el hogar, ya que San Miguel es un Municipio de Santander en continuo desarrollo, donde prevalece la actividad agropecuaria y por ello el principal proveedor de recursos económicos para el sustento de la familia es el padre, quien de igual manera es la principal figura de autoridad y de maltrato.

Resulta pertinente tener en cuenta que las mujeres están dedicadas a realizar actividades propias del hogar, a cocinar para los obreros o trabajadores de las fincas y al cuidado de sus hijos, por lo cual no tienen una fuente de ingreso monetario fijo y esto hace que frente a los maltratos y agresiones de sus parejas decidan continuar viviendo con ellos.

1.2 Planteamiento del problema

¿Cuáles son los factores psicosociales que generan la violencia de género en los Usuarios de la Comisaría de familia del Municipio de San Miguel Santander durante el año 2017?

1.3 Justificación

La asamblea general de la ONU en 1993, define la violencia basada en el género como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.” Por lo cual resulta pertinente encontrar las causas que generan que pese a los esfuerzos de distintas entidades para llevar a la erradicación de la violencia de género, se sigan presentando hechos violentos en contra de las mujeres y más aún, que en nuestra sociedad se presenten dichos hechos y no se recurra a las autoridades competentes para dar conocimiento de éstas situaciones que pueden incluso terminar en feminicidios.

Según Jubin (2013) “Pensando en la construcción de la palabra, podemos decir que en “femicidio” se destaca quien es la persona muerta, como se hace en las palabras parricidio, fratricidio y homicidio, aunque en ésta la partícula “homi” alude a ser humano, hombre en general, sin distinción de sexo, como es norma en el lenguaje androcéntrico”

Según cifras reportadas por el ministerio de salud y protección social en Colombia, el Sistema de Vigilancia en Salud Pública de Violencias de Género ha reportado desde enero hasta septiembre de 2017: 26.473 casos de violencia de pareja contra las mujeres, 14.574 casos de violencia sexual contra niñas y mujeres. 84,8% se registraron en niñas y adolescentes hasta los 19 años, 22 casos de lesiones por agentes químicos en mujeres mayores de 15 años y 95 casos de mujeres víctimas de homicidio por su pareja o ex pareja.

Por lo anterior, es relevante desarrollar éste tipo de investigación, en la cual mediante sus resultados se harán aportes para la sociedad, pues al tener en cuenta los factores que generan la violencia de género se podrá minimizar dicha problemática para de ésta manera proponer una estrategia que fortalezca la dinámica de las familias para la solución asertiva de conflictos y así mismo contribuir al adecuado desarrollo afectivo emocional de los niños que conviven con situaciones de violencia entre sus progenitores.

Igualmente, es importante realizar la investigación con el propósito de crear un impacto dentro de la sociedad, lo que nos permite describir claramente la manera como la dinámica de

pareja se relaciona positivamente, o negativamente con la dinámica familiar, en este caso en los Usuarios de la Comisaria de familia del Municipio de San Miguel Santander, buscando de esta manera que se tome conciencia de lo importante que puede ser el hecho de mantener una estabilidad emocional que se verá reflejada en la adecuada resolución de conflictos.

Además, es un tema de mucho interés y del que poco se ha investigado lo cual hace que sea más atractivo e interesante para la psicología. Con los resultados obtenidos se puede brindar aportes tanto para la psicología (aportes teóricos, diseño de un instrumento avalado de medición y mayor comprensión del estadio del ciclo vital en el que se encuentran los participantes de la investigación), como a los mismos participantes seleccionados por la investigadora, contribuyendo al desarrollo adecuado de sus proyectos de vida a nivel individual y a nivel de pareja y al adecuado desarrollo afectivo emocional de los niños que conforman el hogar.

Teniendo en cuenta los resultados de la presente investigación, se propone un taller psico educativo para el fortalecimiento de la dinámica familiar, buscando que las relaciones de pareja estén dotadas de estabilidad emocional que se vea reflejada en la solución adecuada de conflictos y en el adecuado desarrollo afectivo emocional de los niños que conforman el hogar.

1.4 Objetivos

1.4.1 General

Describir los factores psicosociales que generan la violencia de género en los usuarios de la comisaria de familia del Municipio de San Miguel Santander durante el año 2017.

1.4.2 Específicos

- Analizar los factores psicosociales que generan violencia de género en los usuarios de la comisaria de familia del Municipio de San Miguel Santander durante el año 2017.
- Clasificar los factores psicosociales que inciden en la violencia de género en el Municipio de San Miguel Santander durante el año 2017.
- Proponer un taller lúdico pedagógico para la solución de conflictos intrafamiliares y el adecuado desarrollo afectivo emocional de los niños que conforman el hogar.

CAPITULO II

2.Marco referencial

1.1 Antecedentes

A continuación se mencionan investigaciones relacionadas con violencia de género que es necesario tener en cuenta para el desarrollo de la presente investigación, y que se realizaron a nivel nacional, latino americano e internacional.

2.1.1 Investigaciones sobre violencia de género a nivel regional

No se encontraron investigaciones que aporten a los antecedentes.

2.1.2 Investigaciones sobre violencia de género a nivel nacional

Seguidamente se mencionan investigaciones referentes a factores psicosociales que influyen en la violencia de género, que se han desarrollado en Colombia y que se deben tener en cuenta para el proceso de la presente investigación.

Las medidas de protección a mujeres víctimas de violencia: Análisis de la ley 1257 de 2008 y recomendaciones para su efectividad.

Autor. Camila Andrea Hoyos & Adriana Maria Benjumea

Año. 2016

Resumen. Este artículo tiene como eje de reflexión las medidas de protección para las mujeres víctimas de violencia establecidas en la ley 1257 de 2008 y el decreto reglamentario 4799 de 2011. Para ello se presentan seis segmentos. Inicialmente se analiza la persistencia de la violencia contra las mujeres según las cifras, segundo se expone la respuesta del derecho a la violencia contra las mujeres, tercero se aborda la importancia de las medidas de protección establecidas en la ley 1257 de 2008, cuarto se identifican los obstáculos que trajo la ausencia de

reglamentación de la ley, quinto se realizan algunos análisis sobre la potencialidad de las medidas de protección establecidas en la ley y en su reglamentación. Como cierre, finalmente un conjunto de reflexiones sobre los aspectos desarrollados en el artículo.

Factores asociados a la violencia: revisión y posibilidades de abordaje

Autor. Cesar Andrés Gómez Acosta

Año. Junio de 2014

Resumen. En este artículo se presenta un análisis de varias investigaciones relacionadas con los aspectos biológicos, psicológicos, sociales y estructurales de la violencia en un marco integrador de acuerdo a una perspectiva bio-psico-social (factores personales-individuales, factores del contexto social y los factores ambientales), señalando algunas maneras efectivas que a partir de la disciplina psicológica se puede considerar tanto para la promoción del buen trato como la prevención, la intervención y la formulación de programas integrales desde un enfoque ecológico.

2.1.3 Investigaciones sobre violencia de género a nivel Latinoamericano

Violencia de pareja en estudiantes universitarios del Sur de Chile

Autores. María Beatriz Vizcarra Larrañaga-Ana vc María Póo Figueroa

Universidad. Universidad de la Frontera, Temuco, Chile

El presente estudio tuvo como objetivos estimar la magnitud de la violencia de pareja en estudiantes universitarios en la Región sur de Chile, describir las formas en que se manifiesta; los factores de riesgo asociados, las consecuencias y las estrategias utilizadas para enfrentarla. Se utilizó un diseño cuantitativo descriptivo. La muestra estuvo constituida por 427 estudiantes

universitarios balanceados por sexo, a los cuales se les administró un cuestionario que indagaba acerca de conducta violenta en las relaciones de pareja.

El 57 % reporta haber vivido alguna vez en su vida violencia psicológica y 26 % violencia física. Los factores asociados a recibir violencia física fueron: sexo, violencia psicológica recibida, actitudes favorables hacia la violencia, y baja participación religiosa, las variables asociadas a la violencia psicológica fueron: sexo, violencia física recibida, actitudes favorables hacia la violencia, y mayor tiempo de relación de pareja. Los resultados indican que la violencia de pareja es un problema significativo en los universitarios y sus características facilitan su invisibilización, dificultando un abordaje oportuno.

Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio
(Ramírez, C.A. & Núñez, D.A (2010)

Autores. Carlos Arturo Ramírez Rivera- Dora Ascensión Núñez Luna

Año. 2010

País. México

Resumen. El objetivo de esta investigación fue conocer los factores asociados a la violencia en la relación de pareja en estudiantes universitarios, así como identificar las variables con las que existe mayor asociación, para lo cual aplicaron un instrumento en una muestra integrada por 376 sujetos de diversas carreras. Se describen diversos factores comunes en las relaciones violentas de tales parejas jóvenes, autoestima, estilos de crianza y nivel económico y social. Se detallan las características de la violencia dirigida principalmente a la mujer por parte de su pareja. Las investigaciones tomadas como referencia indican que la violencia en el noviazgo es vista por los jóvenes como algo natural o normal, quienes no reconocen de forma clara un noviazgo violento.

La escala de exposición del niño y adolescente a la violencia doméstica en Brasil: adaptación y validez.

The children's exposure to domestic violence scale in Brazil: adaptation and validity

Autores. Antonio Augusto Pinto Junior, Leila Salomão de La Plata Cury Tardivo & Vicente Cassepp-Borges

Año. 2017

País. Argentina

Resumen.

El artículo presenta una investigación brasileña mediante la Escala de Exposición del niño y adolescente a la Violencia Doméstica, creada por Edleson, Johnson y Shin (2007), a fin de evaluar experiencias de víctimas que fueron testigos de violencia en el ámbito familiar. Se realizaron la traducción, traducción inversa, equivalencia semántica y el análisis por profesionales.

Se presentan estudios de validez de constructo y criterio a partir de la investigación, donde se empleó la mencionada Escala en 454 participantes de ambos sexos, entre 10 y 16 años de edad, divididos en dos grupos: uno con 204 víctimas de violencia doméstica y otro con 250 sin sospecha de ser victimados. Se hicieron comparaciones con el uso de pruebas estadísticas (U de Mann-Whitney y Alfa de Cronbach) y se concluyó por la validez del instrumento en Brasil. Se discute aun la necesidad de intervenciones prácticas con las víctimas y se presenta la Escala como una contribución científica en el campo de la evaluación psicológica.

Problemas de conducta en niños víctimas de violencia familiar: reporte de profesores

Conduct problems in young victims of family abuse: teachers' report

Autores. Martha Frías Armenta; Blanca Fraijo Sing & Nehemias Cuamba Osorio

Año. 2008

País. Universidad de Sonora (México)

Resumen.

El objetivo de esta investigación fue analizar la relación de los problemas de conducta que los niños presentan en la escuela y el maltrato infantil. La muestra la constituyeron 110 menores; 61 fueron identificados como maltratados y 50 fueron de la población general. Se aplicó la lista de chequeo de Achenbach (Achenbach, 1991; Achenbach & McConaughy, 1997) a los maestros, así como la Escala de Tácticas de Conflicto de Straus et al. (1998), la de Depresión de Hamilton (1959), obteniendo también variables demográficas de los niños.

Se probó un modelo de ecuaciones estructurales en donde la variable dependiente fueron los problemas de conducta y las independientes la violencia familiar y la depresión. Los resultados indican que el maltrato tuvo un efecto significativo en los problemas de conducta de los menores, mediada por la depresión. Concluimos que los profesores deben ser entrenados en la detección y atención del maltrato infantil para prevenir problemas sociales graves como la delincuencia.

2.1.4 Investigaciones violencia de género a nivel Internacional

Nuevo modelo explicativo para la violencia contra las mujeres en la pareja: El modelo piramidal y el proceso de filtraje.

Autor. Esperanza Bosch Fiol & Victoria A. Ferrer Pérez

Grupo de investigación de estudios de género. Universidad de las Islas Baleares.

Año. 2013

Resumen. Después de un proceso largo y no siempre fácil de visualización, la violencia del compañero íntimo contra las mujeres (o de la violencia de género, de acuerdo con el marco legal en España) ha sido reconocida como un problema social y de salud de primer orden por los diferentes organismos internacionales (ONU, OMS, UE,...) y también por muchos Estados, entre ellos España.

Este reconocimiento ha dado lugar a avances importantes, incluyendo su penalización, o el desarrollo de programas de prevención, de atención a las mujeres víctimas y sus hijos, y así sucesivamente. Sin embargo, son todavía muchos retos que aún quedan. Y entre ellos, uno importante es desentrañar los mecanismos que explican la ocurrencia de este tipo de violencia.

En un intento de profundizar en esta cuestión, se ha desarrollado un modelo explicativo, denominado modelo piramidal, que se ha formulado a partir de los resultados de la investigación empírica previa sobre el tema, y con el objetivo de que sea aplicable a las distintas formas de violencia contra las mujeres, incluyendo la que se produce también en la pareja.

Este modelo incluye algunos de los principales elementos de los modelos explicativos multicausales y ofrece algunas complementarias, proponiendo cinco etapas o pasos (sustrato patriarcal, la socialización diferencial, las expectativas de control, factores desencadenantes y brotes de violencia) y un proceso de filtración. El objetivo de este trabajo es profundizar en el análisis de este último.

Exploration of attitudes and behaviors of college students to violence in intimate relationships
[Exploración de las actitudes y conductas de jóvenes universitarios ante la violencia en las relaciones de pareja]

Autores. Ángel Hernando Gómez, Antonio Daniel García Rojas, M^a del Valle Cecilia Montilla Coronado

Año. 2012

Universidad. Universidad de Huelva, Spain

Resumen. En el presente artículo se muestran los resultados de una investigación sobre los conocimientos, actitudes y conductas de los jóvenes ante la violencia en las relaciones de pareja. El alumnado de la Universidad de Huelva ha sido la población objeto de estudio, concretamente de las titulaciones de Educación Social, Psicología y Magisterio (Infantil). Para el estudio se elaboró un instrumento de evaluación y se desarrollaron dos grupos de discusión. Cabe destacar de los datos obtenidos, algunos resultados significativos con respecto al sexo de los participantes y al tener o no pareja en la actualidad. Asimismo, indican la evidencia de la necesidad de informar y formar para la prevención en violencia de género a los/as jóvenes.

Los componentes de la experiencia amorosa en la vejez: Personas mayores y relaciones de pareja de larga duración

Autores. F. Villara, D.J. Villamizar y S. López-Chivralle

Universidad. Departament de Psicologia Evolutiva i de l'Educació. Universitat de Barcelona. Barcelona. España.

Facultad de Artes y Humanidades. Programa de Psicología. Universidad de Pamplona. Pamplona. Colombia.

Departament de Psicologia. Universitat Rovira i Virgili. Tarragona. España.

Resumen.

Introducción. El objetivo del estudio es examinar la estructura de la experiencia amorosa en relaciones de larga duración mantenidas por personas mayores y estudiar algunos de sus factores determinantes.

Sujetos y método. Se recogió una muestra de 144 participantes > 65 años (con una media de 73 años) y con relaciones de pareja ≥ 30 años de duración (46,6 años de media). Los participantes completaron, además de un cuestionario previo de datos demográficos, 2 instrumentos: la versión en castellano de la escala de Sternberg para evaluar la experiencia amorosa y la escala de satisfacción marital de Hendrick.

Resultados y conclusiones. De este estudio parece derivarse que la estructura de la experiencia amorosa en personas mayores con parejas de larga duración es similar, pero no idéntica, a la que se encuentra en personas jóvenes o con relaciones más recientes. Los altos niveles de compromiso y sentido de responsabilidad y ayuda hacia la pareja, además de unos niveles comparativamente menores de pasión, parecen ser los aspectos más característicos de estas relaciones. El género parece tener un efecto determinante y las mujeres muestran menor cercanía emocional y pasión hacia sus parejas que los varones. En la satisfacción marital, las diferencias también son significativas y van en el mismo sentido.

La Violencia de Género como causa de Maltrato Infantil.

Autor. Sepúlveda García de la Torre, A.

País. España (Málaga)

Año. 2006

Resumen.

La violencia contra las mujeres o violencia de género está recibiendo una mayor atención social e institucional en nuestro país culminando con la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. La exposición a la violencia de género en el ámbito doméstico se ha demostrado que es también causante de efectos negativos para los hijos e hijas de las mujeres víctimas, cualquiera que sea la edad de los menores, quienes pueden sufrir la violencia de forma directa, en forma de malos tratos físicos o emocionales, o de forma indirecta, siendo testigos de los actos violentos que padecen sus madres. En el presente trabajo se exponen las repercusiones que tiene para el desarrollo evolutivo,

emocional, cognitivo y social de los menores, el ser testigos de la violencia hacia sus madres, así como el problema de la transmisión transgeneracional de los comportamientos violentos.

1.2 Marco Teórico

1.2.1 Psicología Social

El comienzo de la psicología social como disciplina, se remonta a dos fechas: 1897 y 1908. Para empezar en 1897, Norman Triplett, considerado el primer psicólogo experimental en el campo social, se interesó en los efectos de la competencia sobre la ejecución y condujo un experimento para comparar la ejecución de los participantes cuando estaban solos y cuando se encontraban en contexto grupal. El estudio de Triplett marco un instante notable en la evolución del campo social; su planteamiento acerca del efecto de la presencia de otras personas en el comportamiento individual, sigue siendo actualmente materia de investigación. Duran & Lara (2002)

Ya en 1908, la publicación de los dos primeros textos sobre psicología social es un testimonio del nacimiento de la disciplina, uno de los cuales fue escrito por el norteamericano Edward Ross y el otro por el psicólogo Inglés William McDougall. Este último demostró que el comportamiento social es producido por los instintos. Aun cuando las investigaciones actuales en el campo social no comparten esta afirmación, McDougall aportó en forma importante al desarrollo de psicología social como disciplina, al mostrar que el comportamiento social puede ser estudiado de una manera metódica y sistemática.

En cuanto al comportamiento afirmó, que es el conjunto de acciones de los organismos vivientes; además agregó que el comportamiento se caracteriza por la espontaneidad del movimiento; por la persistencia de la actividad, independiente de la continuidad del estímulo; por la variación de la dirección; por la preparación de los organismos vivos a la acción; por la repetición del comportamiento bajo circunstancias similares, que conduce a un incremento de la ejecución y por la reacción total del organismo ante la acción. McDougall, (1923); citado por Porras (2009).

Es en 1924, con el tercer libro titulado Psicología Social de Floyd Allport, que este campo comenzó a tener un rápido y acelerado desarrollo. Allport escribió acerca de tópicos tales como la comprensión de las emociones a partir de las expresiones faciales y sobre los resultados de una audiencia en el desempeño de los individuos. Además, sostuvo que el comportamiento social procede de muchos y diferentes factores, incluso de la presencia de otras personas y sus

acciones específicas. Su libro hizo énfasis en el valor de la experimentación; donde contenía discusiones relativas a temas como la conformidad, la capacidad para reconocer y aceptar las emociones de los otros a través de sus expresiones faciales y el impacto de la presencia de los demás en la realización de tareas. Baron & Byrne, (1998).

Estos tópicos son investigados en la actualidad. Las dos décadas siguientes a la publicación del texto de Allport, generaron el rápido crecimiento de la disciplina. Se plantearon menos temas y se crearon métodos para investigarlos. Sherif (1930); citado por Duran et al., emprendió una serie de estudios pioneros sobre normas sociales. El trabajo desarrollado por el autor entre los años 1935 y 1936 acerca de las normas sociales contribuyó a las investigaciones posteriores sobre la conformidad y la influencia social.

Después de este breve recorrido por la historia para encontrar los orígenes de la psicología social, se halla que esta psicología, es el estudio científico de las relaciones entre las personas, pues como lo mencionan Taylor; Peplau, Sears & Feldman (1998); citados por Duran et al., “La psicología social desarrolla un conocimiento sistemático acerca de las creencias, los sentimientos y las conductas de las personas, en relación con su medio ambiente social y los efectos que este medio social tiene sobre ellos”.

Una definición general de la psicología social afirma que ésta es el estudio científico de los pensamientos de las personas, de sus sentimientos, de sus acciones, y de la forma en que estos son afectados por otros individuos. Basados en esta afirmación, los psicólogos sociales buscan, entre otras cosas, investigar y tratar de comprender la naturaleza y las causas del comportamiento de las personas en situaciones sociales.

Otra definición más específica, considera a la psicología social como una disciplina científica que hace uso preciso de un método para comprender su objeto de estudio; centrada en la investigación del comportamiento social de los organismos; interesada en identificar los principios del comportamiento social, sin desconocer las implicaciones de pertenecer a una cultura y a un grupo étnico determinado.

En este sentido, Gordon Allport afirmó, hace mucho tiempo, desde los propios inicios de la psicología social en los Estados Unidos de Norteamérica, que la psicología social es una disciplina que usa métodos científicos en un intento por entender y explicar la forma en que el

pensamiento, sentimiento y comportamiento de los individuos son influidos por la presencia real, imaginada o implicada de otros. Sin embargo, como sostiene Franzoi (2007); citado por Martín López, Martínez & Gonzales (2007) al definir la psicología social es necesario señalar que el principal objeto de estudio de esta disciplina, es la interpretación que la persona hace de la realidad social.

Ya para Ibáñez (2004); citado por Porras (2009), la psicología social es “una disciplina que pone el énfasis en la determinación y constitución social de los fenómenos psicológicos”. En este sentido, afirma que los fenómenos sociales son una realidad histórica; es decir, cambiante. En consecuencia a esto, el conocimiento producido sobre esta realidad es histórico y provisional. Por lo que insiste en la necesidad de tener sensatez a la hora de conceder a los conocimientos establecidos el carácter de verdades definitivas. A manera de síntesis, se puede decir que la psicología social es la disciplina que estudia cómo los fenómenos psicológicos están determinados y configurados por procesos sociales y culturales.

Otro autor relevante, Baro (1987); citado por Porras (2009), define a la psicología social como aquella ciencia que estudia al comportamiento humano en la medida en que es significado y valorado, y en esta significación y valoración vincula a la persona con una sociedad concreta. En otros significados, la psicología social examina ese momento en que lo social se convierte en lo personal y lo personal en lo social, ya sea que ese momento tenga carácter individual o grupal, es decir, que la acción corresponda a un individuo o a todo un grupo.

Mientras que Moscovici (1994); citado por Porras (2009), propone que la psicología social es la ciencia de los fenómenos de la ideología (cogniciones y representaciones sociales) y de los fenómenos de comunicación. En los diversos niveles en que se expresan y configuran las relaciones humanas. Es muy importante resaltar que dentro de la psicología social encontramos diferentes teorías que serán explicadas y abordadas a continuación.

2.2.1.1 Teorías de la Psicología Social

A continuación se explorara una diversidad de teorías y principios psicológicos sociales. Un principio psicológico es una afirmación acerca de una causa subyacente para un evento

psicológico y se plantearán algunas de las principales teorías contemporáneas de la Psicología Social, expuestas por Duran, et al.

En cuanto a las teorías motivacionales, una aproximación general se centra en las necesidades o motivos propios de los individuos. Tanto la experiencia cotidiana como la investigación en psicología social, suministran muchos ejemplos de la manera en la cual nuestras necesidades influyen en nuestras percepciones, actitudes y conducta.

Con respecto a las teorías del aprendizaje, como lo manifiesta Duran, et al., la idea principal en la teoría del aprendizaje es que la conducta actual de una persona se establece por su experiencia previa. En muchas situaciones la persona asimila ciertas conductas que en el curso del tiempo pueden llegar a convertirse en hábitos. Y cuando se encuentra con la misma situación o contexto similar, la persona tiende a comportarse de la forma habitual. Al aplicarlo a la conducta social, Bandura (1977); citado por Duran, et al. y otros, han denominado esta aproximación como teoría del aprendizaje social.

Continuando con las teorías cognoscitivas, éstas plantean que la conducta de una persona depende de la manera como él o ella descubre la situación social. Kurt Lewin, (1936); citado por Duran, et al., empleó las ideas de la gestalt a la psicología social destacando la importancia que tiene para el individuo la percepción del medio ambiente social, a lo cual Lewin lo llamó el campo psicológico de la persona. Desde el punto de vista de Lewin, la conducta se ve influenciada por las características del individuo (como su habilidad, su personalidad o sus disposiciones genéticas) y por el conocimiento que él o ella tienen del medio ambiente social.

Una primera idea importante de la perspectiva cognoscitiva es según Duran, et al., que la gente tiende a agrupar y categorizar los objetos de acuerdo con algunos principios muy simples tales como el de similitud, el de proximidad o por la experiencia pasada. Una segunda idea es que la gente rápidamente descubre algunas cosas como figura y otras sirviendo simplemente de fondo. Estos dos principios: de categorización, necesidad de agrupar los objetos y las cosas que percibimos y de focalización, necesidad de atender a los estímulos más sobresalientes, son centrales para nuestra percepción de los objetos físicos y del mundo social.

Con respecto a las teorías de toma de decisiones, Duran, et al., asume que las personas están motivadas para obtener recompensas y evitar costos. La gente calcula los costos y los

beneficios de varias acciones y escoge las mejores opciones de una forma lógica y razonada. Ellos eligen la alternativa que les da el mejor beneficio al menor costo.

Esta teoría, amplía la simple noción de pensar los costos y beneficios, mediante la adición de una evaluación de la probabilidad de cada alternativa, como lo expone Edwards (1954); citado por Duran, et al. Además, que la teoría sostiene que las decisiones se basan en el producto o combinación de dos factores: primero en el valor de cada resultado o alternativa posible, y segundo en la probabilidad o expectativa de que cada consecuencia puede realmente ocurrir a partir de la decisión. Algunas veces las decisiones que tomamos son un producto de los procedimientos racionales sugeridos por las teorías de toma de decisiones. Además, los psicólogos sociales también reconocen que en la vida real los juicios y las decisiones no son siempre el resultado de una racionalidad estricta.

En cuanto a las teorías de la interdependencia, éstas cambian el foco del análisis de la conducta de un individuo, a la conducta de dos o más individuos que interactúan unos con otros. En palabras técnicas, según Duran, et al., interdependencia se refiere a la consecuencia que una persona recibe depende al menos en parte de la conducta de otra persona y viceversa. Por ejemplo definido de una aproximación interdependiente es la teoría del intercambio social. Los principios del intercambio social se levantan a partir del trabajo, tanto de los teóricos del aprendizaje, como de los teóricos de la toma de decisiones.

Esta teoría de intercambio social analiza la interacción entre las personas en términos de los costos y beneficios que genera el intercambio de unos individuos con otros. Taylor (1997); citado por Duran et al., analiza la interacción interpersonal sobre la base de los costos y beneficios que puede tener cada persona dependiendo de las posibles formas como él o ella puede interactuar. La teoría es particularmente útil para analizar las situaciones de transacciones favorables en las cuales dos individuos pueden llegar a un acuerdo a pesar de tener intereses distintos.

2.2.2 Modelos Teóricos del Amor

Al igual que la psicología social existen diferentes definiciones del concepto de amor, también existen diferentes modelos teóricos que, desde la Psicología, intentan dar cuenta de este fenómeno.

Es necesario tener en cuenta a Yela (2000); citado por Villamizar (2009), quien realiza una clasificación de las teorías del amor dividiéndolas en dos grupos: por una parte tendríamos un conjunto de teorías centradas en el origen de la relación y, por otra parte, un grupo de teorías que focalizan sobre su evolución.

2.2.2.1 Teorías enmarcadas en el origen de la relación.

Este conjunto de teorías está formado, por teorías clínicas procedentes de diversos paradigmas psicológicos.

Para empezar, desde la perspectiva psicoanalítica, Freud define el amor como un producto de la puesta en marcha de mecanismos de defensa ante determinadas ansiedades. Por ejemplo, “el amor podría aparecer de la sublimación del deseo sexual, o de la necesidad de proyectar este impulso (debido a la ansiedad que genera) sobre otras personas” Villamizar (2009). Así mismo, según este modelo, las personas tienden a establecer modelos de relación objetal en función, principalmente, de las relaciones que mantienen con otras personas en la infancia, de forma que el adulto tendería a buscar (de forma inconsciente) un objeto amoroso que encajara con el modelo de relación objetal que mantuvo con el progenitor del sexo opuesto (Villamizar, 2009)

En cuanto a enfoques humanistas, y de acuerdo a la Teoría de las necesidades de Maslow (1954); citado por Villamizar (2009), existirían dos tipos de necesidades amorosas: el amor “D” y el amor “B”. El primero haría referencia a una necesidad deficitaria (D-needs) que surgiría del deseo de pertenecer, de ser protegido y de experimentar gratificación fisiológica. Y el amor “B” sería una necesidad de desarrollo (B-needs) por la que la persona, una vez alcanzada la

autorrealización, desearía involucrarse en la satisfacción de las necesidades del otro. Fromm (1956); citado por Villamizar (2009), postula que el amor surge del proceso de búsqueda de respuestas al problema de la existencia humana, que cada individuo emprende, y de la búsqueda de transcendencia humana.

Así mismo desde el conductismo, Skinner menciona que el amor es como un tipo de reforzador que serviría para modular la conducta de la pareja a través del condicionamiento operante. La pareja, ante determinadas conductas del otro, administraría este tipo de reforzador, de forma que el otro tendería a repetir dicha conducta en el futuro. La Teoría bifactorial del amor apasionado; Berscheid & Walster, (1978); citado por Villamizar (2009), proponen que la experiencia amorosa requiere dos componentes: una fuerte activación psicofisiológica y la conceptualización de tal activación como amor o enamoramiento por parte del individuo que la experimenta.

La Teoría de la construcción social de Averill (1985); citado por Villamizar (2009), considera el amor como un rol social a desempeñar (en función de las expectativas de rol que tenga la persona) formado por un conjunto de síntomas (el ideal romántico) y construido alrededor de los paradigmas socioculturales vigentes.

Según las teorías evolucionistas y sociobiológicas de Buss y Barnes (1986); citado por Villamizar (2009), el amor aparece como fruto de estrategias adaptativas, instauradas mediante el proceso de selección natural y centradas en la atracción sexual (a través del estímulo desencadenante) y en los vínculos entre los progenitores para el cuidado de la descendencia. Para finalizar, un enfoque especialmente influyente ha sido la teoría del apego, pues plantea que el ser humano necesita –desde el nacimiento– vincularse con las personas de su entorno.

Esta necesidad, de carácter principalmente instintivo, es tan crucial para la supervivencia como la de alimentación. Hazan y Shaver (1987); citado por Villamizar (2009), estudiaron las relaciones íntimas y/o románticas que el adulto mantiene con otras personas, pues partían del indicio que el amor romántico puede ser definido como un proceso de apego. Según sus conclusiones, existen tres estilos de relación amorosa que se incuben con los estilos de apego que se forman en la etapa infantil:

Las personas que en su infancia tendieron a un estilo de apego seguro, fruto del establecimiento de relaciones cálidas con sus progenitores, de adultos tienden a tener una autoestima alta, a atribuir buenas intenciones a los demás y a ser fáciles de conocer. Así mismo, se sienten cómodos en la intimidad con otras personas, a quienes les proporcionan y de las cuales aceptan cuidados físicos y emocionales. Estas personas piensan que el amor romántico existe, y presentan un modelo positivo y confiado de la relación de pareja.

Mientras que las personas que desarrollaron un estilo de apego huidizo recuerdan la relación que poseían con su madre como indiferente, distante y marcada por el rechazo. Esto les conlleva a construir un concepto de sí mismos negativo; a pensar en el amor romántico como un fenómeno que se da muy raramente y que, cuando este se da, dura poco; tienden a vivir la intimidad de forma temerosa; a no proporcionar cuidados ni a ofrecerlos, y a experimentar dificultades a la hora de aceptar la pareja (Villamizar, 2009).

Y finalmente, las personas con apego ambivalente recuerdan a sus padres como no accesibles. Son inseguros sobre sí mismos, presentan dificultades a la hora de comprometerse con los demás. En el amor, creen que es un aspecto central en su vida, y que es fácil enamorarse pero muy difícil encontrar el amor verdadero. Además, acostumbran a sentirse menos queridos de lo que merecen. Así pues, en sus relaciones de pareja, suelen ser celosos y obsesivos, tener el deseo de unión y reciprocidad y sentir miedo por la posibilidad de ser abandonados o rechazados. (Villamizar, 2009).

2.2.2.2 Enfoques sobre la evolución el amor.

A continuación se mostrará, un grupo de teorías que intentan dar cuenta de la evolución del sentimiento amoroso, y más concretamente de ese sentimiento en las relaciones de pareja (lo que se suele mencionar como amor romántico) y los factores que resultan clave en ella. Se ha considerado conveniente dividir las teorías en dos grupos de teorías, las que destacan el curso de la relación y las que dirigen su atención a cómo se mantienen esos sentimientos.

Entre las primeras sobresale la teoría de los filtros, de Kerckhoff & Davis (1962); citado por Villamizar (2009) según la cual el afianzamiento de una relación depende de las cualidades del compañero y de su correspondencia con las que la otra persona juzga relevante. Las relaciones de pareja, pues, se van consolidando a través del uso de una serie juicios con la finalidad de elegir a la pareja ideal y excluir del proceso de selección a aquellos candidatos inaceptables. Estos criterios, o filtros, podrían ser la proximidad, la atracción, la hologamia, la similitud y la complementariedad. Así, cuanto mayor sea el número de criterios que la pareja cumple, más estable se vuelve la relación.

Consecutivamente, en el año 1972, Livinger & Snoek; (citado por Villamizar, 2009), definen su teoría de la interdependencia. Según ésta, las relaciones de pareja pasan por diversas fases a lo largo de su curso a través de las cuales ambos miembros ejecutan, de forma paulatina, una interdependencia cada vez mayor. Según los autores esto es posible, gracias a factores como la proximidad, el contacto y la reciprocidad. En el mismo año, Murstein; (citado por Villamizar, 2009), concibe también una teoría sobre el curso de la relación en la que plantea que las relaciones de pareja pasan por tres fases diferenciadas, la teoría del estímulo-valor-rol.

Con respecto a esto, en la fase de estímulo, la primera, se otorga especial importancia a aspectos externos, físicos, de la otra persona. Seguidamente se pasa a otra fase en la que el aspecto central de la relación es el hecho de llegar a un consenso entre actitudes y valores de ambos miembros de la pareja. Y finalmente se llega a la última etapa, en la que lo primordial será compatibilizar los roles y funciones que ambos miembros desempeñan en su relación.

Luego surge la teoría de la penetración social de Altman & Taylor (1973); citado por Villamizar (2009), quienes sustentan que la relación de pareja consiste en el continuo crecimiento en la amplitud y profundidad de la intimidad existente entre ambos miembros. Para que se de esta intimidad, dice, ambos tendrán que ir autorevelándose ante el otro de forma progresiva.

La Teoría triangular de Sternberg (1988), citado por Villamizar (2009) que se ampliara más adelante, defiende que el curso de la relación de pareja depende de la fluctuación de los tres componentes que integran el amor (intimidad, pasión y compromiso) a lo largo de su ciclo. La dinámica en las interacciones de dichos componentes puede hacer surgir ocho tipos diferentes de amor. Yela (1996); citado por Villamizar (2009), retoma la teoría de Sternberg y divide a su vez

el componente “pasión” en “pasión romántica” y “pasión erótica”, estableciendo así su teoría tetragonal, pues defiende que el curso de una relación amorosa varía en función de la intensidad que presentan los cuatro factores que la componen: pasión erótica, pasión romántica, intimidad y compromiso. Estos factores son vividos en tres etapas: enamoramiento, amor romántico y amor de compañero.

Un segundo grupo de enfoques se centran en los factores de los que depende que ese sentimiento se conserve (o que, pese a todo, la relación continúe) y perdure o llegue a su fin.

Según la teoría económica de Homans (1950); citado por Villamizar (2009), la relación afectiva se va a mantener siempre que se presente un balance positivo entre las recompensas y los costes que de ella se deriven. En esta misma forma, la teoría del nivel de comparación de Thibaut & Kelley (1959); citado por Villamizar (2009), afirma que una relación permanecerá siempre y cuando exista un balance entre costos y recompensas que supere el nivel de comparación general, esto significa, que no existan otras alternativas disponibles que puedan mejorar ese balance.

2.2.2.3 Teoría Triangular del Amor

En este apartado se hablará sobre la teoría triangular del amor, de Sternberg, pues resulta de especial interés para este trabajo.

Esta teoría triangular del amor; Sternberg, (1988); citado por Villamizar (2009), sobresale por ser integradora de tres componentes (intimidad, pasión y compromiso) presentes en la mayoría de las culturas.

La teoría fue elaborada a finales de los años ochenta y hoy en día los expertos la consideran sólida y viable para el estudio de las relaciones de pareja. El modelo de la teoría triangular se centra en el “amar a alguien”, y profundiza en diferencias dentro de las relaciones afectivas así como en los posibles tipos de amor que pueden surgir de la combinación de los tres componentes. Se la puede considerar un modelo general del amor que tiene en cuenta la

estructura y la dinámica que se establece en la interrelación de los tres componentes (Villamizar, 2009)

Según Serrano & Carreño (1993); citados por Villamizar (2009), uno de los principales aportes de esta teoría es que ayudó a la operativización del amor, convirtiéndolo en objeto de investigación cuantitativa. El amor estaría formado, según este modelo, por aspectos cognitivos, afectivos, emocionales y motivacionales. Así pues, el amor es una unidad que debe ser estudiada globalmente, como un todo.

Los tres componentes del amor son diferentes pero, relacionados entre sí. Su representación teórica ideal en un nivel metafórico es un triángulo equilátero. Aunque, “cuando la intensidad de alguno de los componentes es diferente a la de los demás, el triángulo deja de ser equilátero y pasa a ser escaleno o isósceles. Los triángulos no tienen por qué ser estables; generalmente varían a lo largo del tiempo, y una pareja, en el transcurso de su relación, puede vivir diferentes tipos de amor. El amor se puede transformar desde la estructuración que cada pareja hace de cada uno de los componentes y sus combinaciones. Cada pareja tiene una representación triangular diferente dependiendo de múltiples factores y del peso relativo que atribuyen a cada uno de los componentes” (Villamizar, 2009).

Según Villamizar (2009), el amor según la teoría triangular, tiene presente en mayor o menor medida la influencia del contexto, siendo la dinámica de los componentes dependiente de la cultura. Lo principal es que los tres elementos, o al menos uno de ellos, son reconocidos en todas las culturas, lo que valida, en parte la teoría.

Los componentes del amor. A continuación se profundizara en los tres componentes que, según Sternberg, integran el amor y que, a pesar de ser diferentes, se encuentran relacionados. Estos tres componentes son la intimidad, la pasión y el compromiso.

En cuanto al Componente intimidad, éste involucra todos aquellos sentimientos de cercanía, apoyo, incondicionalidad, comunicación, vínculos y acercamiento mutuo en la relación de pareja, representada por la acción de compartir.

Para Sternberg (1988); citado por Villamizar (2009), la intimidad está compuesta, por diez elementos: deseo de promover el bienestar de la persona amada, sentimiento de felicidad junto a la pareja, respeto por el ser amado, capacidad de contar con la persona amada en los

momentos de necesidad, entendimiento mutuo, entrega de uno mismo y de sus posesiones a la persona amada, recepción de apoyo emocional por parte de la persona amada, entrega de apoyo emocional, comunicación íntima con la persona amada y valoración de la persona amada. No es necesaria la coexistencia de todos los elementos para que exista intimidad en la relación de pareja; la presencia de algunos de ellos es suficiente.

La intimidad, es un componente que se va viviendo en el aquí y en el ahora, y se construye progresivamente a través de la intimidad acumulativa (intimidad desarrollada en experiencias amorosas pasadas), que influye directamente sobre la capacidad de aprender de relaciones anteriores. (Villamizar, 2009).

La búsqueda de la confianza mutua da paso a la intimidad. Según Sternberg & Barnes (1988); citado por Villamizar (2009), la intimidad es posible gracias a la autoexposición, que se retroalimenta en un bucle de intensidad creciente y surge de la necesidad de reducir la incertidumbre acerca de lo que el otro siente, dice o hace. Así pues, cuando uno de los miembros de la pareja se muestra al otro tal y como es, se comienza un proceso de intimación con esa persona.

Teniendo en cuenta a Villamizar (2009), la autoexposición, además, genera autoexposición, por lo que cuando el otro distingue que su pareja se está autoexponiendo responderá recíprocamente y también empezará a hacerlo. Sin embargo, las propuestas actuales defienden una relación curvilínea entre autoexposición e intimidad: la autoexposición supone “abrirse” al otro, a partir de cierto punto constituye una potencial fuente de amenaza para la independencia y autonomía de la persona, que podría acabar sintiéndose consumida por la relación. Así pues, llegados a ciertos niveles de intimidad, ésta podría empezar a disolverse. Lo más aconsejable, parecería llegar a un equilibrio entre intimidad y autonomía que permitiera a los dos amantes generar una vinculación interpersonal segura pero manteniendo siempre su individualidad.

Villamizar (2009), expone que en las relaciones de pareja de larga duración la intimidad puede llegar a un nivel “oculto” debido a la disminución de la intimidad experimentada. Entre los miembros existe ya un conocimiento mutuo y un nivel de confianza alto, por lo que la repetición con la que se da la autoexposición disminuye. Alcanzaría parecer, que el componente intimidad se hubiera desvanecido. En estos casos hay que activar el nivel íntimo y evaluar si en

la pareja aún está presente y lo que sucede es que no se percibe o si, por el contrario, dicho componente ha desaparecido.

Con respecto al componente Pasión, Sternberg (1988); citado por Villamizar (2009), parte de la idea de que los seres humanos tienen la capacidad de manifestar deseos y necesidades según sus experiencias. La pasión está asociada a las necesidades de entrega, autoestima, pertenencia, sumisión, deseo y satisfacción sexual, y su expresión involucra una mezcla de relaciones psicológicas y fisiológicas que dan cuenta de lo que acontece en la dinámica de la pareja. La pasión puede, algunas veces verse motivada por aspectos físicos y psicológicos y mostrar un curso rápido al inicio de la relación afectiva e ir aumentando hasta llegar a un punto “álgido”, momento de éxtasis pasado el cual empezará a disminuir hasta llegar a un nivel de habituación o estabilidad, hasta equilibrarse. Esta estabilidad dependerá del tipo de amor, del momento en que se viva y de las personas implicadas.

Villamizar (2009), expone que la intensidad de este componente puede variar a lo largo del tiempo, dentro de una misma relación y, como es lógico, entre diferentes relaciones. La gran parte de las personas asocian pasión con excitación sexual. Sin embargo, cualquier sentimiento de excitación psicofisiológica puede ocasionar una experiencia pasional. Las manifestaciones físicas, pero también las emocionales, contribuyen a la aparición del componente pasión. Es, por ello, una emoción motivadora de la pareja más que un impulso sexual.

Seguidamente, en el Componente Decisión – Compromiso, Sternberg; citado por Serrano & Carreño (1993), manifiesta que para lograr el ideal de amor, no basta con la proximidad y la pasión entre los dos miembros de la pareja. Se necesita, también, tomar la decisión de amar a la otra persona y establecer el compromiso de mantener ese amor. De esto trata, esencialmente, el último componente del amor.

La decisión y el compromiso no tienen por qué darse en el mismo tiempo ni en el orden expuesto. Como Sternberg (1988); citado por Villamizar (2009), expone, en ocasiones la decisión de amar al otro aparece de un compromiso establecido con anterioridad. En estos casos el compromiso es el componente que inicia la relación y desde aquí se espera que se den los demás componentes, intentando luego amarse a través de la intimidad y la pasión.

En este sentido, la decisión y el compromiso como componentes del amor tienen un curso único dentro de cada relación de pareja que depende de su evolución. Si evoluciona de manera exitosa, la decisión y el compromiso pueden ir aumentando hasta alcanzar un equilibrio que será crucial en el mantenimiento de la relación a largo plazo. Si la relación se va deteriorando o se va volviendo falta de sentido, el compromiso puede llegar a desaparecer. (Villamizar, 2009).

Se puede concluir que en cada relación, los tres componentes del amor se entrelazan de manera única y por tanto, puede producirse una dinámica de pareja diferente para cada relación, más cuando estamos hablando de relaciones de pareja marcadas por cambios relevantes que se dan dentro del proyecto de vida individual de cada miembro, como los que se presentan en las relaciones de pareja de estudiantes universitarios.

Tipos de amor. Según Villamizar (2009), en tanto que los tres componentes pueden existir de forma independiente, sus posibles combinaciones dan lugar a ocho tipos de amor, los cuales se mencionan a continuación.

Amor con cariño o agrado. Concerniente a aquellas relaciones donde el amor sólo contiene intimidad. Como por ejemplo las relaciones de amigos y padres e hijos.

Amor insensato o encaprichamiento. Es un tipo de amor fundado en la pasión exclusivamente. No hay ni intimidad ni decisión-compromiso. Por ejemplo, el caso del amor a primera vista.

Amor vacío. Hace referencia a la presencia del componente decisión-compromiso en una relación de pareja en la que no hay intimidad ni pasión. Como ya podría ser el caso de un matrimonio de conveniencia. También en el caso de relaciones de larga duración en las que se acabaron los otros dos componentes hablaríamos de amor vacío.

Amor romántico. Es la combinación de pasión e intimidad en ausencia del componente decisión-compromiso. Coexisten aspectos psicofisiológicos y emocionales, no se contempla una relación a largo plazo.

Amor de compañero. Presente en relaciones donde la pasión pasa a un tercer plano y casi desaparece. Debido a la consolidación de la intimidad y la decisión-compromiso, los vínculos emocionales a largo plazo son sólidos.

Amor vano. Se origina de la unión entre pasión y decisión-compromiso, y tiende a estar presente en relaciones de corta duración cuando del alto nivel de excitación psicofisiológica que se experimenta deriva un compromiso inmediato que, en la mayoría de los casos, no es duradero.

Amor consumado o completo. La suma de intimidad, pasión y decisión-compromiso es el amor perfecto que cada ser humano desearía vivir. Cuando los tres componentes se encuentran en equilibrio aparece la satisfacción plena. Es importante tener en cuenta que el hecho de alcanzar el amor consumado no garantiza su mantenimiento o perduración. Que se mantenga o no depende de la manera en que se cultive y alimente diariamente.

Ausencia de amor. Hace referencia a la no presencia de ninguno de los tres componentes. Puede vivirse en la vida diaria en contextos externos a la relación de pareja. Por ejemplo, en el caso de relaciones laborales se da un conocimiento casual de personas pero sin importancia en la dimensión afectiva. Puede darse, asimismo, en la etapa final de las relaciones de pareja, cuando se ha desvanecido el vínculo afectivo, se ha dejado de experimentar pasión y se ha quebrado el compromiso.

2.2.3 Enfoque Sistémico de la Psicología

2.2.3.1 Generalidades

La epistemología sistémica cuenta con más de cuarenta años de historia y complejidad conceptual y práctica. Las diferentes escuelas sistémicas se estriban en una sólida epistemología; Botella & Vilaregut, (1998); citado por Villamizar (2009), sin embargo, no siempre homogénea debido a que algunos de sus conceptos básicos provienen de ámbitos relativamente independientes, siendo los más importantes:

La teoría general de sistemas Bertalanffy (1988); citado por Villamizar (2009), plantea la idea de “sistema como un conjunto de elementos en interacción dinámica en el que el estado de cada elemento está determinado por el estado de cada uno de los demás que lo configuran”. Un sistema es cerrado cuando no intercambia materia, energía y/o información con su entorno y abierto cuando intercambia materia, energía y/o información con su entorno. Por lo tanto, un sistema abierto es modificado por su entorno y al mismo tiempo lo modifica.

En cuanto a la teoría de la comunicación de Watzlawick, Beavin, & Jackson (1981); citado por Villamizar (2009), plantean cuatro axiomas básicos. El primero enfocado a que es imposible no comunicar en un sistema, todo comportamiento de un miembro tiene un valor de mensaje para los demás. El segundo, en toda comunicación cabe distinguir entre aspectos de contenido (nivel digital) y relacionales (nivel analógico): en cambio el nivel digital se refiere al contenido semántico de la comunicación, el nivel analógico cualifica a cómo se ha de entender el mensaje, es decir, designa qué tipo de relación se da entre el emisor y el receptor. Ya en tercer lugar la definición de una interacción está condicionada por la puntuación de las secuencias de comunicación entre los participantes.

Los sistemas abiertos se identifican por patrones de circularidad, sin un principio ni un final claro. Igualmente, la definición de cualquier interacción depende de la manera en que los participantes en la comunicación dividan la secuencia circular y establezcan relaciones. Y por último toda relación es simétrica o complementaria, según se base en la igualdad o en la diferencia respectivamente. Cuando la interacción simétrica se cronifica se habla de escalada simétrica; cuando se cronifica la interacción complementaria se habla de complementariedad rígida. De esta forma lo disfuncional no es un tipo u otro de relación, sino la manifestación exclusiva de uno de ellos. Villamizar (2009).

Según Villamizar (2009), el enfoque estructural caracteriza un sistema compuesto de subsistemas entre los cuales hay límites que tienen como objetivo preservar la diferenciación del sistema y facilitar la integración de sus miembros en él. Los límites o fronteras internas son identificables por las distintas reglas de conducta aplicables a los distintos subsistemas o dimensiones. Los límites entre subsistemas varían en cuanto a su grado de permeabilidad, pudiendo ser difusos, rígidos o claros.

En cuanto a los límites difusos son aquellos que resultan difíciles de determinar; mientras que los límites rígidos son aquellos que resultan difíciles de alterar en un momento dado; y por último los límites claros son aquellos que resultan definibles y a la vez modificables. Se considera que los límites claros comportan una adaptación ideal y la pareja en el día a día construye estos límites, los flexibiliza o no edificando su tipo de relación.

Cibanal (2006); citado por Villamizar (2009), resume desde el enfoque sistémico que las personas se hallan sumergidas en sistemas, donde un cambio de un miembro afecta a los demás

miembros del sistema; así mismo la dificultad o problema presentado por un individuo miembro del sistema suele verse como el síntoma del grupo y tiene un valor de comunicación; de este forma, el síntoma se convierte en una fracción que interactúa en conjunto reflejando efectos profundos sobre todos quienes lo rodean. Se observa que el síntoma cumple su función, el cual hace referencia a mantener en equilibrio el sistema.

La definición de sistema desde su complejidad, para Hernández (1997); citado por Villamizar (2009), hace referencia a un todo diferente a la suma de las individualidades de cada uno de sus miembros, cuya dinámica está basada en mecanismos propios y diferentes a aquellos que explican a las personas de manera aislada, es un sistema social natural y multivincular, susceptible de ser estudiado en términos de su estructura, o de la forma como esté organizada en un momento determinado y sus procesos cambian a través del tiempo.

Según Villamizar (2009), la comprensión de la diferenciación y la complejidad, como dimensiones está establecida por la terminología específica cómo lo es la diferenciación de sistemas; referida a la formación de subsistemas dentro de los sistemas, siendo un procedimiento de aumento de la complejidad, que otorga unidad a lo diferente, mediante la aplicación de algún principio de homogeneidad, como por ejemplo jerarquía, centro y periferia, orden de rangos y diferenciación de funciones. Es decir, que gracias a la diferenciación, el sistema gana en identidad ya que se distingue de otros, y en unidad porque conjuga en forma coherente las distintas partes de sí mismo.

De igual forma la complejidad del sistema puede ser entendida como la medida de la indeterminación o la carencia de información: Es la información que le falta al sistema para comprender con precisión su entorno (complejidad del entorno) y así (complejidad del sistema). También, esta complejidad es el ingrediente de incertidumbre presente en la evolución del sistema terapéutico, de modo que todos los movimientos que allí se estimulan, tienen el carácter de una apuesta, con derivaciones probables pero jamás determinables, en concordancia con el principio de autonomía de los sistemas. Villamizar (2009).

Entonces, la complejidad estructurada es una condición para la formación de un sistema, donde se realiza mediante la reducción de complejidad y el condicionamiento de esta reducción. Lo cual implica coacción a seleccionar; donde selección significa contingencia y esta a su vez significa riesgo. En la formación de una estructura se construye un orden que precisa la relación

de los elementos y permite calificar el sentido de las acciones, más allá de una simple descripción de secuencias temporales. De esta forma, la estructura cristalizada, la limitación de las relaciones permitidas del sistema. Villamizar (2009).

2.2.3.2 Cibernética de Primer Orden de los Sistemas Observados

El sistema observado se considera fuera del observador. La mayoría de los encuadres no sistémicos y sistémicos de primer orden están dentro de este parámetro, donde al hablar de cibernética en el encuadre hace referencia a la pauta y al organización, tanto la organización del sistema como la pauta, están dadas desde una perspectiva de observador- observado, enfermo-sano, y el sistema de creencias se mantiene en una pauta de interacción fuera del sistema, es decir, que el observador es quién vigila un fenómeno a observar o a transforma, donde todas las segmentos son vistos desde fuera del sistema observado y no dentro de él, para tomar y cambiar partes desde dentro del sistema. Villamizar (2009).

Según Villamizar (2009), Para comprender esta epistemología es necesario entender los postulados teóricos básicos los cuales son:

Circularidad. Esta, se refiere a la repetición en la interacción de las partes de un sistema que actúa como un todo.

Estructura. Hace referencia a la totalidad de relaciones que existen dentro de un sistema abierto, la estructura podrá cambiar o permanecer estática.

Sistemas abiertos. Es cuando existe un intercambio de estímulos con el ambiente, sistemas vivos.

Sistemas cerrados. Por lo común, son sistemas no biológicos.

Retroalimentación. Recurso propio de los sistemas para vigilar su auto regulación a los estímulos externos que sirven de aprendizaje.

Segunda Etapa de Primer Orden

Esta hace referencia al modo en que los sistemas cambian su organización por retroalimentación positiva (morfogénesis) en los procesos de desviación y ampliación.

Según Villamizar (2009), esta segunda etapa presentó énfasis a los procesos de amplificación hacia la desviación, a retarla al igual que retar la estructura del sistema, al desequilibrio y la restructuración del sistema, a movilizar los subsistemas y a dar otra jerarquía a la unión de estos, a dar fuerza a un subsistema, una batalla entre estatus y génesis, llamada segunda cibernética. Las desviaciones fluctuantes de parámetros de un sistema evocan tendencias a neutralizarlos. Al estar así, ocurre en el sistema un cruce, o un salto cualitativo el cual establece nuevos lineamientos de base y nuevos procesos neutralizadores, presentándose así una nueva etapa evolutiva del sistema.

2.2.3.3 Cibernética De Segundo Orden De Los Sistemas Observantes

Según Villamizar (2009), la cibernética presentó un cambio radical cuando el estudio de los procesos recursivos incluyó a la misma cibernética como fuente de estudio, la cual incluye principios de la física cuántica, las aportaciones filosóficas de Wittgenstein, las contribuciones neurofisiológicas de Warren McCulloch, Humberto Maturana y Francisco Varela, además de la infinidad de científicos enfocados en el estudio de la cibernética, donde el lenguaje científico involucra un discurso de la naturaleza, sus alcances y limitaciones. La cibernética implica a la ecología del transmisor y del receptor. En cada uno de estos procesos hay limitaciones y alcances tanto a nivel interno como externo.

2.2.3.4 Escuelas del Enfoque Sistémico

Este enfoque, ha ahondado sus aportes y a la vez diversificado el trabajo en la interpretación de los sistemas desde cuatro escuelas básicas que se considera deben ser enunciadas en esta investigación: Escuela de Palo Alto, Milán, Estructural y Estratégica de las cuales se tomaran los referentes más relevantes.

2.2.3.4.1 Escuela de palo alto.

Bateson (1979); citado por Villamizar, (2009), es el representante más importante, la teoría del doble vínculo es un aporte significativo centrado en las paradojas de la comunicación.

Cibanal (2006); citado por Villamizar (2009), afirma que los problemas comienzan por una dificultad de la vida cotidiana, habitualmente ligada a un momento de transición, que se maneja de una forma pobre. No es necesaria una situación traumática para explicar la aparición de un síntoma. La conducta se hace reiterativa. El contexto social mantiene dicho comportamiento. El contexto social aplica diferentes soluciones al problema, que lejos de resolverlo lo perpetúan.

Según Villamizar (2009), los autores del grupo de Palo Alto, piensan que para una mejor transformación de los comportamientos problemáticos, es mejor considerarlos en términos de un comportamiento seguido por los fallidos intentos de solucionarlo. Así mismo, se requiere de un cambio evolutivo y de un nuevo tipo de respuesta, mientras que el otro da una respuesta equivocada y en vez de abandonarla cuando observa que no consigue el efecto deseado, aplica una dosis más alta de la misma solución lo que mantiene el síntoma.

La escuela de Palo Alto introduce una variación en el esquema de solución del problema que viene empleando la persona sintomática en relación con su sistema. Este objetivo se define tanto por el consultante, quien señala cuál es el cambio mínimo que esperaría como solución al problema, como a la vez del terapeuta, quien debe determinar cuál es el tipo básico de solución que el paciente intenta. Así pues, la meta es cambiar el tipo de solución intentada, por una estrategia opuesta. Villamizar (2009)

Teniendo en cuenta a Villamizar (2009), las formas de introducir este cambio son de varios tipos: El cambio mínimo: la filosofía de intervención de la escuela de Palo Alto no acepta el pretender cambiar dramáticamente una situación, confía más bien en un cambio pequeño que afecte a la secuencia de solución del problema utilizando las características del consultante, de sus valores e ideología, incluso su lenguaje, para vehicular en sus propias claves la intervención.

De esta manera, la posición "por debajo" favorece la maniobrabilidad del terapeuta y la posibilidad de atribuir fácilmente los méritos del éxito al consultante, aunque tratar de encontrar

un denominador común a la amplia variedad de intervenciones puede dar una imagen de simplicidad, éstas pueden agruparse en dos:

Redefiniciones. Cuando se colocan etiquetas a las conductas de los individuos pasa que un tipo de etiquetas generan dificultades y otras son facilitadoras del cambio; el terapeuta utiliza las últimas sin preocuparse de si son verdad o mentira. De igual forma, una madre controladora puede ser redefinida como "preocupada"; un niño introvertido como "observador" o a la hija sintomática como la más "sensible" de la familia ya que gracias a sus síntomas permite que todos sigan unidos. Villamizar (2009).

Esta escuela se fundamenta en la utilización de las redefiniciones, que son técnicas cognitivas orientadas a evitar etiquetar, ya que estancan el proceso y dificultan el cambio y las tareas, que pueden ser directas, teniendo como objeto el cambio de algunas conductas de uno o más miembros del sistema familiar, especialmente aquellas conductas que contribuyen a mantener el síntoma; y las tareas paradójicas que también procuran cambios conductuales, sin embargo no pretenden conductas contrarias a la sintomática y por el contrario, establecen un plazo fijo para dar continuidad a la misma. Villamizar (2009).

Así mismo, las intervenciones metafóricas, que son intervenciones cognitivas que se emplean para transmitir un mensaje, no relacionado directamente con el problema, sin que su percepción pueda ser bloqueada por la intervención de las funciones racionales y se confía en su acción por vía analógica. Villamizar (2009).

También, se utiliza la técnica de cambio de visión: esta afecta la percepción de todos los miembros con respecto al síntoma, entonces, se centra en la modificación de los constructos cognitivos: en los cuales se presenta una visión del mundo diferente; en las intervenciones paradójicas se presenta una oposición por parte del sistema al mensaje referido con un contenido implícito de una dirección de cambio; las facetas fuertes: se basa en que en la familia existe una parte potencial de cambio que no vemos, enfatizando la fortaleza contextual. Villamizar (2009)

2.2.3.4.2 Escuela de Milán.

Se despliega en la década de 70-80 a través de las investigaciones del equipo formado por Selvini, Prata, Boscolo & Cecchin (1980); citado por Villamizar (2009). Al finalizar esa década, el equipo se disolvió en dos: Selvini y Prata permanecieron juntas algunos años más y se basaron

en una hipótesis universal para todas las familias de esquizofrénicos. Mientras, Boscolo y Cecchin crearon otro Instituto, enfatizaron en continuar formulando hipótesis específicas adaptables a cada familia y cuestionaron cualquier noción explícita o implícita que persiguiera definir lo normal y lo patológico.

Ochoa (1995); citado por Villamizar, (2009), expone que el principio de los componentes del Grupo de Milán es el juego contextual, concepto elaborado por Selvini, (citado por Villamizar, 2009), que encierra las relaciones de los miembros del sistema familiar, al igual que las creencias que tienen unos de otros, de sí mismos y de la familia en conjunto. Las diversas técnicas de intervención, en consecuencia, están dirigidas a alterar dicho juego, cambiando las reglas rígidas y constreñidas por otras más flexibles y complejas. El juego del sistema es utilizado como hipótesis operativa; es decir, como un diagnóstico sobre el cual basar una intervención.

Para la Escuela de Milán, la elaboración de hipótesis, la circularidad y la neutralidad son fundamentales para el avance y desarrollo de los sistemas. Se ha evolucionado en el manejo de Intervenciones Cognitivas, cuya finalidad es alterar el modo en que los integrantes de los sistemas se perciben entre sí, en relación con el síntoma. Por consiguiente, afectan al tipo de atribuciones que las personas hacen con respecto a las causas del problema o con respecto a las interacciones de los demás.

Las principales intervenciones cognitivas son la connotación positiva, orientada a cambiar la atribución del problema de causas negativas a causas positivas y la redefinición establecida para cambiar la percepción cognitiva del síntoma, presentándolo desde otro marco conceptual distinto al del sistema.

Teniendo en cuenta el juego, como técnica relacional, Cibanal (2006); citado por Villamizar (2009), resalta hay que tener presente cada uno de los actores: finalidades, pensamientos y sentimientos en base a los cuales ellos organizan su reaccionar alterno. El terapeuta en este aspecto, debe tener siempre conciencia de que algunos movimientos de un miembro de la familia con respecto a él (ataques, seducciones, insubordinaciones) deben ser vistos, por lo menos previamente, como dirigidos a provocar un efecto sobre uno de los familiares presentes.

2.2.3.4.3 Escuela Estratégica.

Según Haley (1987); citado por Villamizar (2009), la conducta sintomática es señal que el ordenamiento jerárquico del sistema es confuso y que existe una lucha por el poder de sus miembros, con la finalidad de aclarar las posiciones dentro de la jerarquía. Defiende que la organización del sistema se convierte en patológica si se establecen coaliciones permanentes entre personas pertenecientes a distintos niveles jerárquicos, particularmente cuando son secretas los implicados mantienen la conducta incongruente con sus conductas, integradas a la consecución sintomática.

Villamizar (2009), manifiesta que el objetivo del tratamiento de la Escuela Estratégica no se limita al problema presentado en la primera sesión, también incluye los problemas que se van presentando en la medida que se va estrechando la relación entre familia y terapeuta. Este último, debe hallar el modo de enfocar la terapia hacia el problema inicial presentado; sin embargo debe lograr en el mismo tiempo otros objetivos que considere relevantes.

Así mismo, Ochoa (1995); citado por Villamizar (2009), afirma que uno de los principales aportes de esta escuela fue destacar que el síntoma podía considerarse como una conducta adaptativa a la situación social en la que se ubicaba, en lugar de algo irracional basado en percepciones erróneas provenientes del pasado. De igual manera, sostiene que los grupos sociales de las personas con problemas presentan una jerarquía incongruente que los somete a niveles conflictivos de comunicación, dando lugar a una conducta somática. Por tal razón, también se debe evaluar e intervenir en la red social, incluyendo a los profesionales que tienen poder sobre el paciente identificado.

En este punto es preciso establecer la diferencia entre alianzas y coaliciones. Teniendo en cuenta a Haley (1981); citado por Villamizar (2009), la alianza supone la proximidad de 2 o más miembros. Cuando ésta proximidad se constituye en contra de un tercero, se considera coalición. Es decir se habla de triángulos perversos para referirse a coaliciones entre miembros de distinta generación (padre e hijo contra madre), lo que dificulta el crecimiento del hijo; y afirma que no existen las relaciones “dos a dos”, sino que toda díada es una tríada.

De igual forma, plantea que el sistema intenta siempre mantener el equilibrio (homeostasis), y la función de la terapia es ofrecer pautas distintas de interacción que vuelvan a distribuir el poder de una forma adecuada.

2.2.3.4.4 Escuela Estructural.

Dentro de los autores más representativos de esta Escuela se encuentran Minuchin, Montalvo y Fishman.

Botella & Vilaregut (1998); citado por Villamizar (2009), afirman que en el enfoque estructural los límites o fronteras del sistema internos son identificables por las distintas reglas de comportamiento aplicables a los distintos subsistemas familiares y que los límites entre subsistemas varían en cuanto a su grado de permeabilidad, pudiendo ser difusos, rígidos o claros. Minuchin (1984); citado por Villamizar (2009), muestra las disfunciones estructurales como aquellas que pueden adoptar la forma de límites porosos o rígidos, que se manifiestan respectivamente en una proximidad excesiva o insuficiente entre los miembros del sistema familiar.

Los límites difusos son aquellos que resultan difíciles de determinar, según Minuchin (1984); citado por Villamizar (2009), cuando estos límites priman, los valores de sistema ejercen mayor influencia sobre los individuos que lo forman, y existe una excesiva intrusión de unos miembros con otros que impide el crecimiento personal y familiar. Los límites rígidos son aquellos que resultan difíciles de alterar en un momento dado.

Ochoa (1995); citado por Villamizar (2009), expresa que si los límites son de este tipo, predominan los valores individuales sobre el grupo y hay muy poco contacto entre las personas y los subsistemas, con lo cual no existe un apoyo adecuado que permita el buen desarrollo psicosocial de los componentes del sistema. Muestra que a partir de una serie de hipótesis sobre la interacción sistémica entre el contexto y las conductas sintomáticas de los individuos parte la evaluación, de esta manera, mediante un proceso interaccional se crea un vínculo de relación terapéutica más fuerte. Una vez se ha dado, el sistema tiende a admitir la novedad en su vida, es decir, el cambio pudiendo reconocer los patrones disfuncionales que contribuyen a mantener el síntoma, como lo son las diferencias de poder entre los subsistemas y los límites que existen entre los mismos.

2.2.3.5 Modelos de crisis normativas.

Es necesario entender el ciclo vital de las personas que conforman las comunidades y para ello el modelo de crisis normativa "describe el desarrollo como una secuencia definida de cambios sociales y emocionales con la edad", Papalia (1997).

Por otro lado, Vaillant (1977); citado por Villamizar (2009), plantea que la adaptación a la vida como logró debe identificar cuatro formas básicas de adaptación: madura, inmadura, psicótica y neurótica.

Otros autores como Georges, expresan que la adultez joven se caracteriza por el establecimiento entre los 20 a los 30 años, donde se manifiesta un desplazamiento de la dominación paterna, en búsqueda de esposo, crianza de los hijos y profundización de los amigos, consecutivamente la edad de consolidación se encuentra comprendida entre los 25 a los 35 años, evidenciándose que el individuo hace lo que debe mediante la terminación de una carrera, fortalecimiento del matrimonio y logro de metas no inquisitivas.

2.2.3.6 Modelo de los momentos adecuados de la ocurrencia de los acontecimientos.

Primeramente Papalia (1997), traza el desarrollo desde los cambios producidos por hechos sociales o del reloj social que establecen eventos normativos, no normativos, individuales y culturales importantes en el transcurso de la vida del ser humano, los cuales marcan el desarrollo personal del individuo. Así mismo, los eventos normativos versus eventos no normativos para especificar que los primeros están constituidos por el matrimonio, la paternidad, la viudez y la jubilación en la edad avanzada, es decir, son hechos que nos ocurren a todas las personas y estadios por los cuales es necesario atravesar y los eventos no normativos están conformados por accidentes que incapacitan al individuo, pérdida de trabajo, ganar un premio, entre otros.

De igual forma los eventos individuales versus eventos culturales del ser humano hacen parte de él, ya que los primeros suceden a una persona o familia como el nacimiento de los hijos y los segundos ocurren en el contexto social, en el cual se desarrolla los individuos, por ejemplo: un terremoto y estos afectan el desarrollo de los individuos, además, el que un evento aparezca en un tiempo determinado no dependen de la cultura en la cual el sujeto se desenvuelva.

2.2.4 Violencia de género

Las violencias de género corresponden a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino. Son un problema de salud pública por las graves afectaciones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas; por la gravedad y magnitud con la que se presentan y porque se pueden prevenir. Este tipo de violencias se incrementan en algunos contextos o situaciones particulares; por ejemplo, en el caso de niñas y mujeres indígenas o en personas con discapacidad.

El "género" se entiende como un estructurador social que determina la construcción de los roles, valoraciones, estereotipos, imaginarios, asociados a lo masculino y lo femenino y las relaciones de poder que de estos se desprenden y se exacerbaban con otras formas de desigualdad. Estas construcciones sociales difieren entre sociedades, culturas y se transforman en el tiempo. Parten de expectativas colectivas de género que se modifican dependiendo de la condición de clase, el periodo del curso de vida y el lugar que ocupen los sujetos sociales en el ordenamiento socio-racial. Las discriminaciones por razones de género tienen impactos individuales, comunitarios y colectivos.

Abordar integralmente las violencias de género es importante en la medida que permite prevenirlas, atenderlas y garantizar el acceso a la justicia para que de esta manera se pueda avanzar en la transformación de las relaciones inequitativas de poder por razones de género y hacer real la garantía y el restablecimiento de los derechos de las víctimas. La atención integral y oportuna desde los enfoques de derechos, género y diferencial, favorece intervenciones con calidad que respeten la dignidad a las víctimas.

Esta definición fue construida y aprobada por el Comité Coordinador del SIVIGE el 1 de Julio de 2016, se revisó, ajustó y aprobó nuevamente el 5 de agosto de 2016. Se retoman algunos elementos de Melo Moreno, Marco Alejandro: "La categoría analítica de Género: una introducción" En: Escuela de Estudios de Género. De mujeres, hombres y otras ficciones (2006) Ed. CES-Tercer Mundo Editores Colombia, v.1 , p.33, 38.

2.2.4.1 Abordaje integral de las violencias de género

Todas las víctimas de violencias de género en Colombia tienen derecho a recibir un trato digno y una atención integral en salud física y mental y a contar con protección y justicia para restituir sus derechos sin importar su edad, sexo, credo, etnia, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra condición. Por esta razón, todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para dar cumplimiento a los mandatos legales, deben adelantar acciones de promoción, prevención, atención y restitución de los derechos en salud a las víctimas de violencias de género, a la vez que deben incentivar la participación comunitaria y la movilización social en torno a los derechos sexuales y derechos reproductivos para visibilizar la problemática en el territorio nacional e impulsar estrategias de no tolerancia a cualquier tipo de violencia.

En este sentido, el Ministerio de Salud y Protección Social ha priorizado como un asunto de interés en salud pública el abordaje integral de las violencias de género y para ello desarrolla las siguientes estrategias:

Desarrollo de capacidades: comprende el fortalecimiento y la actualización de las capacidades del personal y de las instituciones de salud, fomentando los conocimientos, las competencias y las habilidades de los y las funcionarias para que ofrezcan una atención digna, respetuosa y efectiva a las víctimas. De igual manera, se incide en las instituciones para que revisen, ajusten e implementen sus políticas internas, desde los enfoques de derechos humanos, género y diferencial.

Acciones de formación: se destacan aquellas relacionadas con la capacitación en promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, la implementación del Modelo y Protocolo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual, la toma de muestras médico legales, la inclusión del enfoque psicosocial en la atención de las víctimas de violencia sexual dentro y fuera del conflicto armado, lineamientos técnicos para la atención a las víctimas de ataques con agentes químicos; la movilización social para prevenir las violencias de género, la construcción de rutas intersectoriales de atención integral y el uso de los kits post-exposición en casos de violencias sexuales.

Asistencia técnica: se dirige al abordaje integral de las violencias que se realizan en el ámbito Nacional, Departamental y Territorial donde se incluye la incorporación de las estrategias de promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos y derechos de las víctimas y la prevención y atención integral de las violencias de género. Esta asistencia incluye la articulación intersectorial y la construcción de rutas para la atención integral de las violencias.

Articulación intersectorial: para que las víctimas puedan recibir una atención integral que incluye la restitución de los derechos vulnerados y la garantía de no repetición del evento, el Ministerio de Salud y Protección Social, trabaja de manera articulada con otros sectores para fortalecer acciones y construir rutas que benefician a las víctimas y empoderan a la comunidad en el reconocimiento y exigibilidad de sus derechos. Esta articulación permite identificar barreras que limitan el acceso al abordaje integral y formular planes de acción conjuntos con estrategias que responden a las necesidades y condiciones de las víctimas y a las particularidades de municipios, distritos y departamentos.

La extensa normatividad y jurisprudencia que se ha producido en el país para responder a las violencias de género, sustenta la necesidad de establecer esta articulación intersectorial y, por ello, el Ministerio ha acompañado iniciativas que buscan organizar los diferentes comités en los que se tratan los temas relacionados con violencias de género y violencias sexuales, con la pretensión de aunar esfuerzos y fortalecer las acciones orientadas a la prevención, atención, judicialización, desarrollo de sistemas de información e incidencia sobre las violencias. De este modo, se conformó inicialmente una estrategia inter comités, con un comité coordinador y tres subcomités que facilitan la planeación y el desarrollo de las gestiones: prevención, atención y sistemas de información.

A partir de la estrategia de las Bases del Plan Nacional de desarrollo se ha fortalecido el Mecanismo Nacional de Coordinación Intersectorial e Interinstitucional para el Abordaje Integral de las Violencias de Género, liderado por el Ministerio de Salud

y Protección Social, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (2017).

Movilización social: el Ministerio de Salud y Protección Social ha gestionado diferentes estrategias de movilización social para prevenir las violencias de género, las cuales han tenido como propósito general la transformación de los imaginarios, creencias y prácticas que naturalizan y legitiman las violencias de género.

Se ha consolidado y validado una estrategia de movilización social que se presenta en la *Guía de comunicación y movilización social* para la prevención de las violencias de género a partir de procesos de construcción colectiva desde el contexto local donde participan tanto organizaciones de la sociedad civil como las entidades con competencias en el abordaje de las violencias de género.

Gestión del Conocimiento: considerado como aspecto estratégico para contar con información válida, oportuna y confiable sobre el comportamiento y dinámicas de las violencias de género en el país que permitan orientar la formulación de política pública en el tema, el Ministerio de Salud cuenta con la línea de Violencias de Género en el Observatorio Nacional de Violencia. Dentro de las herramientas de información que hacen parte de este observatorio están: el Sistema Integrado de Información de Violencias de Género (SIVIGE) que permite la interoperabilidad con diferentes fuentes de información del país sobre el comportamiento de las violencias de género y la respuesta institucional para el restablecimiento de los derechos; el Sistema de Gestión del Abordaje Integral de las Violencias de Género en el territorio nacional, que se encarga de sistematizar las acciones realizadas por el sector salud en violencias de género desde los diferentes agentes del sistema: Ministerio de Salud y Protección Social, Entidades Territoriales de Salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y los indicadores para la medición de las violencias de género.

2.2.4.2 Derechos de las víctimas de violencias de género

Tomando el enfoque de derechos como una guía de acción ética, política y jurídica que busca proteger y garantizar el goce efectivo de los derechos humanos, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, el Ministerio de Salud y Protección Social enmarca la atención integral a las víctimas de violencias de género en acciones que garanticen respuestas institucionales oportunas y dignificantes, que contribuyan a la recuperación de la integridad, dignidad y autonomía de las víctimas, atendiendo sus necesidades de acuerdo con sus características particulares de tal manera que se reduzca el impacto y las consecuencias físicas, mentales, familiares y sociales derivadas de la violencia que ha vulnerado sus derechos.

En ese sentido, la atención integral conlleva el respeto y la garantía de los derechos que han sido reconocidos en el país a través de diversas normas como la Ley 360 de 1997, Ley 906 de 2004, Ley 1146 de 2007, Ley 1257 de 2008 y Ley 1719 de 2014. Estos derechos son de obligatorio cumplimiento para los operadores de justicia, administrativos, de policía y para los prestadores de servicios de salud.

Las víctimas de violencia de género tienen derecho a:

- Recibir atención integral a través de servicios con cobertura suficiente, accesible y de calidad.
- Recibir orientación, asesoría jurídica y asistencia técnica legal con carácter gratuito, inmediato y especializado desde el momento en el que el hecho constitutivo de violencia se ponga en conocimiento de la autoridad.
- Recibir información clara, completa, veraz y oportuna en relación con sus derechos y con los mecanismos y procedimientos.
- Dar su consentimiento informado para los exámenes médico-legales en los casos de violencia sexual y escoger el sexo del facultativo para la práctica de los mismos dentro de las posibilidades ofrecidas por el servicio.
- Recibir información clara, completa, veraz y oportuna en relación con la salud sexual y reproductiva

- Ser tratada con reserva de identidad al recibir la asistencia médica, legal, o asistencia social respecto de sus datos personales, los de sus descendientes o de los de cualquier otra persona que esté bajo su guarda o custodia.
- Acceder a los mecanismos de protección y atención para ellas y sus hijos e hijas.
- La verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición frente a los hechos constitutivos de violencia.
- La estabilización de su situación conforme a los términos previstos en la Ley.
- A decidir voluntariamente si puede ser confrontada con el agresor en cualquiera de los espacios de atención y en los de procedimientos administrativos, judiciales o de otro tipo.

Particularmente la Ley 360 de 1997, señala que toda persona víctima de estos delitos tiene derecho a tener acceso gratuito a: examen y tratamiento para la prevención de infecciones de transmisión sexual incluido el VIH/Sida, examen y tratamiento para trauma físico y emocional.

La Ley 1146 de 2007, dispuso que el Sistema General de Seguridad Social en Salud tanto público como privado, así como los hospitales y centros de salud de carácter público, están en la obligación de prestar atención médica de urgencia e integral en salud a través de profesionales y servicios especializados a los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente, garantizando:

- Atención inmediata en cumplimiento del principio de prevalencia de sus derechos, clasificando y atendiendo estos casos como de urgencia médica.
- Examen y tratamiento de infecciones de transmisión sexual adquiridas con ocasión del abuso.
- Provisión de antirretrovirales en caso de violación y/o riesgo de VIH/Sida.
- Durante la atención de la urgencia se realizará una evaluación física y psicológica del niño, niña o adolescente víctima del abuso, teniendo cuidado de preservar la integridad de las evidencias.
- La recolección de manera oportuna y adecuada de las evidencias, siguiendo las normas de la Cadena de Custodia.

- Dar aviso inmediato a la policía judicial y al ICBF.
- La práctica inmediata de las pruebas forenses, patológicas y psicológicas necesarias para adelantar el proceso penal correspondiente.

2.2.5 Desarrollo infantil

Según Papalia (2009), “los teóricos mecanicistas consideran que el desarrollo es continuo, como caminar o gatear por una rampa. Estos teóricos describen el desarrollo como gobernado, en forma consistente, por los mismos procesos subyacentes, lo que permite la predicción de comportamientos posteriores a partir de los anteriores. Estos teóricos se enfocan en el cambio cuantitativo: por ejemplo, los cambios en la frecuencia con la que se emite una respuesta, más que los cambios en el tipo de respuesta. Los teóricos organísmicos enfatizan el cambio cualitativo. Consideran que el desarrollo sucede en una serie de etapas bien diferenciadas, como los peldaños de una escalera.

En cada etapa, las personas se enfrentan a diferentes tipos de problemas y desarrollan capacidades distintas. Cada etapa complementa a la anterior y prepara el camino para la siguiente”.

Existen cinco perspectivas importantes en las cuales subyace gran parte de la teoría e investigación influyente en desarrollo infantil: 1) psicoanalítica, que se centra en las emociones y pulsiones inconscientes; 2) del aprendizaje, que estudia la conducta observable; 3) cognitiva, que analiza los procesos de pensamiento; 4) contextual, que destaca el impacto del contexto histórico, social y cultural, y 5) evolutiva/sociobiológica, que considera las cimentaciones evolutivas y biológicas del comportamiento.

2.2.5.1 Perspectiva 1: psicoanalítica

La perspectiva psicoanalítica define al desarrollo como moldeado por fuerzas inconscientes que motivan la conducta humana. Sigmund Freud (1856-1939), un médico vienés, desarrolló el psicoanálisis, un enfoque terapéutico dirigido a fomentar el discernimiento de los conflictos emocionales inconscientes de los pacientes. Otros teóricos y profesionales, incluyendo a Erik H. Erikson, han expandido y modificado la perspectiva psicoanalítica.

2.2.5.2 Perspectiva 2: del aprendizaje

La perspectiva del aprendizaje sostiene que el desarrollo es el resultado del aprendizaje, un cambio duradero en la conducta que se basa en la experiencia o la adaptación al ambiente.

Los teóricos del aprendizaje se dedican a tratar de encontrar las leyes objetivas que gobiernan los cambios en la conducta observable. Consideran que el desarrollo es continuo (no en etapas) y enfatizan el cambio cuantitativo. Los teóricos del aprendizaje han ayudado a hacer que el estudio del desarrollo humano sea más científico. Sus términos están definidos de manera precisa y sus teorías se pueden someter a prueba en el laboratorio. Dos importantes teorías del aprendizaje son el conductismo y la teoría del aprendizaje social (sociocognitiva).

Teoría del aprendizaje 2: teoría del aprendizaje social (sociocognitiva)

El psicólogo estadounidense Albert Bandura (n. 1925) desarrolló muchos de los principios de la teoría del aprendizaje social. Mientras que los conductistas perciben que el ambiente, al actuar sobre el niño, es el ímpetu principal para el desarrollo, Bandura (1977, 1989; Bandura y Walters, 1963) sugiere que el ímpetu hacia el desarrollo es bidireccional.

Bandura llamó a este concepto determinismo recíproco —el niño actúa sobre el mundo al mismo tiempo que éste actúa sobre el niño—. La teoría clásica del aprendizaje social sostiene que las personas aprenden la conducta social apropiada principalmente por medio de la observación e imitación de modelos; es decir, por medio de observar a otras personas. Este proceso se denomina modelamiento o aprendizaje observacional (figura 2-3). Las personas inician o adelantan su aprendizaje al elegir modelos a quienes imitar; digamos, uno de los padres o un popular héroe deportivo.

Según esta teoría, la imitación de modelos es el elemento más importante en la forma en que los niños aprenden un idioma, manejan la agresión, desarrollan un sentido moral y aprenden conductas apropiadas a su género. No obstante, el aprendizaje observacional puede darse aun si el niño no imita la conducta observada. El comportamiento específico imitado por las personas dependerá de lo que éstas perciban como valioso dentro de su cultura. Por ejemplo, si todas las maestras en la escuela de Carlos son mujeres, es probable que no copie su comportamiento, que posiblemente perciba como “poco masculino”. Sin embargo, si conoce a un maestro varón que le agrade, es posible que cambie de opinión en cuanto al valor de los maestros como modelos.

La versión más nueva de la teoría del aprendizaje social de Bandura (1989) se denomina teoría sociocognitiva. La evolución de un nombre al otro refleja el énfasis de Bandura en que los

procesos cognitivos son centrales al desarrollo. Los procesos cognitivos operan a medida que las personas observan modelos, aprenden fragmentos de conductas y mentalmente conjuntan los fragmentos en complejos patrones nuevos de conducta.

Por medio de la retroalimentación acerca de sus comportamientos, los niños gradualmente se forman estándares para juzgar sus propias acciones y se vuelven más selectivos al elegir modelos que ejemplifican dichos estándares. También empiezan a desarrollar un sentido de autoeficacia, la confianza en su capacidad para obtener el éxito.

2.2.5.3 Perspectiva 3: cognitiva

La perspectiva cognitiva se centra en los procesos del pensamiento y en las conductas que reflejan dichos procesos. Esta perspectiva engloba teorías de influencia tanto organísmica como mecanicista. Incluye la teoría de las etapas cognitivas de Piaget, así como la teoría sociocultural del desarrollo cognitivo de Vygotsky. También comprende el enfoque de procesamiento de información y teorías neopiagetianas, que combinan elementos de procesamiento de información y de teoría piagetiana.

2.2.5.4 Perspectiva 4: contextual

De acuerdo con la perspectiva contextual, el desarrollo sólo puede comprenderse dentro de un contexto social. Los contextualistas perciben al individuo no como entidad separada que interactúa con el ambiente, sino como parte inseparable del mismo. (La teoría sociocultural de Vygotsky, que discutimos como parte de la perspectiva cognitiva, también se puede clasificar como contextual.)

2.2.5.5 Perspectiva 5: evolutiva/sociobiológica

La perspectiva evolutiva/sociobiológica planteada por E. O. Wilson (1975) se centra en las bases evolutivas y biológicas de la conducta. Influída por la teoría de la evolución de Darwin se alimenta de hallazgos de antropología, ecología, genética, etología y psicología evolutiva para

explicar el valor adaptativo o de supervivencia de una conducta para el individuo o la especie. El enfoque evolutivo/sociobiológico no se podría considerar, de manera forzosa, como una perspectiva teórica aislada, debido a que retoma y predice hallazgos de la teoría del aprendizaje social, de la teoría cognitiva del desarrollo y del contextualismo (MacDonald, 1988, 1998).

2.3 Marco contextual

San Miguel posee los pisos térmicos templado y frío, y la cabecera municipal de este municipio se localiza a los 6° 35' de latitud norte y a los 72° 39' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich. San Miguel se encuentra localizado en el extremo sureste de la provincia de García Rovira, al oriente del departamento de Santander. Limita al norte con los municipios de Enciso y Carcasí, al oriente con el municipio de Carcasí, al sur con los municipios de Macaravita y parte de Capitanejo y al occidente con el municipio de Capitanejo. Así mismo, su extensión total es de 71 km², en su área urbana tiene una extensión de 0.09 Km² y en su área rural de 70.91 km². Su altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 2200, cuenta con temperatura media de 18 °C, dista 209 km de Bucaramanga capital del departamento de Santander.

Adicionalmente, la base económica de San Miguel se viene desarrollando alrededor de la agricultura, la ganadería extensiva, donde se encontró que el sector agropecuario es el mayor generador de ingresos, de empleo y de alimentos que permite el mantenimiento de la seguridad alimentaria de la población.

En cuanto a actividad pecuaria, la actividad ganadera en el municipio juega un papel preponderante desde el punto de vista económico, social y cultural. En lo económico la ganadería constituye el principal ingreso para muchas familias. En lo social, la ganadería se encuentra presente en la gran mayoría de las fincas medianas y pequeñas, provee de proteínas de alta calidad a la población. En lo cultural, los hábitos alimenticios de la población generalmente incluyen la carne, la leche y sus derivados. Las explotaciones pecuarias para el municipio están representadas por bovinos doble propósito y bovinos ceba, caprinos, porcinos, equinos labor, aves postura y aves carne y recientemente se está impulsando la piscicultura en estanques.

La población del municipio está constituida por 2.455 habitantes, concentrando la mayor parte de su población en el área rural.

En cuanto a la dinámica familiar, está determinada por el padre como proveedor de recursos económicos y principal figura de autoridad, en el total de casos registrados en los procesos de comisaria de familia por violencia de género es el agresor. La figura de madre esta principalmente enmarcada por el afecto e inmersa en la dependencia económica al no encontrar

fuentes de empleo que les ayude a proveer los recursos necesarios para el sostenimiento del hogar.

Lo anteriormente descrito ha desencadenado que sumado a la cultura machista propia del departamento de Santander y a la poca educación emocional para la solución de conflictos se presenten agresiones constantes hacia el género femenino y hacia los niños que presencian los actos de violencia que se propician entre sus progenitores, siendo ésta la principal problemática en los casos atendidos por la comisaria de familia.

Actualmente, el municipio cuenta con instituciones del estado que velan por garantizar los derechos de sus habitantes, dichas instituciones son la comisaría de familia (compuesta por un equipo interdisciplinario: Comisaria especialista en familia, trabajadora social especialista en violencia intrafamiliar y psicóloga especialista en educación), Personería municipal y Fiscalía General de la nación (con sede en el municipio de Málaga)

2.4 Marco Jurídico

Si bien hoy en día existen referentes en cuanto al avance en la legislación que busca eliminar la violencia de género, es necesario tener en cuenta que frente a éste problema universal se ha buscado minimizar la cotidianidad de éste tipo de discriminación y se ha buscado sancionar a los agresores tipificando los delitos.

Así, es necesario tener en cuenta que desde la declaración universal de los derechos humanos el 10 de diciembre de 1948, buscando la igualdad de derechos de hombres y mujeres “como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

En sus 30 artículos proclama, Art 1: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros; Art 2: Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía; Art 3: Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Así mismo, se resaltan los Art 4: Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas; Art 5: Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes; Art 6: Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica; Art 7: Todos son iguales

ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

El Art 8 menciona: Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley; Art 9: Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado; Art 10: Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

El Artículo 11 expone:

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

En cuanto al Art 12, expone que Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques; Art 13: 1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado y 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país; Art 14: 1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país y 2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

En cuanto al Art 15, este explica que 1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad y 2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad; Art 16: 1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin

restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio, 2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio y 3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado; Art 17: 1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente y 2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

El Art 18 muestra que Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia; Art 19: Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Así mismo, el Art 20 contempla: 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas y 2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación; Art 21: 1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos, 2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país y 3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

En cuanto al Art 22, explica que toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad; el Art 23 enfatiza en que 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo, 2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual, 3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y

satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social y 4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Así mismo, el Artículo 24 contempla que toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas; Art 25: 1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene así mismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad y 2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

En cuanto al Art 26, refiere 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos, 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y 3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Así mismo, el Art 27 menciona que 1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten y 2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora. El Art 28 reconoce que toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

En cuanto al Art 29 expone que 1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad, 2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática y 3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Y, por último el Art 30 sustenta que nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

En cuanto a la normatividad vigente para el caso particular de Colombia, en donde predomina en la mayoría de las culturas del país el patriarcado, se debe tener en cuenta los designios de la Constitución política nacional de 1991, donde en su art. 13 menciona que “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.”

Igualmente en el art. 42 se expone que para el estado Colombiano, “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier

forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progenitura responsable. La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos. Las formas del matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil. Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley.

Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil. También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley. La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes”.

Así mismo, la ley 294 de 2006, modificada por la Ley 575 de 2000 expone que si el Comisario de Familia o el Juez de conocimiento determina que el solicitante o un miembro de un grupo familiar ha ido víctima de violencia o maltrato, emitirá mediante providencia motivada una medida definitiva de protección, en la cual ordenará al agresor abstenerse de realizar la conducta objeto de la queja, o cualquier otra similar contra la persona ofendida u otro miembro del grupo familiar. El funcionario podrá imponer, además, según el caso, las siguientes medidas:

a) Ordenar al agresor el desalojo de la casa de habitación que comparte con la víctima, siempre que se hubiere probado que su presencia constituye una amenaza para la vida, la integridad física o la salud de cualquiera de los miembros de la familia; b) Ordenar al agresor abstenerse de penetrar en cualquier lugar donde se encuentre la víctima, cuando a discreción del funcionario dicha limitación resulte necesaria para prevenir que aquél moleste, intimide, amenace o de cualquier otra forma interfiera con la víctima o con los menores, cuya custodia provisional le haya sido adjudicada; c) Prohibir al agresor esconder o trasladar de la residencia a los niños y personas discapacitadas en situación de indefensión miembros del grupo familiar, sin perjuicio de las acciones penales a que hubiere lugar; d) Obligación de acudir a un tratamiento reeducativo y terapéutico en una institución pública o privada que ofrezca tales servicios, a costa del agresor cuando éste ya tuviera antecedentes en materia de violencia intrafamiliar; e) Si fuere necesario, se ordenará al agresor el pago de los gastos médicos, psicológicos y psíquicos que

requiera la víctima; f) Cuando la violencia o maltrato revista gravedad y se tema su repetición el Comisario ordenará una protección temporal especial de la víctima por parte de las autoridades de policía, tanto en su domicilio como en su lugar de trabajo, si lo tuviere; g) Cualquier otra medida necesaria para el cumplimiento de los propósitos de la presente ley.

En cuanto a la normatividad es importante resaltar que algunas personas se abstienen de generar denuncias y poner en conocimiento de las autoridades competentes sus situaciones de violencia, debido a que los trámites son lentos, rígidos y los procesos penales se tornan complejos y en general, es un delito que pasa desapercibido ante las autoridades pues las mujeres no desean que su pareja reciba condena privativa de la libertad, sino que en la mayoría de los casos buscan apoyo y medidas de protección que las lleven a solucionar y minimizar la situación de violencia en sus hogares.

De igual manera y teniendo en cuenta que los niños, niñas y adolescentes están inmersos en las situaciones de violencia que se generan dentro de sus hogares, es necesario tener en cuenta la ley 1098 de 2006, que como lo indica su artículo 1, su finalidad es “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”. Y en su artículo 2, donde se precisa que “el código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado”.

A la par, dicha ley manifiesta como lo explica el artículo 7, “Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos”.

Así mismo, el artículo 8 expone que “se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes. Y el artículo 9 menciona la “prevalencia de los derechos. En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona. En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente”.

Es importante resaltar el artículo 14 donde se explica que “La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de sus derechos”.

CAPITULO III

2. Metodología

2.1 Tipo de Investigación

El presente trabajo utiliza la metodología mixta de investigación, es decir, utiliza tanto la investigación de tipo cualitativo, como la de tipo cuantitativo.

Según Hernández Sampieri, Fernández & Baptista, 2010, “Los enfoques mixtos representan un conjunto de procesos sistémicos, empíricos y críticos de investigación que implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio” (p. 546)

El enfoque mixto ofrece varias bondades o perspectivas para ser utilizado:

“Lograr una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno. Nuestra percepción de este resulta más integral, completa y holística (Newman et al., 2002; citados por Hernández et al., 2010). Además si son empleados dos métodos que llegan a los mismos resultados, se incrementa nuestra confianza en que estos son una representación fiel, genuina y fidedigna de lo que ocurre con el fenómeno estudiado (Todd y Lobeck, 2004; citado por Hernández et al., 2010). La investigación se sustenta en las fortalezas de cada método y no en sus debilidades potenciales. Todd, Nerlich y Mckeown (2004); citados por Hernández et al., (2010) señalan que con el método mixto se exploran distintos niveles del problema de estudio.

Incluso, podemos evaluar más extensamente las dificultades y problemas en nuestras indagaciones, ubicados en todo el proceso de investigación y en cada una de sus etapas. Creswell 2005(citado por Hernández et al., 2010) comenta que los diseños mixtos logran obtener una mayor variedad de perspectivas del problema (frecuencia, amplitud y magnitud cuantitativa), así como profundidad y complejidad (cualitativa); generalización (cuantitativa) y comprensión (cualitativa).

Así mismo, sirve para formular el planteamiento del problema con mayor claridad, así como las maneras más apropiadas para estudiar y teorizar los problemas de investigación

(Brannen, 1992; citado por Hernández et al., 2010). Con un solo enfoque, el investigador regularmente se esfuerza menos en considerar estos aspectos con una profundidad suficiente (Todd, Nerlich y Mckeown 2004; citado por Hernández et al. 2010). A través de una perspectiva mixta, el investigador debe confrontar las “tensiones” entre distintas concepciones teóricas y al mismo tiempo, considerar la vinculación entre los conjuntos de datos emanados de diferentes métodos.

Igualmente, produce datos más “ricos” y variados mediante la multiplicidad de observaciones, ya que se consideran diversas fuentes y tipos de datos, contextos o ambientes y análisis. Se rompe con la investigación “uniforme” (Todd, Nerlich y Mckeown 2004; citado por Hernández et al. 2010).

Del mismo modo, potencia la creatividad teórica por medio de suficientes métodos críticos de valoración (Clarke, 2004; citado por Hernández et al. 2010). Este autor señala que si en alguno de estos elementos en la investigación, un estudio puede encontrar debilidades, tal como una fábrica que necesita de diseñadores, inventores y control de calidad.

A la par, sirve para efectuar indagaciones más dinámicas, apoyar con mayor solidez las indiferencias científicas, que si se emplean aisladamente (Feuer, Towne y Shavelson, 2002; citado por Hernández et al. 2010), permitir una mejor “exploración y explotación” de datos (Todd, Nerlich y Mckeown 2004; citado por Hernández et al. 2010), posibilitar mayor éxito al presentar resultados a una audiencia hostil (Todd, Nerlich y Mckeown 2004; citado por Hernández et al. 2010), y ofrece la oportunidad para desarrollar nuevas destrezas o competencias en materia de investigación, o bien, reforzarlas” (Branner, 2008; citado por Hernández et al. 2010) (p. 547).

3.2 Diseño de Investigación

Es necesario mencionar que la presente investigación, además de ser mixta, es de tipo transversal, en la cual se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito

es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Dentro de los diseños que ofrece la metodología mixta, se utilizara el siguiente para efectos de la investigación:

Diseño Exploratorio Secuencial.

“El diseño implica una fase inicial de recolección y análisis de datos cualitativos seguida de otra donde se recaban y analizan datos cuantitativos. Hay dos modalidades del diseño atendiendo a su finalidad (Hernández Sampieri et al. 2010):

a. Derivativa. “En esta modalidad la recolección y el análisis de los datos cuantitativos se construyen sobre la base de los datos cualitativos. La mezcla mixta ocurre cuando se conecta el análisis cualitativo de los datos y la recolección de datos cuantitativos. La interpretación final es producto de la integración y comparación de resultados cualitativos y cuantitativos. El foco esencial del diseño es efectuar una exploración inicial del planteamiento”.

Creswell (2009; citado por Hernández et al. 2010) comenta que el Diseño exploratorio secuencial es apropiado cuando se busca probar elementos de una teoría emergente producto de la fase cualitativa y pretendemos generalizarla a diferentes muestras” (p. 564)

3.3 Población

Constituida por 26 Historias de usuarios de la Comisaría de Familia, con sede en el Municipio de San Miguel (Santander), quienes requieren los servicios del equipo interdisciplinario.

3.4 Muestra

La muestra que participó en la presente investigación estuvo compuesta por 7 Historias de usuarios de la Comisaría de Familia, con sede en el Municipio de San Miguel (Santander), quienes requieren los servicios del equipo interdisciplinario, por ser víctimas de violencia de género, quienes participaron de manera voluntaria en el proceso de recolección de información.

La selección de la muestra se realizó de manera no probabilística, teniendo en cuenta a Hernández Sampieri et al, 2010, quien refiere que “la elección de los elementos no depende de la

probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo y las muestras seleccionadas obedecen a criterios de investigación”.

De acuerdo a lo anterior, fue necesario tener en cuenta las siguientes características para la selección de la muestra: que fueran usuarios con Historia por Violencia Intrafamiliar de la Comisaría de familia del Municipio de San Miguel- Santander, igualmente el sexo de los participantes, es decir, hombres y mujeres que se encontraran dentro de una relación de pareja heterosexual, a la par, que en su relación de pareja se haya presentado convivencia e hijos (considerada como estable, siendo la relación de pareja mayor a seis meses de duración), y por último se tuvo en cuenta la edad de los participantes (que estuvieran entre los 20 y 52 años de edad).

3.5 Recolección de la información

3.5.1 Técnicas para la recolección de la información

Los datos necesarios para alcanzar los objetivos de la investigación se recogieron a partir de análisis de documentos y de la aplicación de los instrumentos “Evaluación de los componentes de la violencia de género”, los cuales facilitaron la recolección de información con respecto a dinámica de la relación de pareja, estilos de crianza y situación laboral.

3.5.1.1 Análisis de la Información Recolectada

Análisis de Contenido (Ver apéndice C)

Según Hernández Sampieri et al., 2010, es una técnica para estudiar cualquier tipo de comunicación de manera “objetiva” y sistemática, que cuantifica los mensajes o contenidos en categorías y subcategorías, y los somete a análisis estadístico.

3.5.1.2 Instrumento I “Evaluación de los componentes de la violencia de género” Cuestionario por frases incompletas (Ver apéndice A)

Las frases incompletas consisten en el diseño de un conjunto de troncos verbales que el entrevistado debe estructurar “proyectando” sus ideas, valores, creencias, anhelos, fantasías, temores, Etc. Por estos motivos se le considera una técnica proyectiva verbal. Los estímulos son estandarizados, en tanto que a todos los sujetos se les presentan los troncos verbales para completar. Se trata de un instrumento que puede aplicarse tanto individual como grupalmente y en forma autoadministrada. Rotter, (1951).

Las frases incompletas nacieron en el ámbito clínico de la evaluación de la personalidad, ya que permiten estudiar sentimientos, actitudes y reacciones específicas ante personas y objetos. Sin embargo, su utilidad puede ampliarse a otros campos de la psicología, además de la clínica, como lo son el asesoramiento educacional, la psicología política y la investigación de mercado. Vega, M. (2003).

Teniendo en cuenta lo anterior, el instrumento fue construido por la profesional en psicología con la asesoría del director de tesis, en un proceso largo de constantes correcciones y modificaciones. Dicho instrumento está constituido por 42 frases que debían ser completadas por los participantes de manera espontánea.

Las cuatro partes, que se evaluaban por medio del instrumento eran las siguientes:

Preguntas con relación a datos sociodemográficos en los cuales los participantes respondían su edad, género, lugar de procedencia, estado civil, estrato socioeconómico, ocupación, si tenían una pareja actualmente, los integrantes de la familia, nivel académico alcanzado hasta la actualidad y por último, la zona de residencia.

Luego, se incluyeron frases incompletas que evaluaban con relación a los estilos de crianza, en total estaba constituido por 04 frases incompletas en las cuales se recolectó información con respecto a las costumbres familiares en la corrección de conductas y exaltación de logros dentro de la familia, igualmente se buscaba recolectar información acerca de los métodos usados para la solución de conflictos.

Seguidamente, los participantes debían responder indagaciones acerca de su situación laboral, por lo cual debían diligenciar 06 frases incompletas.

Por último, se encontraban las preguntas con respecto a la dinámica de la relación de pareja, constituidas en total por 15 frases incompletas, en las cuales se incluían tópicos como comunicación (compuesto por 7 frases incompletas) y resolución de conflictos (conformado por 8 frases incompletas).

Se consideró que el cuestionario por frases incompletas debía ir al principio para que sus respuestas, por definición sinceras, no estuvieran contaminadas por las preguntas y respuestas de las otras partes del instrumento.

La aplicación de las diferentes partes del instrumento de evaluación, se hizo de forma escrita e individual.

El cuestionario iniciaba con la siguiente recomendación: por favor lea muy bien el enunciado y al responder marque con una x la respuesta que mejor se ajuste a usted. (Solo una).

3.5.1.3 Instrumento II “Evaluación de los componentes de la violencia de género” Cuestionario por preguntas de selección múltiple con única respuesta (Ver Apéndice B)

Las preguntas de selección múltiple con única respuesta están diseñadas para ser respondidas en una escala tipo Likert, en las cuales se presenta un enunciado y cinco posibilidades de contestación, por lo cual el participante debía elegir una sola opción de respuesta, la que más se ajustara a su situación, adicionalmente se agregó una opción de respuesta adicional que incluía No sabe/ No responde, por lo cual cada pregunta quedó constituida por seis opciones de respuesta.

En esta sección del instrumento se elaboraron 07 preguntas que complementaban la información recolectada mediante la entrevista por frases incompletas, de igual forma, también estaba distribuida para evaluar la categoría de dinámica de la relación de pareja, por medio de 07 preguntas en la que se evaluaba tópicos comunicación (constituida por 03 preguntas) y resolución de conflictos (conformada por 02 preguntas) y la categoría de situación laboral, por medio de 02 preguntas.

El instrumento “Evaluación de los componentes de la violencia de género”, tuvo que pasar por un proceso para su validez como instrumento de recolección de información y para su uso específico en la presente investigación que se desarrolló con fines académicos, por lo cual fue necesaria la validación por expertos.

Así mismo, es importante obtener la confiabilidad de un instrumento, ya que ésta se refiere, según Hernández Sampieri et al. (2010) al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales, consistentes y coherentes.

En cuanto a la validez, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir. (Hernández Sampieri et al., 2010).

Para la realización del instrumento “Evaluación de los componentes de la violencia de género”, se tuvo en cuenta a Hernández Sampieri et al, 2010, quienes proponen el proceso para construir un instrumento de medición:

Fase 1: Redefiniciones fundamentales: En ésta etapa se deberán reevaluar las variables de la investigación (ver si se mantienen o modifican), el lugar específico donde se recabarán los datos, el propósito de tal recolección, quiénes y cuándo (momento) van a ser medidos, las definiciones operacionales y el tipo de datos que se quieren obtener (respuestas verbales, respuestas escritas, conductas observables, etcétera).

Fase 2: Revisión enfocada de la literatura: Éste paso debe servir para encontrar mediante la revisión de la literatura, los instrumentos o sistemas de medición utilizados en otros estudios anteriores para medir las variables de interés, lo cual ayudará a identificar qué herramientas pueden ser de utilidad.

Fase 3: Identificación del dominio de las variables a medir y sus indicadores: Se trata de identificar y señalar con precisión los componentes, dimensiones o factores que teóricamente integran a la variable. De igual manera se deben establecer los indicadores de cada dimensión.

Fase 4: Toma de decisiones clave: En esta parte se deberán tomar tres decisiones importantes que tienen que ver con el instrumento o sistema de medición: utilizar un instrumento de medición ya elaborado, adaptarlo o desarrollar uno nuevo. Si se trata de uno nuevo, decidir de qué tipo (cuestionario, escala de actitudes, etc.) y cuál será su formato (tamaño, colores, tipo de fuente, etc.). Determinar el contexto de administración o aplicación (autoaplicado, internet, observación en cámara de Gesell)

Fase 5: Construcción del instrumento: la etapa implica la generación de todos los ítems o reactivos y/o categorías del instrumento, así como determinar los niveles de medición y la codificación de los ítems o reactivos, o categorías de observación.

Fase 6: Elaboración de la versión final del instrumento o sistema y su procedimiento de aplicación: Implica la revisión del instrumento o sistema de medición y su forma de administración para implementar cambios necesarios (quitar o agregar ítems, ajustar instrucciones, tiempo para responder, etc.) y posteriormente construir la versión definitiva incluyendo un diseño atractivo.

Fase 7: Entrenamiento del personal que va a administrar el instrumento y calificarlo: Ésta etapa consiste en entrenar y motivar a las personas que habrán de aplicar y codificar respuestas o valores producidos por el instrumento o sistema de medición.

Fase 8: Obtener autorizaciones para aplicar el instrumento: En ésta etapa es fundamental conseguir los permisos necesarios para aplicar el instrumento o sistema de medición (por parte de personas o representantes de organizaciones que estén implicadas en el estudio)

Fase 9: Administración del instrumento: Aplicar el instrumento o sistema de medición a los participantes o casos de la investigación, es la oportunidad de confrontar el trabajo conceptual y de planeación con los hechos.

Fase 10: Preparación de los datos para el análisis: Codificación, limpiarlos e insertarlos en una base de datos (matriz) (p. 210)

3.5.2 Protocolos

Consentimiento Informado (Ver Apéndice D)

Lorda, P. y Concheiro (1993) citados por Mondragón, L. (2009), mencionan que el "consentimiento informado" se puede definir como el compromiso conjunto que establece el espacio comunicativo destinado a informar en forma oral o escrita la naturaleza, los propósitos, la forma de aplicación de los instrumentos de recopilación de información o aplicación de pruebas experimentales, presentando los beneficios, los riesgos, alternativas y medios del proceso en el cual, quien recibe la información, irá a convertirse en participante, objeto de experimentación o contribuyente al análisis estadístico, constituyéndose el documento resultante

en el testimonio escrito de quien va a ser investigado (o su tercero responsable, autorizado por ley) para lograr una autorización clara, competente, voluntaria y autónoma.

Esto se convierte en una real colaboración y beneficio en pro de la sociedad y de la ciencia. El "consentimiento informado" es la expresión de dos voluntades debidamente conocedoras, competentes y autónomas que deciden contribuir a un procedimiento científico con proyección social, el cual garantiza que el sujeto expresa que se le ha dado información acerca de los objetivos y procedimientos del estudio su intención de participar en la entrega de información y en la aplicación de la prueba o instrumento de recopilación de información (encuesta, cuestionario, test).

Es una herramienta proactiva del investigador, que le permite prevenir, controlar y cuidar la integridad del proceso, y de quien da el consentimiento, pero también de la suya propia y la de su grupo co-investigador. (p. 659-663).

Componentes. Según Mondragón, (2009), el proceso de consentimiento informado requiere de cuatro elementos claves: Información necesaria, entendimiento de la información, capacidad para consentir y voluntariedad, los cuales se explican a continuación:

La información necesaria. La información que va a brindarse debe contener, los objetivos, los riesgos y los beneficios propuestos, otras alternativas para llegar a los resultados esperados y darle a conocer al sujeto que puede hacer preguntas sobre dudas que tenga o que puede retirarse de la intervención cuando así lo desee.

La información debe ajustarse a las particularidades propias de cada participante y del entorno que le rodea. Deben considerarse características biológicas y socioculturales implicadas en el proceso del consentimiento informado y que pueden llegar a interferir de alguna manera.

Entendimiento de la información. La comprensión hace énfasis en el lenguaje en que debe estar escrito el formato de consentimiento, debe ser comprensible con base en las capacidades de entendimiento de cada sujeto.

En este sentido, el lenguaje utilizado debe corresponder individualmente al nivel de formación de cada persona, lo que significa que en el mismo proyecto puede haber niveles

diferentes de comunicación y uso de lenguaje, acorde igualmente con las creencias y educación de los individuos.

Algunas dificultades en la transmisión de la información son el uso de tecnicismos y las expresiones largas y complejas por parte del investigador, aunque existe otra dificultad por parte del investigado, que radica en el problema que pudiera tener el participante por sus mayores o menores capacidades psicológicas para entender lo que se le está diciendo.

Capacidad para consentir (competencia). Este aspecto es uno de los más complejos, entre otras cosas porque está determinado por el criterio médico-legal. De acuerdo a esto, solo los sujetos considerados como competentes, tienen el derecho ético y legal de aceptar o negarse a participar en una investigación otorgando o no su consentimiento, en tanto que las personas incompetentes no pueden ejercer ese derecho y, por ende, serán otras personas quienes tomen las decisiones por ellos.

La competencia es entendida como la capacidad física, mental y moral que tiene una persona para comprender la situación que enfrenta, y las consecuencias que esta podría generarle, tomando y fundamentando una decisión o elección basada en sus valores y preferencias de vida.

La voluntariedad. Requiere que no se genere coerción o se influya indebidamente las condiciones del sujeto. La coerción tiene que ver con obligar a otra persona para obtener su consentimiento, y la influencia indebida con ofrecer algo a cambio por el consentimiento.

La voluntariedad es el elemento más importante del consentimiento informado, con ella se brinda la oportunidad de negarse o manifestar la voluntad de colaborar en un estudio. Representa el respeto por la autonomía de las personas y la abstención de interferir o limitar la libre elección de los sujetos.

Los cuatro elementos, información necesaria, entendimiento de la información, capacidad para consentir y voluntariedad, son indispensables para que un proceso de consentimiento informado sea considerado como válido y en todos los casos deben estar presentes.

Además de los componentes anteriormente expuestos, el consentimiento informado debe complementarse de otros elementos, que generalmente se explicitan de forma oral o escrita. En el

formato del CI, que es una hoja informativa que tiene el objetivo de servir como soporte de la descripción oral, deben aparecer mínimamente los siguientes datos:

Dar al posible participante la oportunidad de hacer preguntas.

Excluir el engaño injustificado o la intimidación.

Procurar el consentimiento después de que el participante tenga conocimiento de todo lo referente a su colaboración, y haya tenido la oportunidad de considerarla.

Proporcionarle formalmente una hoja informativa como soporte de la descripción oral, conocida como Formato de CI, que el investigador y el participante firmaran, si las condiciones del estudio lo permiten.

CAPITULO IV

4. Análisis e interpretación de la información

Resultados de Análisis de documentos

HISTORIA SM 009-2017	
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS	Género: Femenino Edad: 23 años Estado civil: Unión libre- Separados Ocupación: Auxiliar de enfermería Estrato socio económico: 2 Nivel académico: Técnico Lugar de procedencia: San Miguel (Santander)
DENUNCIA	“Reiteradas veces le he manifestado que no deseo estar con él porque es muy posesivo con cualquier persona que hable, la amenaza y me ha violado mis redes sociales y también con las personas que hablo ahí las amenaza. Nosotros vivimos con mis papás y hace 6 meses le he dicho que se vaya y él no ha querido”
MEDIDA DE	Como MEDIDA DE PROTECCION DEFINITIVA se ordena a

CONMINACIÓN	<p>los conyugues, abstenerse de realizar la conducta objeto de la queja, la cual consiste en maltrato verbal entre los mencionados, y realizar otro tipo de conductas ultrajantes de carácter económico, psicológico o sexual contra cualquier miembro del grupo familiar, o cualquier otra conducta que atente contra la integridad física, sexual o emocional del núcleo familiar.</p> <p>Se ordena al núcleo familiar, ACUDIR A SESIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PSICO-SOCIAL con la psicóloga y trabajadora social adscritas a la comisaria de familia, para recibir apoyo en comunicación asertiva, con el fin de mejorar las relaciones entre los comparecientes, para lo cual se les realizara la respectiva citación y como mínimo deberán acudir a tres (3) sesiones.</p> <p>El incumplimiento a la MEDIDA DE CONMINACIÓN acarreará la sanción de multa de dos a diez SMLV, convertibles en arresto (Artículo 7 de la ley 294 de 1996, modificado por la ley 575 de 2000 articulo 4), sin perjuicio de la responsabilidad penal a que haya lugar.</p>
ACTUACIONES	<p>Apertura de proceso por Violencia Intrafamiliar.</p> <p>Acta de descargos a denuncia para realizar la respectiva conminación.</p> <p>Terapia individual al agresor</p> <p>Visitas domiciliarias (2)</p>

En esta historia sociofamiliar se evidencia el posible acoso de la expareja de la mujer, al no aceptar que ya no van a convivir como pareja. Las causas de la violencia de género estarían dadas hacia la dependencia afectiva que presenta el agresor, que se presenta en este caso en forma de persecución, vigilancia y control de las redes sociales y celular de su ex pareja, con la finalidad de evitar una nueva posible relación sentimental.

Se realiza conminación donde se pone de manifiesto las medidas de protección a las cuales tiene derecho la víctima, según lo establecido en la ley 575 de 2000, igualmente con la disposición de garantizar los derechos y preservar la integridad del niño, hijo de la pareja.

HISTORIA SM 012-2017	
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS	Género: Femenino Edad: 51 años Estado civil: Separados Ocupación: Ama de casa Estrato socio económico: 1 Nivel académico: Grado tercero- Primaria Lugar de procedencia: San Miguel (Santander)
DENUNCIA	“La señora Isabel se encontraba en la vereda Tablón, realizando actividades de agricultura, de un momento a otro su ex pareja (hace 2 años no tienen convivencia) la apedrea en la oreja derecha, jalándola y causándole moretones en ambos brazos”
MEDIDA DE CONMINACIÓN	Como MEDIDA DE PROTECCION DEFINITIVA se ordena a los conyugues, abstenerse de realizar la conducta objeto de la queja, la cual consiste en maltrato verbal entre los mencionados, y realizar otro tipo de conductas ultrajantes de carácter económico, psicológico o sexual contra cualquier miembro del grupo familiar, o cualquier otra conducta que atente contra la integridad física, sexual o emocional del núcleo familiar. El incumplimiento a la MEDIDA DE CONMINACIÓN acarreará la sanción de multa de dos a diez SMLV, convertibles en arresto (Artículo 7 de la ley 294 de 1994, modificado por la ley 575 de 2000 artículo 4), sin perjuicio de la responsabilidad penal a que haya lugar.
ACTUACIONES	Apertura de proceso por Violencia Intrafamiliar. Acta de descargos a denuncia para realizar la respectiva

	<p>conminación.</p> <p>Informe pericial de clínica forense, incapacidad médico legal de 1 día.</p> <p>Visitas domiciliarias (2)</p>
--	---

En esta historia sociofamiliar se evidencia que las causas de que se presentara violencia de género están relacionadas con dificultades en la dinámica de pareja, pues uno de los componentes que hace parte de ella es la comunicación, la cual incluye la manera asertiva de solucionar los conflictos y en el informe pericial de clínica forense se evidencia que la víctima fue agredida por medio de golpe con objeto en su cabeza, según manifiesta ella, cuando se encontraba realizando actividades propias de la agricultura, lo cual evidencia comportamientos de bajo autocontrol en la ex pareja de la víctima, rasgo distintivo de los agresores y posibles feminicidas, pues no controlan los impulsos emocionales y actúan bajo los mismos, generando daños no solo físicos sino psicológicos a veces irreparables.

Se realiza conminación donde se pone de manifiesto las medidas de protección a las cuales tiene derecho la víctima, según lo establecido en la ley 575 de 2000, con la finalidad de que los actos de violencia se vuelvan a generar a futuro.

HISTORIA SM 015-2017	
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS	<p>Género: Femenino</p> <p>Edad: 33 años</p> <p>Estado civil: Unión religiosa</p> <p>Ocupación: Ama de casa</p> <p>Estrato socio económico: 2</p> <p>Nivel académico: Bachiller</p> <p>Lugar de procedencia: San Miguel (Santander)</p>
DENUNCIA	<p>“El día martes en la noche, en la casa de los señores Espitia escuché gritos, groserías y llantos... me preocupa esta situación</p>

	porque no es la primera vez que pasa”
MEDIDA DE CONMINACIÓN	<p>Como MEDIDA DE PROTECCION DEFINITIVA se ordena a los conyuges, abstenerse de realizar la conducta objeto de la queja, la cual consiste en maltrato verbal entre los mencionados, y realizar otro tipo de conductas ultrajantes de carácter económico, psicológico o sexual contra cualquier miembro del grupo familiar, o cualquier otra conducta que atente contra la integridad física, sexual o emocional del núcleo familiar.</p> <p>Se ordena al núcleo familiar, ACUDIR A SESIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PSICO-SOCIAL con la psicóloga y trabajadora social adscritas a la comisaria de familia, para recibir apoyo en comunicación asertiva, con el fin de mejorar las relaciones entre los comparecientes, para lo cual se les realizara la respectiva citación y como mínimo deberán acudir a tres (3) sesiones.</p> <p>El incumplimiento a la MEDIDA DE CONMINACIÓN acarreará la sanción de multa de dos a diez SMLV, convertibles en arresto (Artículo 7 de la ley 294 de 1994, modificado por la ley 575 de 2000 articulo 4), sin perjuicio de la responsabilidad penal a que haya lugar.</p>
ACTUACIONES	<p>Apertura de proceso por Violencia Intrafamiliar.</p> <p>Acta de descargos a denuncia anónima para realizar la respectiva conminación.</p> <p>Terapia de pareja (2)</p> <p>Intervención grupal familiar (2)</p> <p>Visitas domiciliarias (2)</p>

Se da apertura a ésta historia sociofamiliar, debido a denuncia anónima de vecinos que refieren escuchar gritos y llantos de los niños en casa de sus vecinos. Al realizar los descargos se evidencia que la causa de la violencia de género presentada se genera por dificultades en la dinámica de pareja, donde se presentan constantes discusiones por medio de gritos, los cuales

son presenciados por los hijos de la pareja, quienes se alteran ante la situación. Igualmente manifiestan que estaban bajo los efectos del alcohol durante la discusión y por tanto resultó más fácil alterarse frente a los desacuerdos que originaron la discusión.

Se realiza conminación donde se pone de manifiesto las medidas de protección a las cuales tiene derecho la víctima, según lo establecido en la ley 575 de 2000, las cuales estuvieron encaminadas a prevenir la repetición de los actos de violencia, pues la pareja decidió continuar con su convivencia bajo el mismo techo, propia de las uniones religiosas, igualmente la conminación estuvo encaminada a garantizar los derechos y preservar la integridad de los niños, hijos de la pareja.

Adicionalmente se realizaron sesiones de terapia de pareja como fortalecimiento de la dinámica relacional y familiar donde se capacitó a la pareja en estrategias asertivas para solucionar los conflictos y expresión de sentimientos tanto hacia la pareja como hacia los hijos y viceversa.

HISTORIA SM 021-2017	
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS	Género: Femenino Edad: 47 años Estado civil: Unión libre Ocupación: Ama de casa Estrato socio económico: 1 Nivel académico: Quinto primaria Lugar de procedencia: San Miguel (Santander)
DENUNCIA	“”
MEDIDA DE CONMINACIÓN	Como MEDIDA DE PROTECCION DEFINITIVA se ordena a los conyugues, abstenerse de realizar la conducta objeto de la queja, la cual consiste en maltrato verbal entre los mencionados, y realizar otro tipo de conductas ultrajantes de carácter económico, psicológico o sexual contra cualquier miembro del grupo familiar,

	<p>o cualquier otra conducta que atente contra la integridad física, sexual o emocional del núcleo familiar.</p> <p>Se ordena al núcleo familiar, ACUDIR A SESIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PSICO-SOCIAL con la psicóloga y trabajadora social adscritas a la comisaria de familia, para recibir apoyo en comunicación asertiva, con el fin de mejorar las relaciones entre los comparecientes, para lo cual se les realizara la respectiva citación y como mínimo deberán acudir a tres (3) sesiones.</p> <p>El incumplimiento a la MEDIDA DE CONMINACIÓN acarreará la sanción de multa de dos a diez SMLV, convertibles en arresto (Artículo 7 de la ley 294 de 1994, modificado por la ley 575 de 2000 artículo 4), sin perjuicio de la responsabilidad penal a que haya lugar.</p>
ACTUACIONES	<p>Apertura de proceso por Violencia Intrafamiliar.</p> <p>Acta de descargos a denuncia para realizar la respectiva conminación.</p> <p>Desalojo del presunto agresor</p> <p>Visitas domiciliarias (2)</p>

La historia sociofamiliar tuvo inicio debido a constantes agresiones físicas y psicológicas por parte del esposo de la víctima, las cuales se originan por dependencia económica de la mujer, pues no cuenta con un trabajo estable para colaborar con los gastos propios de su hogar, lo que generó en su pareja inconformidad y la expresó por medio de insultos y agresiones físicas.

Se realiza conminación donde se pone de manifiesto las medidas de protección a las cuales tiene derecho la víctima, según lo establecido en la ley 575 de 2000, igualmente con la disposición de garantizar la vida de la víctima, por lo cual fue necesario realizar desalojo permanente del agresor con la ayuda de la Policía Nacional.

HISTORIA SM 026-2017	
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS	<p>Género: Femenino</p> <p>Edad: 20 años</p> <p>Estado civil: Unión libre- Separados</p> <p>Ocupación: Ama de casa</p> <p>Estrato socio económico: 1</p> <p>Nivel académico: Bachiller</p> <p>Lugar de procedencia: San Miguel (Santander)</p>
DENUNCIA	<p>“Reporta que se separó de su pareja porque la golpeaba cada vez que se emborraba (cada 8 días) y en una oportunidad la golpeó cuando tenía 2 meses de embarazo”</p>
MEDIDA DE CONMINACIÓN	<p>Como MEDIDA DE PROTECCION DEFINITIVA se ordena a los conyugues, abstenerse de realizar la conducta objeto de la queja, la cual consiste en maltrato verbal entre los mencionados, y realizar otro tipo de conductas ultrajantes de carácter económico, psicológico o sexual contra cualquier miembro del grupo familiar, o cualquier otra conducta que atente contra la integridad física, sexual o emocional del núcleo familiar.</p> <p>Se ordena al núcleo familiar, ACUDIR A SESIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PSICO-SOCIAL con la psicóloga y trabajadora social adscritas a la comisaria de familia, para recibir apoyo en comunicación asertiva, con el fin de mejorar las relaciones entre los comparecientes, para lo cual se les realizara la respectiva citación y como mínimo deberán acudir a tres (3) sesiones.</p> <p>El incumplimiento a la MEDIDA DE CONMINACIÓN acarreará la sanción de multa de dos a diez SMLV, convertibles en arresto (Artículo 7 de la ley 294 de 1994, modificado por la ley 575 de 2000 articulo 4), sin perjuicio de la responsabilidad penal a que haya lugar.</p>

ACTUACIONES	Apertura de proceso por Violencia Intrafamiliar. Acta de descargos a denuncia para realizar la respectiva conminación. Medida de protección policial Visitas domiciliarias (2)
OBSERVACIONES	El señor continúa agrediendo a su ex compañera cada vez que le es posible, por lo cual se procedió a sancionar desde el código de policía con la amonestación respectiva por incidencia.

La historia sociofamiliar tuvo apertura debido a que la víctima manifiesta constantes agresiones por parte de su ex pareja cuando se le permite realizar las visitas a que tiene derecho por ser el progenitor de una niña, ocasiones que aprovecha para agredirla. Se evidencia que la violencia de género se presenta por dificultades en la dinámica de pareja, pues el agresor no logra manifestar sus inconformidades por medio de diálogo, y por pautas de crianza del agresor, el cual ha aprendido a lo largo de los años que la solución a los conflictos es por medio de golpes y agresiones. Adicionalmente la víctima menciona que durante la convivencia las agresiones físicas se presentaban cuando su ex pareja se encontraba bajo los efectos del alcohol.

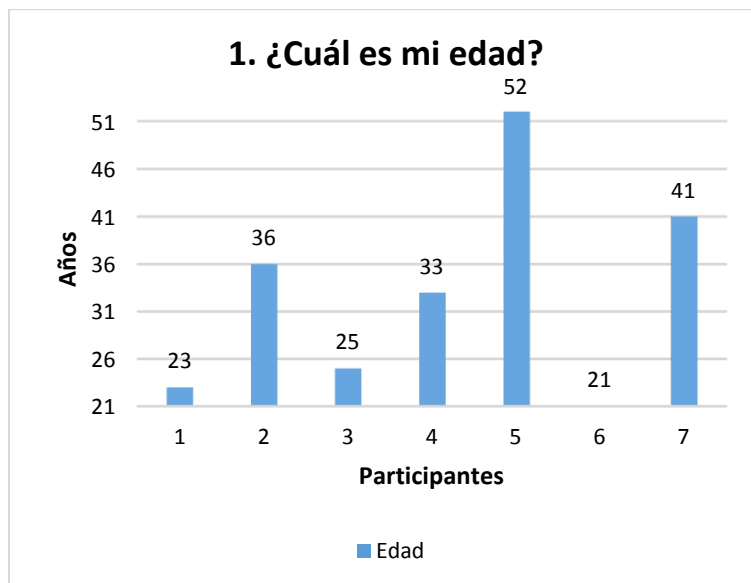
Se realiza conminación donde se pone de manifiesto las medidas de protección a las cuales tiene derecho la víctima, según lo establecido en la ley 575 de 2000, igualmente con la disposición de garantizar los derechos y preservar la integridad de la niña, hija de la pareja. Adicionalmente se realiza proceso de establecimiento de cuota de alimentos y regulación de visitas, pues la no colaboración con los gastos económicos de la niña es tomada por el agresor como forma de dominación.

El agresor siguió usando las visitas a su hija como medio para acercarse a su ex pareja y propinar agresiones de tipo verbal y físico, por lo cual fue sancionado por la Policía Nacional, quienes conocían las medidas de protección con las cuales cuenta la víctima y por tanto el agresor reincidente recibió sanción de tipo monetaria según el nuevo código de Policía Nacional.

Resultados entrevista por frases incompletas

Parte I-Datos sociodemográficos

1. ¿Cuál es mi edad?	20 a 30	30 a 40	40 a 50	50 a 60
PARTICIPANTES	3	2	1	1



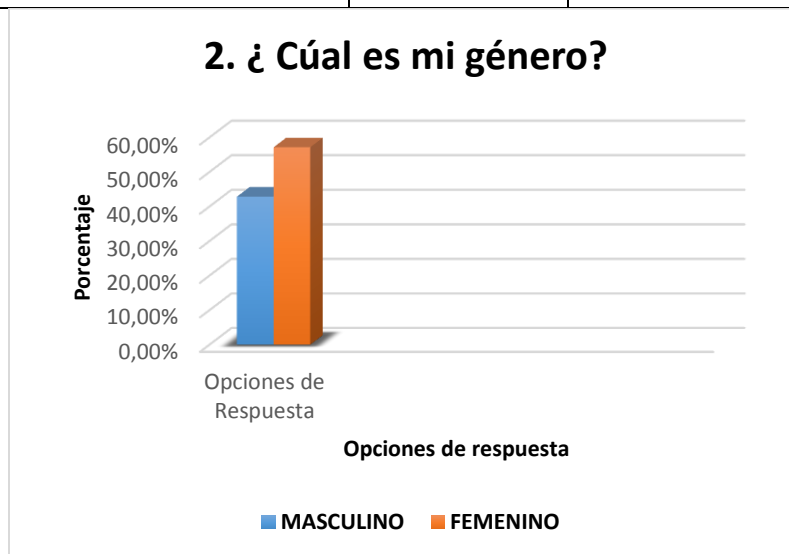
Gráfica 1. Pregunta 1 ¿Cuál es mi edad?

La gráfica 1, muestra que los sujetos que participaron en la investigación se encuentran entre los 21 y 52 años de edad. Lo cual corresponde al 14,28 % para cada uno de los

participantes, siendo en total 07 sujetos los participantes en la investigación y que corresponden al 100% de la muestra.

Los participantes son mayores de edad, lo que los posiciona en el ciclo vital como adultos, en edad productiva y sin ningún tipo de discapacidad, los conformaron hogares con sus parejas de los cuales nacieron sus hijos.

2. ¿Cuál es mi Género?	PORCENTAJE	PARTICIPANTES
MASCULINO	42,85%	03
FEMENINO	57,14%	04
TOTAL	100 %	07

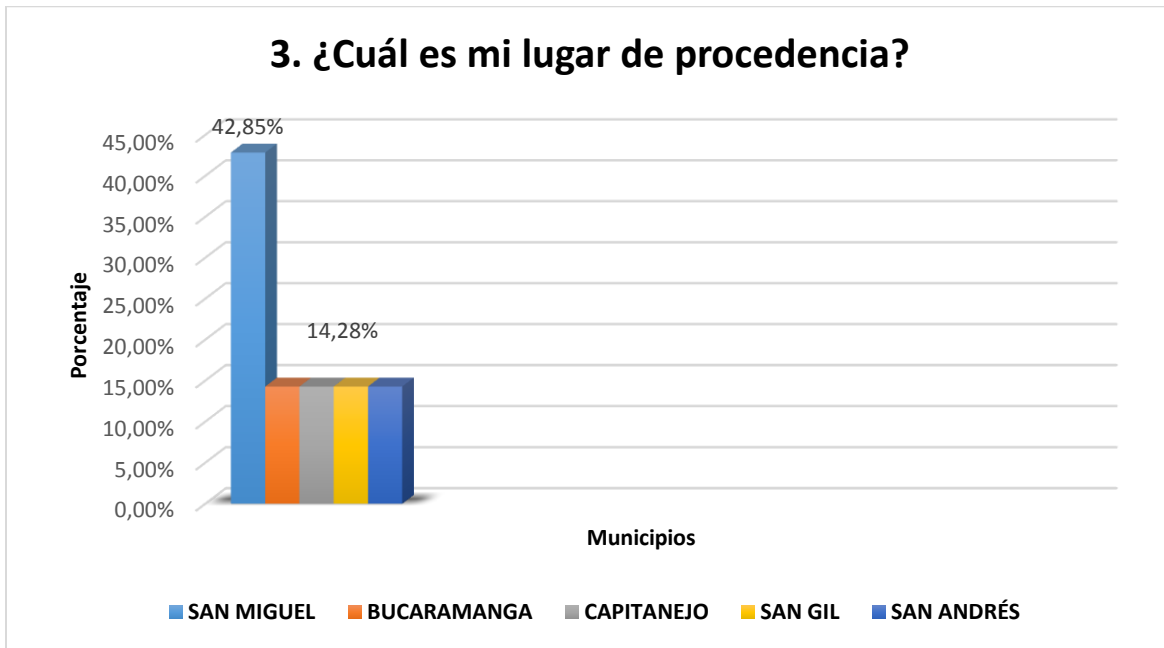


Gráfica 2. Pregunta 2 ¿Cuál es mi género?

La grafica 2 indica que 04 de los sujetos participantes en la investigación y que corresponden al 57, 14 % son de género femenino, mientras 03 sujetos que corresponden al 42,85% son de género masculino, para un total de 07 sujetos que participaron en la investigación y que corresponden al 100% de la muestra.

Los participantes debían colaborar con la presente investigación de manera voluntaria, por lo cual fue más fácil conseguir la colaboración de las mujeres, pues los procesos de violencia intrafamiliar en el total de los casos son adelantados en contra de los hombres, por lo cual uno de ellos fue difícil de contactar y por ello es mayor el número de participantes de género femenino que de género masculino.

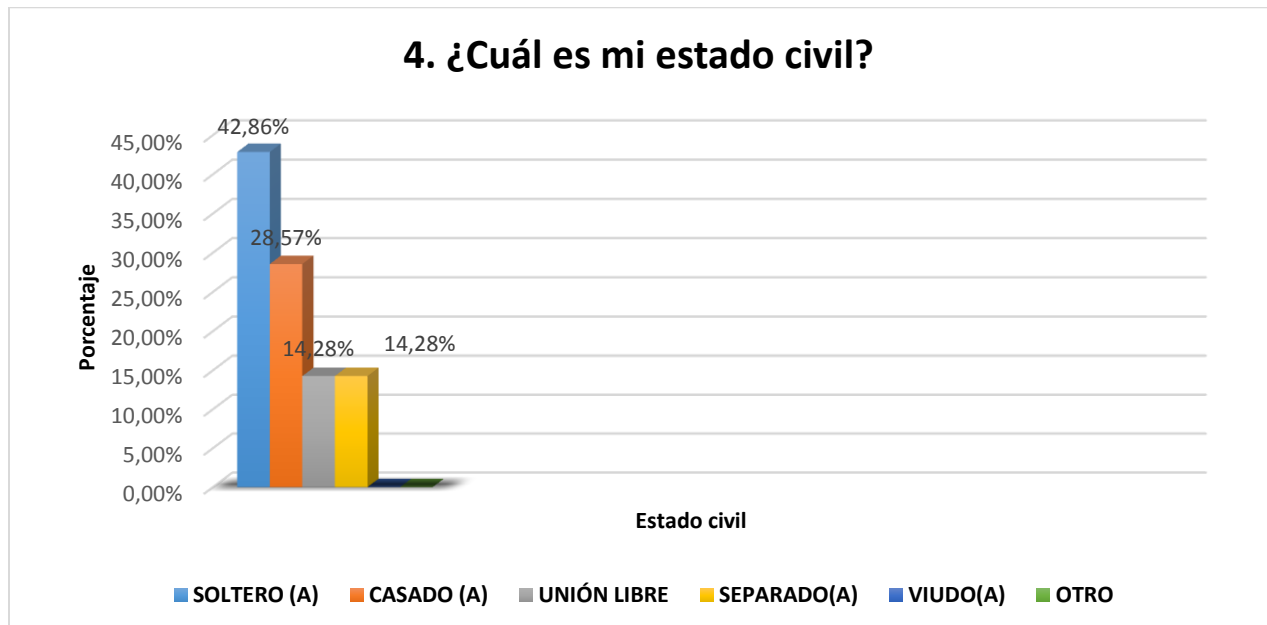
3. ¿Cuál es mi lugar de procedencia?	Porcentaje	Sujetos Participantes
SAN MIGUEL	42,85%	03
BUCARAMANGA	14,28%	01
CAPITANEJO	14,28%	01
SAN GIL	14,28%	01
SAN ANDRÉS	14,28%	01
TOTAL	100%	07



Gráfica 3. Pregunta 3 ¿Cuál es mi lugar de procedencia?

La grafica 3 indica, que 03 de los sujetos que participaron en la investigación y que corresponden al 42,85 % son procedentes del municipio de San Miguel, las poblaciones de Bucaramanga, Capitanejo, San Gil.) y San Andrés (Santander), cada una están representadas por una persona, lo que corresponde al 14, 28 % de sujetos cada una, de un total de 07 sujetos participantes que corresponden al 100% de la muestra. Se destaca que el total de participantes son procedentes de Municipios pertenecientes al Departamento de Santander

4. ¿Cuál es mi estado civil?	Porcentaje	Sujetos participantes
Soltero(a)	42,86%	03
Casado(a)	28,57%	02
Unión Libre	14,28%	01
Separado(a)	14,28%	01
Viudo(a)	0%	0
Otra	0%	0
TOTAL	100%	07

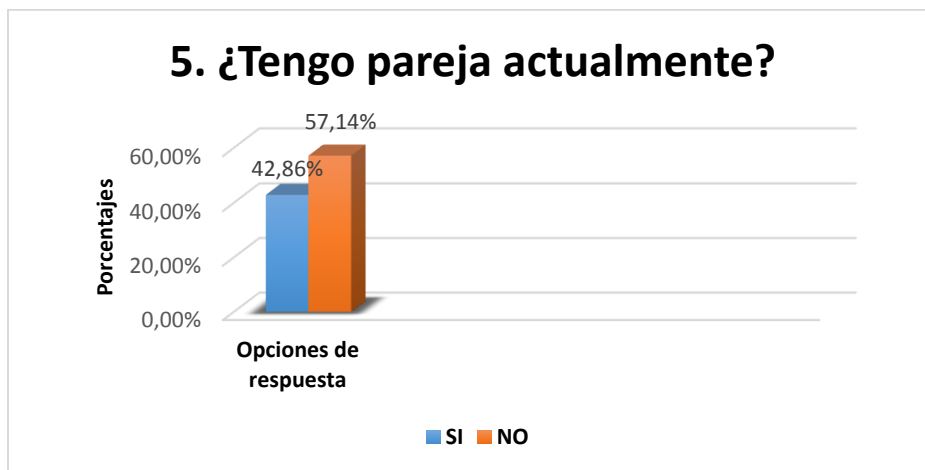


Gráfica 4. Pregunta 4 ¿Cuál es mi estado civil?

La grafica 4, muestra que 03 personas que corresponden al 42,86% de los sujetos son solteros, 02 de las personas que corresponden al 28,57% de los sujetos están casados y 1 de las personas refiere estar separado al igual que 1 persona menciona vivir en unión libre que corresponden cada una al 14,28% de los sujetos, de un total de 07 sujetos que participaron en la

investigación. La gráfica 4 también indica que entre los sujetos participantes no se encuentran personas en condición de viudos (as), u otra, por lo que representan el 0% cada una, para un total de 07 sujetos participantes que corresponden al 100% de la muestra.

5. ¿Tengo pareja actualmente?	Porcentaje	Sujetos Participantes
SI	42,86%	03
NO	57,14%	04
TOTAL	100%	07

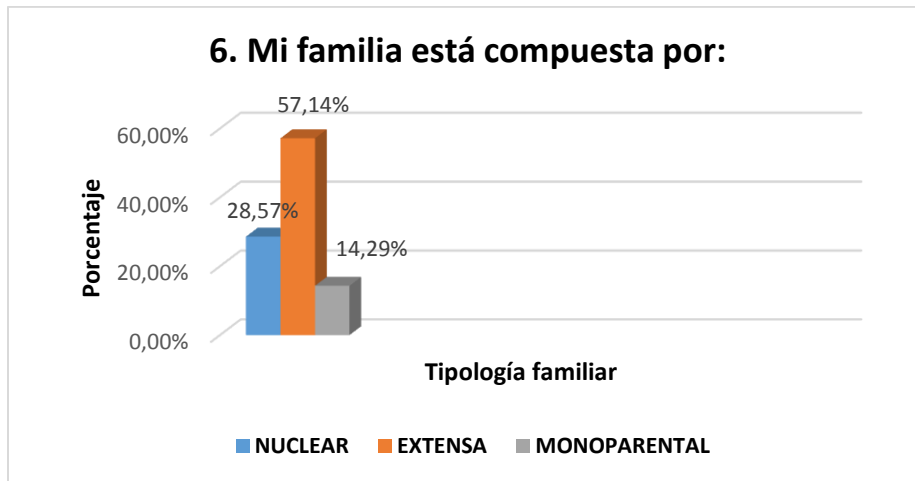


Gráfica 5. Preguntado 5. ¿Tengo pareja actualmente?

La gráfica 5 indica que 3 personas que corresponden al 42,86% de los sujetos participantes en la investigación, tienen pareja actualmente y 4 personas que corresponden al 57,14% no tienen pareja en la actualidad, para un total de 07 sujetos participantes que corresponden al 100% de la muestra.

6. Mi familia está compuesta por	Porcentaje	Sujetos Participantes
NUCLEAR	28,57%	02
EXTENSA	57,14%	04
MONOPARENTAL	14,29%	01

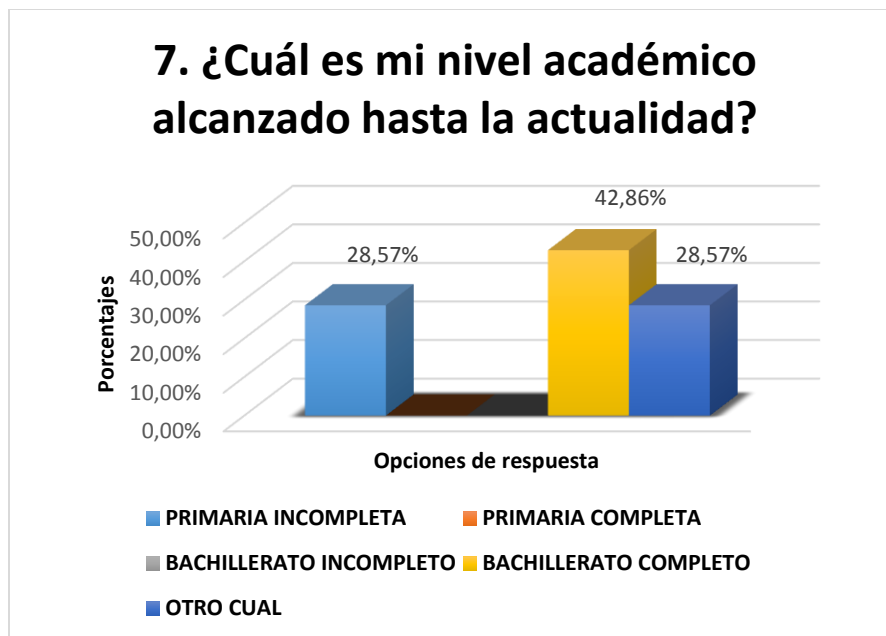
TOTAL	100%	07
-------	------	----



Gráfica 6. Pregunta 6. Mi familia está compuesta por:

La gráfica 6 indica que 4 personas que corresponden al 57,14% de los sujetos participantes en la investigación, tienen una familia con tipología extensa, mientras que 2 personas que corresponden al 28,57% y 1 persona que corresponde al 14,29% manifiesta tener una familia de tipo monoparental, para un total de 07 sujetos participantes que corresponden al 100% de la muestra.

7. ¿Cuál es mi nivel académico alcanzado hasta la actualidad?	Porcentaje	Sujetos Participantes
PRIMARIA INCOMPLETA	28,57%	02
PRIMARIA COMPLETA	0,0%	0
BACHILLERATO INCOMPLETO	0,0%	0
BACHILLERATO COMPLETO	42,86%	03
OTRO CUAL	28,57%	02
TOTAL	100%	07



Gráfica 7. Pregunta 7. ¿Cuál es mi nivel académico alcanzado hasta la actualidad?

La gráfica 7 indica que 3 personas que corresponden al 42,86% de los sujetos participantes en la investigación, tienen un nivel académico de Bachiller alcanzado hasta la actualidad, mientras que 2 personas que corresponden al 28,57% manifiestan tener otros estudios (Técnico), al igual que otras dos personas que corresponden al 28,57% quienes refieren tener estudios de primaria incompleta, para un total de 07 sujetos participantes que corresponden al 100% de la muestra.

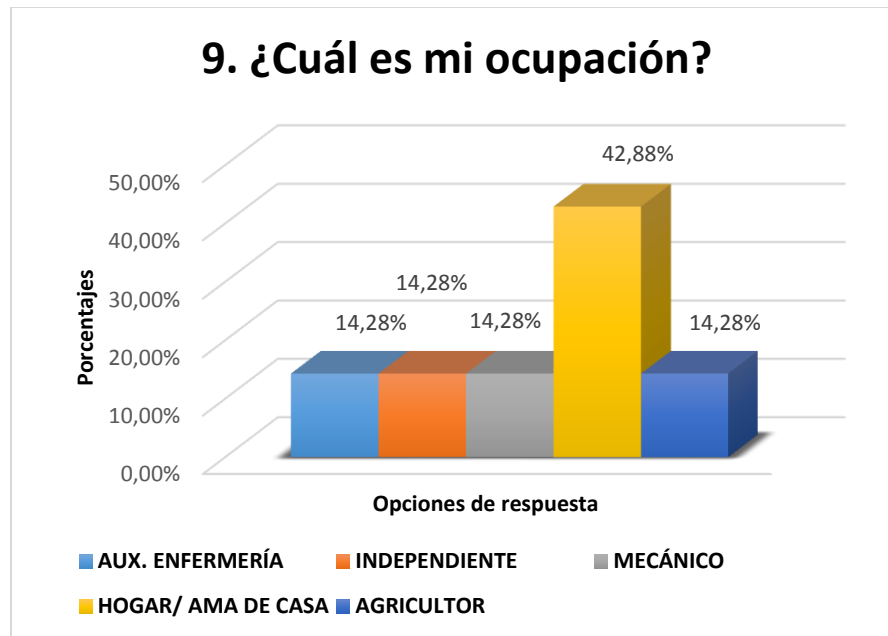
8. ¿Cuál es mi estrato socioeconómico?	Porcentaje	Sujetos Participantes
1	71,43%	05
2	28,57%	02
3	0,0%	0
4	0,0%	0
5	0,0%	0
6	0,0%	0
TOTAL	100%	07



Gráfica 8. Pregunta 8. ¿Cuál es mi estrato socioeconómico?

La gráfica 8 indica que 5 personas que corresponden al 71,43% de los sujetos participantes en la investigación, pertenecen al estrato socioeconómico 1 y 2 personas que corresponden al 28,57% refieren pertenecer al estrato socioeconómico 2, para un total de 07 sujetos participantes que corresponden al 100% de la muestra.

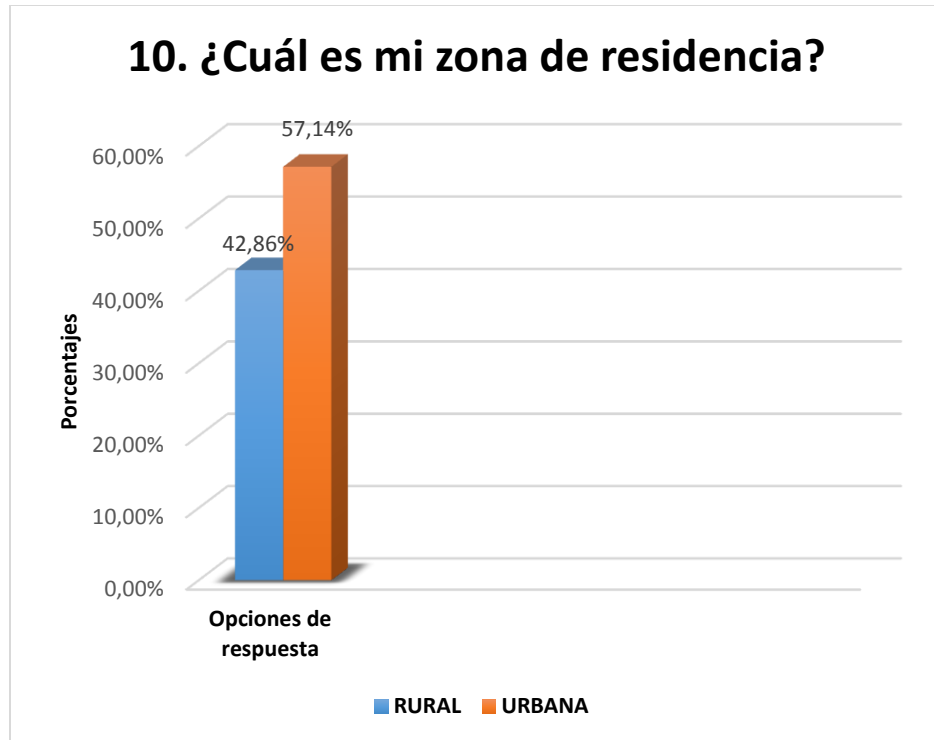
9. ¿Cuál es mi ocupación?	Porcentaje	Sujetos Participantes
AUXILIAR ENFERMERÍA	14,28%	01
INDEPENDIENTE	14,28%	01
MECÁNICO	14,28%	01
HOGAR/ AMA DE CASA	42,88%	03
AGRICULTOR	14,28%	01
TOTAL	100%	07



Gráfica 9. Pregunta 9. ¿Cuál es mi ocupación?

La gráfica 9 indica que 3 personas que corresponden 42,88% de los sujetos participantes en la investigación, se dedican actualmente a actividades de amas de casa, propias del hogar, mientras que 1 persona se ocupa como auxiliar de enfermería, otro como independiente, otro como mecánico y otro como agricultor lo cual corresponde a 14,28% cada uno, para un total de 07 sujetos participantes que corresponden al 100% de la muestra.

10. ¿Cuál es mi zona de residencia?	Porcentaje	Sujetos Participantes
RURAL	42,86 %	03
URBANA	57,14 %	04
TOTAL	100%	07



Gráfica 10. Pregunta 10. ¿Cuál es mi zona de residencia?

La gráfica 9 indica que 3 personas que corresponden 42,88% de los sujetos participantes en la investigación, viven actualmente en la zona rural del municipio de San Miguel y 4 personas, los cuales corresponden a 57,14% viven actualmente en la zona urbana del mismo municipio, para un total de 07 sujetos participantes que corresponden al 100% de la muestra.

Parte II- Estilos de crianza

Pregunta 1: Cuando hacía algo incorrecto, mis padres me corregían por medio de:

Tabla 11

Análisis de la pregunta 1 de la entrevista semiestructurada

<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: “ <i>Regaño</i> ”	La violencia en la niñez aumenta el riesgo de que las víctimas utilicen el castigo físico en la edad adulta, independientemente de sus esquemas interpersonales (Merrill et al., 2005), citado por Armenta, M., Sing, B, & Osorio, N (2008).
Informante clave 2: “ <i>Charlas, dialogo</i> ”.	
Informante clave 3: “ <i>Llamados de atención y aclaración de lo ocurrido para que no volviese</i> ”.	
Informante clave 4: “ <i>Dialogo</i> ”	
Informante clave 5: “ <i>A punta de correa</i> ”	Los menores que son testigos de la violencia de los padres también presentan secuelas en su vida adulta (Davies, Dilillo, & Martinez, 2004), citado por Armenta, M., Sing, B, & Osorio, N (2008).
Informante clave 6: “ <i>Me indicaban que era lo mejor y me daban consejos</i> ”	
Informante clave 7: “ <i>Regaños</i> ”	

Teniendo en cuenta los testimonios de los participantes, el estilo de crianza que recibían en sus hogares estaba orientado a ser de tipo democrático, donde se busca por medio del dialogo establecer las conducta que son apropiadas y no apropiadas dentro de los contextos. Los participantes excepto la numero 6, no refieren ser víctimas de maltrato infantil de sus hogares, por lo cual se infiere que los patrones de violencia que se reflejan en sus hogares actuales no hacen parte de formas de solución de conflictos aprendidas en sus hogares de origen.

Pregunta 2: Cuando hacía algo adecuado, mis padres:

Tabla 12

Análisis de la pregunta 2 de la entrevista semiestructurada

<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: “ <i>Me felicitaban</i> ”	Como lo manifiesta Duran, M. C & Lara, M. C (S.F) la idea principal en la teoría del aprendizaje es que la conducta actual de una persona se establece por su experiencia previa.
Informante clave 2: “ <i>Me felicitaban por hacer bien las cosas</i> ”.	
Informante clave 3: “ <i>Me daban felicitación y algún reconocimiento</i> ”.	
Informante clave 4: “ <i>Me felicitaban</i> ”	
Informante clave 5: “ <i>Se ponían felices</i> ”	
Informante clave 6: “ <i>Me felicitaban</i> ”	
Informante clave 7: “ <i>Me llevaban a pasear</i> ”	

Los resultados obtenidos en ésta frase incompleta ponen de manifiesto que los participantes en sus hogares de origen recibían motivación de tipo intrínseca, ante los logros obtenidos que resultaban favorables, lo cual hace que la conducta deseada se vuelva a repetir, como lo expone la teoría.

Pregunta 3: Recibía felicitaciones de mis padres cuando:

Tabla 13

Análisis de la pregunta 3 de la entrevista semiestructurada

<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: “ <i>Me iba bien en las cosas que hacía</i> ”	Bandura (1977); citado por Duran, M. C & Lara, M. C (S.F) Expone que en muchas situaciones la persona asimila ciertas conductas que en el curso del tiempo pueden llegar a convertirse en hábitos. Y cuando se encuentra con la misma situación o contexto similar, la persona tiende a comportarse de la forma habitual.
Informante clave 2: “ <i>Realizaba mis tareas bien, aun así cuando no las terminaba a tiempo</i> ”.	
Informante clave 3: “ <i>Sacaba buenas notas y daba rendimiento en mis quehaceres</i> ”.	
Informante clave 4: “ <i>Me iba bien en mis estudios</i> ”	
Informante clave 5: “ <i>Cumplía años</i> ”	
Informante clave 6: “ <i>Sacaba buenas notas</i> ”	
Informante clave 7: “ <i>Cuando hacía un trabajo</i> ”	

bien”

Los participantes en sus hogares de origen recibían motivación de tipo intrínseca, ante los logros obtenidos que resultaban favorables, por lo cual las conductas que recibieron recompensa se vuelven a repetir, como lo expone la teoría, que en el curso del tiempo pueden llegar a convertirse en hábitos.

Pregunta 4: Mis padres solucionaban sus inconvenientes por medio de:

Tabla 14

Análisis de la pregunta 4 de la entrevista semiestructurada

<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: “Diálogo”	Según Villamizar, 2009, “la comunicación implica componentes afectivos y emocionales, que son principalmente valorados en aquellos ámbitos en los que el deseo, la atracción, el apego, la empatía y el amor se encuentran en la base de la relación entre dos personas. En este contexto tanto la comunicación verbal como la no verbal se convierten en aspectos centrales que son continuamente evaluados por los dos miembros de la pareja y acerca de los cuales se generan expectativas que pueden, o no, ser satisfechas por el otro.”
Informante clave 2: “Diálogo”.	
Informante clave 3: “Trataban el diálogo y una que otra discusión”.	
Informante clave 4: “ Diálogo”	
Informante clave 5: “ No sé”	
Informante clave 6: “Diálogo”	
Informante clave 7: “Diálogo”	

De acuerdo con lo anterior, se encontró en el análisis de contenido que la comunicación más usada por los participantes y sus familias de origen es la asertiva, donde las dos personas se expresan de forma verbal a través del dialogo, y le dan bastante importancia a la comunicación dentro de la relación de pareja. Igualmente mencionan que los estados de ánimo son estables y

alegres, por lo cual se pone en evidencia que los patrones comunicativos mencionados en la teoría expuesta, son los que rigen las interacciones entre los miembros de la pareja, mostrando que dichas interacciones se dan de manera adecuada entre los participantes, aunque en realidad evidencian en otras respuestas la exposición a agresiones tanto verbales como no verbales y físicas.

Parte III- Situación laboral

Pregunta 5: Los ingresos económicos de mi pareja o ex pareja provienen de:

Tabla 15

Análisis de la pregunta 5 de la entrevista semiestructurada

<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: <i>“El trabajo como mecánico”</i>	Con respecto a las teorías de toma de decisiones, Duran, M. C & Lara, M. C (S.F), asume que las personas están motivadas para obtener recompensas y evitar costos. La gente calcula los costos y los beneficios de varias acciones y escoge las mejores opciones de una forma lógica y razonada. Ellos eligen la alternativa que les da el mejor beneficio al menor costo.
Informante clave 2: <i>“Mi pareja no se encuentra trabajando actualmente”.</i>	
Informante clave 3: <i>“Trabaja como enfermera auxiliar”.</i>	
Informante clave 4: <i>“De mi esposo”</i>	
Informante clave 5: <i>“No sé”</i>	
Informante clave 6: <i>“No sé”</i>	
Informante clave 7: <i>“”</i>	

Las respuestas obtenidas indican que los participantes desconocen de donde provienen los recursos económicos de sus parejas, salvo en aquellos que presentan una profesión estable, pues San Miguel no presenta fuentes de empleo fijas para hombres como para mujeres, es decir, las personas cambian constantemente de empleos dependiendo de la oferta que haya en el momento. Igualmente este desconocimiento de la actividad financiera se da en las relaciones en las cuales se ha cortado definitivamente la comunicación y la interacción por hechos de violencia presentados.

Pregunta 6: Mis ingresos económicos provienen de:

Tabla 16

Análisis de la pregunta 6 de la entrevista semiestructurada

<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: “ <i>Mi trabajo como auxiliar de enfermería</i> ”	“La teoría sostiene que las decisiones se basan en el producto o combinación de dos factores: primero en el valor de cada resultado o alternativa posible, y segundo en la probabilidad o expectativa de que cada consecuencia puede realmente ocurrir a partir de la decisión”. Edwards (1954); citado por Duran, M. C & Lara, M. C (S.F)
Informante clave 2: “ <i>Mi trabajo. Independiente</i> ”.	
Informante clave 3: “ <i>Mi taller de motos y del trabajo que en el realizo</i> ”.	
Informante clave 4: “ <i>De mi esposo</i> ”	
Informante clave 5: “ <i>Trabajo y dinero de mi hijo</i> ”	
Informante clave 6: “ <i>No tengo ingresos</i> ”	
Informante clave 7: “ <i>Mi trabajo</i> ”	

Las respuestas ponen de manifiesto que los participantes toman decisiones dependiendo de la necesidad que se concibe de generar ingresos económicos para sus familias, es decir que si hay una persona en la pareja que genera ingresos para la familia y son suficientes para cubrir los gastos del hogar, la otra persona se dedica a realizar actividades que no generan ingresos y así colaborar con organización del hogar. Generalmente, como se evidencia en las respuestas, las personas que generan los ingresos económicos para el hogar son los hombres, generando que las mujeres y los hijos dependan de los dineros que ellos puedan recaudar.

Pregunta 7: En promedio mis ingresos mensuales son de:

Tabla 17

Análisis de la pregunta 7 de la entrevista semiestructurada

<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: “ <i>Un salario mínimo mensual legal vigente</i> ”	Según Villamizar (2009), La pareja es parte de un sistema social con exigencias y

Informante clave 2: “1. 300.000”.	parámetros de deseabilidad que presionan
Informante clave 3: “500.000 pesos”.	constantemente –a través de reglas,
Informante clave 4: “1. 400.000”	jerarquías y poderes– los vínculos que se
Informante clave 5: “ 280.000”	desarrollan en el ciclo vital, creándose los
Informante clave 6: “No tengo ingresos”	ideales de familia y pareja que, a su vez, se
Informante clave 7: “Cuatrocientos mil pesos”	reflejan en la vida cotidiana.

El contexto de las familias San Migueleñas se rige por patrones de patriarcado, donde se establecen roles específicos tanto para mujeres como para hombres, lo cual constituye que los hombres salen a buscar alguna actividad que les genere recursos económicos para la sostenibilidad de los gastos generados en el hogar, mientras las mujeres se dedican al cuidado de sus hijos y de animales de consumo dentro de sus hogares. Por lo tanto, no se genera en las mujeres el interés por formarse académicamente en profesiones que les permitan tener sus propios ingresos y que ante situaciones de violencia puedan tener herramientas que les faciliten la toma de decisiones. Se evidencia así, en las respuestas de los participantes que quienes son mujeres (con excepción de dos participantes) refieren no tener ingresos económicos, o son mínimos frente a los gastos que implica sostener un hogar.

Pregunta 8: En promedio los ingresos mensuales de mi pareja o ex pareja son de:

Tabla 18

Análisis de la pregunta 8 de la entrevista semiestructurada

<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: “No sé”	Con respecto a las teorías de toma de decisiones, Duran, M. C & Lara, M. C (S.F), asume que las personas están motivadas para obtener recompensas y evitar costos. La gente calcula los costos y los beneficios de varias acciones y escoge las mejores opciones de una forma lógica y
Informante clave 2: “No se encuentra laborando actualmente”.	
Informante clave 3: “800.000”.	
Informante clave 4: “1. 400.000”	
Informante clave 5: “No sé”	
Informante clave 6: “No sé”	

Informante clave 7: “” razonada. Ellos eligen la alternativa que les da el mejor beneficio al menor costo.

Las respuestas obtenidas fortalecen lo mencionado en la pregunta 5, las cuales indican que los participantes además de desconocer de donde provienen los recursos económicos de sus parejas, salvo en aquellos que presentan una profesión estable, desconocen también en promedio cuanto son los ingresos económicos con que cuenta su pareja o ex pareja. Igualmente este desconocimiento de la actividad financiera y de los ingresos económicos se da en las relaciones en las cuales se ha cortado definitivamente la comunicación y la interacción por hechos de violencia presentados.

Pregunta 9: Distribuimos los recursos económicos así:

Tabla 19

Análisis de la pregunta 9 de la entrevista semiestructurada

<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: “Comida, arriendo, estudio”	Taylor (1997); citado por Duran et al., analiza la interacción interpersonal sobre la base de los costos y beneficios que puede tener cada persona dependiendo de las posibles formas como él o ella puede interactuar. La teoría es particularmente útil para analizar las situaciones de transacciones favorables en las cuales dos individuos pueden llegar a un acuerdo a pesar de tener intereses distintos.
Informante clave 2: “Pagando arriendo, alimentación y educación”.	
Informante clave 3: “el 60% para cancelar el arriendo, un 20% para los servicios y 20% para comida y vestido”.	
Informante clave 4: “para el arriendo, comida, los gastos de nuestros hijos”	
Informante clave 5: “Mercado”	
Informante clave 6: “Gastos compartidos”	
Informante clave 7: “Mercado, cosas de aseo”	

Así, se evidencia que la toma de decisiones de los participantes está basada en los costos y beneficios de las necesidades que se presentan en el hogar, priorizando la utilización de los recursos económicos para cubrir las necesidades básicas de vivienda, de alimentación, de vestuario y de los gastos generados por el estudio de los hijos, para las cuales se logra llegar a acuerdos, como lo menciona la teoría “a pesar de tener intereses distintos”

Pregunta 10: La persona que distribuye los recursos económicos en mi hogar es:

Tabla 20

Análisis de la pregunta 10 de la entrevista semiestructurada

<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: “Yo misma”	Rojas, (1995); citado por Villamizar (2009), menciona que los conflictos en las relaciones de pareja también pueden originarse debido a la dependencia/independencia que cada uno de los miembros desarrolla en relación al otro. Cuando un miembro de la pareja es dependiente del otro, puede darse una progresiva acumulación de rabia no manifiesta –al no poder enfrentarse al otro y a los aspectos que le molestan, por temor a perder o quedar solo– que es fuente de fuertes sentimientos de frustración y conflictos.
Informante clave 2: “Mi esposa y yo”.	
Informante clave 3: “padre de familia”.	
Informante clave 4: “Mi esposo”	
Informante clave 5: “Mi ex esposo”	
Informante clave 6: “Mi ex pareja”	
Informante clave 7: “Todos”	

Resulta importante resaltar que el principal proveedor de recursos económicos en los hogares que hacen parte del estudio, son los hombres, por lo cual en las respuestas se expone que son ellos quienes distribuyen los recursos económicos para hacerse responsables por los gastos del hogar. Esto implica que ante cualquier necesidad de tipo monetario que se presente en el hogar, la señora debe solicitarlo a su compañero sentimental, lo que va creando una dependencia

económica que es uno de los factores por los cuales se aceptan los tratos violentos dentro de las relaciones de pareja y facilita que como lo expone la teoría, se presenten conflictos por la independencia que tiene el hombre al ser el proveedor y distribuidor de los recursos económicos.

Parte IV- Dinámica de la relación de pareja

Comunicación

Pregunta 11: La comunicación con mi pareja o ex pareja es:

Tabla 21

Análisis de la pregunta 11 de la entrevista semiestructurada

<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: “Regular”	Villamizar (2009), menciona que cuando los patrones de comunicación no son los adecuados se puede producir en la pareja una desarmonía cognitiva –debido a las diferencias detectadas entre las expectativas deseadas y la realidad obtenida– que, o se reduce, o la pareja corre peligro de disociación y ruptura. Si una mala comunicación puede ser la causa de ciertos problemas de pareja, parece natural pensar que mejorando la comunicación, estos se apaciguarían.
Informante clave 2: “Excelente”.	
Informante clave 3: “De muy pocas palabras”.	
Informante clave 4: “Dialogando, con alguna dificultad”	
Informante clave 5: “No hablamos”	
Informante clave 6: “Regular”	
Informante clave 7: “Poca comunicación”	

Según los reportes de los participantes se evidencian patrones de comunicación no adecuados, debido a relaciones que se encuentran en situación de ruptura, salvo aquellas parejas que aún tiene convivencia y que han logrado mejorar la comunicación dentro de sus hogares. Es importante resaltar que la comunicación hace parte fundamental de la crianza de los hijos, los cuales siguen incluidos en el conflicto y de no darse algún tipo de comunicación entre sus padres, serían los directamente perjudicados al crear límites difusos y desacuerdos en las pautas de crianza que reciben de cada progenitor.

Pregunta 12: Mi estado de ánimo habitualmente es:

Tabla 22

Análisis de la pregunta 12 de la entrevista semiestructurada

<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: “ <i>Sonriente, seria</i> ”	“Es a partir de la empatía y el enganche emocional que es posible fortalecer todos los demás procesos de la vida de una pareja.” Acevedo et al. (2007); citados por Villamizar (2009).
Informante clave 2: “ <i>Bueno y estable</i> ”.	
Informante clave 3: “ <i>Concentrado en el trabajo y a veces estresado por el mismo</i> ”.	
Informante clave 4: “ <i>Normal</i> ”	
Informante clave 5: “ <i>Bien, trabajo y como</i> ”	
Informante clave 6: “ <i>Alegre</i> ”	
Informante clave 7: “ <i>Alegre</i> ”	

Los participantes se describen a sí mismos como alegres y en general refieren asuntos positivos frente a sus estados de ánimo en la mayor parte del tiempo, lo que permitió que se consolidaran relaciones de pareja estables de las cuales quedan como fruto los hijos que conforman sus hogares, ya que como lo refieren los autores, son aspectos que ayudan a fortalecer las relaciones de pareja.

Pregunta 13: Expreso mis incomodidades a mi pareja o ex pareja por medio de:

Tabla 23

Análisis de la pregunta 13 de la entrevista semiestructurada

<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: “ <i>Diálogo</i> ”	Villamizar (2009) menciona que si los conflictos no son resueltos pueden llevar a la pareja a su disolución. Por tal motivo se hace necesario tratar de entender la contribución de factores individuales y
Informante clave 2: “ <i>Diálogo</i> ”.	
Informante clave 3: “ <i>Telefónicamente</i> ”.	
Informante clave 4: “ <i>si, siempre lo comentamos</i> ”	

Informante clave 5: “ <i>Nunca lo traté mal y él a mi sí</i> ”	sociales (como los mecanismos de afrontamiento y la comunicación) al
Informante clave 6: “ <i>No le decía nada porque se molestaba</i> ”	adecuado manejo del conflicto y a la
Informante clave 7: “ <i>Diálogo</i> ”	superación de las diferentes crisis que se van sucediendo.

Los participantes manifiestan la intencionalidad de resolver sus desacuerdos utilizando mecanismos de comunicación efectiva como el dialogo, donde se exponen las inconformidades sin lastimar a la otra persona. Sin embargo, cuando las crisis se acentúan en la relación de pareja se toma como mecanismo de solución o por lo menos para no empeorar la situación, se busca evitar el contacto con la otra persona, presentándose silencios que no ayudan a entender el punto de vista de la otra persona, en ocasiones por miedo a la reacción violenta que pueda desencadenar cualquier comentario. Es ahí donde entra en juego la contribución de factores individuales y sociales que se han aprendido a lo largo del ciclo vital y que aportan para la solución o el mantenimiento de un conflicto.

Pregunta 14: Las cualidades que mi pareja o ex pareja ve en mí son:

Tabla 24

Análisis de la pregunta 14 de la entrevista semiestructurada

<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: “ <i>Inteligente, creativa</i> ”	Desde el conductismo, Skinner menciona que el amor es como un tipo de reforzador que serviría para modular la conducta de la pareja a través del condicionamiento operante. La pareja, ante determinadas conductas del otro, administraría este tipo de reforzador, de forma que el otro tendería a repetir dicha conducta en el futuro.
Informante clave 2: “ <i>Honesto, seguridad en sí mismo, responsable, sentido del humor, generosidad, buen padre</i> ”.	
Informante clave 3: “ <i>Ninguna</i> ”.	
Informante clave 4: “ <i>Que hay buena comunicación, apoyo incondicional</i> ”	
Informante clave 5: “ <i>No sé</i> ”	
Informante clave 6: “ <i>Humilde y sencilla. Cariñosa</i> ”	
Informante clave 7: “ <i>Trabajador y</i>	

honrado”

Las respuestas de los participantes indican que resulta difícil ver cualidades en las personas con las que se han presentado conflictos y agresiones de todo tipo, sin embargo es importante resaltar que dichas cualidades estaban enmarcadas en el proceso de enamoramiento y con el paso del tiempo si reciben reforzador por parte de sus parejas, se pueden ir presentando como tendencia en la cotidianidad. Así mismo, es importante reconocer que la otra persona no sólo tiene defectos sino que también hay conductas positivas que se deben resaltar.

Pregunta 15: La importancia que tiene la comunicación con mi pareja o ex pareja es:

Tabla 25

Análisis de la pregunta 15 de la entrevista semiestructurada

<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: <i>“Importante para la relación como padres”</i>	En cuanto a la teoría de la comunicación de Watzlawick, Beavin, & Jackson (1981); citado por Villamizar (2009), plantean cuatro axiomas básicos. El primero enfocado a que es imposible no comunicar en un sistema, todo comportamiento de un miembro tiene un valor de mensaje para los demás. El segundo, en toda comunicación cabe distinguir entre aspectos de contenido (nivel digital) y relacionales (nivel analógico): en cambio el nivel digital se refiere al contenido semántico de la comunicación, el nivel analógico cualifica a cómo se ha de entender el mensaje, es decir, designa qué tipo de relación se da entre el emisor y el receptor. Ya en tercer lugar la definición de una interacción está
Informante clave 2: <i>“Esencial”</i> .	
Informante clave 3: <i>“Prioritaria siempre y cuando se trate del niño”</i> .	
Informante clave 4: <i>“Para poder llegar a un acuerdo”</i>	
Informante clave 5: <i>“Ya no hablamos desde que me volvió a pegar”</i>	
Informante clave 6: <i>“Regular”</i>	
Informante clave 7: <i>“Poca”</i>	

condicionada por la puntuación de las secuencias de comunicación entre los participantes.

La comunicación debe tener importancia y prioridad no sólo cuando se habla de relación de pareja sino teniendo en cuenta que las parejas participantes tienen hijos en común, por tanto así lo manifiestan en sus respuestas y ponen en relevancia que sobretodo se dan relaciones comunicacionales cuando se trata de algún asunto referente a sus hijos, es decir comunicación propia de la relación como padres y algunos manifiestan que ya no tienen ningún tipo de interacción ni comunicación con sus ex parejas, como consecuencias de la violencia que se presentó en sus relaciones afectivas.

Pregunta 16: Las cualidades que considero que posee mi pareja o ex pareja son:

Tabla 26

Análisis de la pregunta 16 de la entrevista semiestructurada

<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: <i>“Serio, humilde, inteligente”</i>	Se expone la teoría de los filtros, de Kerckhoff & Davis (1962); citado por Villamizar (2009) en la cual el afianzamiento de una relación depende de las cualidades del compañero y de su correspondencia con las que la otra persona juzga relevante.
Informante clave 2: <i>“Honestidad, seguridad, respeto, responsabilidad, buena madre, compromiso con el hogar”</i> .	
Informante clave 3: <i>“Completa decisión a la hora de hacer o dejar de hacer algo”</i> .	
Informante clave 4: <i>“Compartimos los gustos, la confianza, pasa el tiempo conmigo”</i>	
Informante clave 5: <i>“Ese no tenía bueno nada, malo toda la vida”</i>	
Informante clave 6: <i>“Trabajador, cariñoso”</i>	
Informante clave 7: <i>“”</i>	

Los participantes exponen que sus parejas o ex parejas tienen cualidades, las cuales resaltan en sus respuestas, dejando en evidencia los aspectos más relevantes que tuvieron en cuenta para la elección de sus parejas y para que la relación se afianzara incluso hasta conformar un hogar del cual son fruto sus hijos.

Pregunta 17: Los estados de ánimo de mi pareja o ex pareja habitualmente son:

Tabla 27

Análisis de la pregunta 17 de la entrevista semiestructurada

<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: <i>“El mismo siempre”</i>	Cibanal (2006); citado por Villamizar (2009), resume desde el enfoque sistémico que las personas se hallan sumergidas en sistemas, donde un cambio de un miembro afecta a los demás miembros del sistema; así mismo la dificultad o problema presentado por un individuo miembro del sistema suele verse como el síntoma del grupo y tiene un valor de comunicación; de esta forma, el síntoma se convierte en una fracción que interactúa en conjunto reflejando efectos profundos sobre todos quienes lo rodean.
Informante clave 2: <i>“Estables”</i> .	
Informante clave 3: <i>“Mal genio y sentir que tiene mando sobre las demás personas aunque no lo tenga”</i> .	
Informante clave 4: <i>“Buenos”</i>	
Informante clave 5: <i>“Diario bravo, que ya me pegaba a mi”</i>	
Informante clave 6: <i>“De mal genio”</i>	
Informante clave 7: <i>“Alegre”</i>	

Las respuestas de los participantes permiten visibilizar que los conflictos frecuentes en la interacción relacional de pareja se ven reflejados en la percepción que tienen de los estados de ánimo de sus conyugues o ex conyugues. Únicamente los esposos que aún se mantienen unidos en una relación sentimental resaltan como positivos los estados de ánimo de su pareja, lo cual pone en relevancia lo expuesto en la teoría, la cual menciona que los efectos de la dificultad o problema presentado por un individuo miembro del sistema se reflejan sobre todos los miembros de la familia que rodean a la pareja en conflicto.

Resolución de conflictos

Pregunta 18: Mi reacción ante un conflicto con mi pareja o ex pareja es:

Tabla 28

Análisis de la pregunta 18 de la entrevista semiestructurada

<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: “No hablo”	Gottman & Silver (2006); citados por
Informante clave 2: “Evitar hablarle mientras se calman las cosas”.	Villamizar (2009), plantean que la diferencia entre parejas felices y las parejas infelices consiste en cuatro aspectos que, en caso de aparecer, dificultan la resolución del conflicto y ayudan al deterioro de la relación de pareja. Estos aspectos son la percepción de desprecio, la crítica, la actitud evasiva y la actitud defensiva.
Informante clave 3: “Buscar la vía del diálogo”.	
Informante clave 4: “Mantener la calma”	
Informante clave 5: “Si yo le hablaba se ponía más bravo”	
Informante clave 6: “Lo dejaba solo”	
Informante clave 7: “Diálogo”	

En las respuestas dadas por los participantes se evidencia en primera medida, que al presentarse un conflicto toman actitudes de tipo evitativo y evasivo, pues existe miedo a que se repitan las agresiones de las cuales han sido víctimas, lo cual lleva a que el conflicto empeore al ser percibido por la otra persona como desinterés por resolver la situación. Por tanto, optan por mantener el silencio lo cual no soluciona el conflicto sino que lo aplaza, acumulando frustración y resentimiento frente a situaciones que generan malestar.

Pregunta 19: Los comportamientos que me disgustan de mi pareja o ex pareja son:

Tabla 29

Análisis de la pregunta 19 de la entrevista semiestructurada

<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: “Mal genio”	La pareja, así mismo, cuenta con

Informante clave 2: “ <i>La indiferencia en algunos casos</i> ”.	características específicas (como son el establecimiento de reglas, límites, jerarquías, roles y patrones de interacción) que le dan funcionalidad y determinan la forma de relacionarse de sus miembros. La pareja, pues, tiene unos principios básicos que son claves para su conformación, transformación y vida diaria. Villamizar (2009).
Informante clave 3: “ <i>Su desinterés y desapego por el niño</i> ”.	
Informante clave 4: “ <i>Cuando tiene el temperamento fuerte</i> ”	
Informante clave 5: “ <i>Que no me hable y mantiene bravo</i> ”	
Informante clave 6: “ <i>El mal genio y la agresividad</i> ”	
Informante clave 7: “ <i>Las mentiras</i> ”	

En la vida de pareja se van presentando distintas situaciones que indican lo que agrada y lo que se rechaza de la persona que se eligió como pareja. Las respuestas de los participantes están enfocadas hacia lo actitudinal frente a los conflictos que se presentan en la interacción de pareja, lo cual pone de manifiesto que según lo expuesto por la teoría, al realizar el establecimiento de reglas, límites y jerarquías para la funcionalidad de la pareja no se puso en acuerdo que la solución de conflictos se realizara siempre de manera asertiva como lo refieren en sus respuestas.

Pregunta 20: La reacción que tiene mi pareja o ex pareja cuando se presenta un conflicto es:

Tabla 30

Análisis de la pregunta 20 de la entrevista semiestructurada

<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: “ <i>Mal genio</i> ”	Según el enfoque sistémico, el entendimiento de la pareja depende de los procesos comunicativos, de las formas usadas para resolver los conflictos, de la importancia que se atribuya a los proyectos comunes, del manejo de las reglas, límites y jerarquías, de la calidad del tiempo
Informante clave 2: “ <i>Evitar hablarme para esperar y poder tener un diálogo</i> ”	
Informante clave 3: “ <i>Usar groserías y ser altanera cuando pone el tema en conocimiento</i> ”.	
Informante clave 4: “ <i>Mantener la calma</i> ”	
Informante clave 5: “ <i>Decir groserías,</i>	

<i>gritar, golpear</i> ”	compartido en pareja y de la asunción de
Informante clave 6: <i>“Muy agresivo”</i>	diferentes roles por parte de los miembros
Informante clave 7: <i>“Malgeniada”</i>	de la pareja.

Según expone el enfoque sistémico, el entendimiento de las parejas no ha sido posible porque no se han dado procesos comunicativos efectivos, las formas usadas para resolver los conflictos llegaron incluso a agresiones y violencia de todo tipo, no se dio importancia a los proyectos de vida en común y fueron difusas las reglas, límites y jerarquías en la interacción de la pareja, como lo exponen en sus respuestas, las cuales están enfocadas a expresar todas las situaciones violentas que se dieron en la relación de pareja.

Pregunta 21: Los comportamientos que le disgustan a mi pareja o ex pareja de mí son:

Tabla 31

Análisis de la pregunta 21 de la entrevista semiestructurada

<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: <i>“Mis amigos”</i>	El subsistema conyugal tiende a transformarse debido a la vivencia de ciertas experiencias (que pueden interpretarse como crisis) que crean nuevas necesidades y que, a la vez, conllevan cambios evolutivos y la puesta en marcha de procesos adaptativos para llegar, de nuevo, a la estabilidad. Villamizar (2009)
Informante clave 2: <i>“De igual forma la indiferencia o malos entendidos terminando en el diálogo”</i>	
Informante clave 3: <i>“Que quiera educar al niño con humildad y sencillez con que a mi me educaron”.</i>	
Informante clave 4: <i>“”</i>	
Informante clave 5: <i>“Cuando yo llegaba tarde él decía que yo estaba con los mozos”</i>	
Informante clave 6: <i>“Que hablara con mis amigos, o que hablara con mi mamá, eso le molestaba demasiado”</i>	
Informante clave 7: <i>“”</i>	

Los procesos adaptativos de la pareja como lo expone Villamizar (2009) debidos a la vivencia de ciertas experiencias van configurando las conductas que generan molestia a la pareja hasta llegar de nuevo a la estabilidad, sin embargo en las respuestas los participantes exponen que la repetición de las conductas que consideran no adecuadas va generando incremento de conflictos que se solucionaron únicamente con la separación.

Pregunta 22: Los conflictos que tenemos dentro de nuestra relación de pareja los solucionamos:

Tabla 32

Análisis de la pregunta 22 de la entrevista semiestructurada

<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: <i>“No somos pareja pero hablamos por el niño que nos une”</i>	Díaz (2003); citado por Villamizar (2009), refiere que las crisis y conflictos que llevan a la alteración del ciclo vital de la pareja se pueden deber –a nivel clínico– a dos motivos: el primero, por el resurgimiento de conflictos, a nivel individual o de pareja, que no fueron resueltos en su debido momento. Y el segundo por la estructura de personalidad y sus diferentes matices.
Informante clave 2: <i>“Mediante el diálogo”</i>	
Informante clave 3: <i>“A veces dialogando y muchas veces ignorándonos mutuamente”</i> .	
Informante clave 4: <i>“Calmándonos, después llegar a un diálogo”</i>	
Informante clave 5: <i>“Me golpeaba, me metía unas tandas con macheta y palo”</i>	
Informante clave 6: <i>“No se solucionaban porque no se dejaba hablar”</i>	
Informante clave 7: <i>“Hablando”</i>	

Los participantes refieren como mecanismo de solución de conflictos que se presentan en la relación de pareja el dialogo y hablando principalmente, aunque solo la participante 5 refiere las agresiones de las cuales fue víctima y la participante 6 refiere que los conflictos que se presentaron en su relación de pareja no se solucionaron.

Pregunta 23: Mi manera de expresar que un comportamiento me disgusta de mi pareja o ex pareja es:

Tabla 33*Análisis de la pregunta 23 de la entrevista semiestructurada*

<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: “ <i>Me callo</i> ”	Minuchin et al. (1997); citados por
Informante clave 2: “ <i>La manifiesto de manera indiferente, después llegamos al diálogo</i> ”	Villamizar (2009), defienden que la pareja, en vez de pasar por diferentes estadios en los que permanece durante cierto tiempo, está en continua transformación. Estos cambios permanentes se ven reflejados en el sistema familiar y, a pesar de que se dan en el aquí y en el ahora, tienen consecuencias futuras, y tienen que ver en la consolidación –o no– de la familia y en la manera de afrontar las crisis evolutivas.
Informante clave 3: “ <i>Siendo sarcástico y usando indirectas a la hora de decírselo</i> ”.	
Informante clave 4: “ <i>A veces con la indiferencia, eso me molesta</i> ”	
Informante clave 5: “ <i>Dejar de hablarle</i> ”	
Informante clave 6: “ <i>Hablando pero no se dejaba hablar</i> ”	
Informante clave 7: “ <i>Hablando</i> ”	

Los participantes exteriorizan que sus molestias eran manifestadas por medio de guardar silencio mientras pasaba el enojo, como mecanismo de afrontar las crisis y conflictos dentro de sus relaciones de pareja. Es decir, que la comunicación en inicio del conflicto se torna pasiva con la finalidad de no generar estímulos que compliquen los desacuerdos. Sin embargo, contrasta con lo descrito en la pregunta anterior, donde refieren que es por medio del dialogo como se solucionan los conflictos que se presentan en sus relaciones de pareja.

Pregunta 24: Me enojo con facilidad cuando:

Tabla 34*Análisis de la pregunta 24 de la entrevista semiestructurada*

<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: “ <i>Me dicen mentiras, se cree el dueño del bebé y cuando tratan mal a mi hijo</i> ”	Villamizar (2009), menciona que cuando los patrones de comunicación no son los adecuados se puede producir en la pareja
Informante clave 2: “ <i>Existen inconvenientes, cuando no hay parte de sí</i> ”	

<i>mismo”</i>	una desarmonía cognitiva –debido a las
Informante clave 3: “ <i>Mi expareja trata de decirme de que manera debo educar a mi hijo cuando ella ni siquiera dedica tiempo para estar con el”.</i>	diferencias detectadas entre las expectativas deseadas y la realidad obtenida– que, o se reduce, o la pareja corre peligro de disociación y ruptura.
Informante clave 4: “ <i>Tengo un disgusto o porque me enteré de algo muy malo”</i>	
Informante clave 5: “ <i>Me trata mal, con groserías y gritos llegaba a la hora que quería”</i>	
Informante clave 6: “ <i>No me dejaba hablar con mi mamá y mi hermana”</i>	
Informante clave 7: “ <i>Me miente”</i>	

Las respuestas obtenidas exponen que los conflictos en las relaciones de pareja de los participantes se presentan por inconvenientes en la comunicación, donde no exponen sus puntos de vista ni las situaciones que se presentan y por tanto dejan en vacíos la percepción de pareja frente a los acontecimientos, es decir, no manifiestan las razones por las cuales llegan por ejemplo tarde a casa y su pareja debe imaginar cual fue el motivo para la llegada tarde. Así, como lo expone la teoría los patrones de comunicación fueron inadecuados e incluso nulos, lo que lleva a que las relaciones de pareja lleguen a la ruptura.

Pregunta 25: Mi pareja o ex pareja expresa que mi comportamiento le disgusta por medio de:

Tabla 35

Análisis de la pregunta 25 de la entrevista semiestructurada

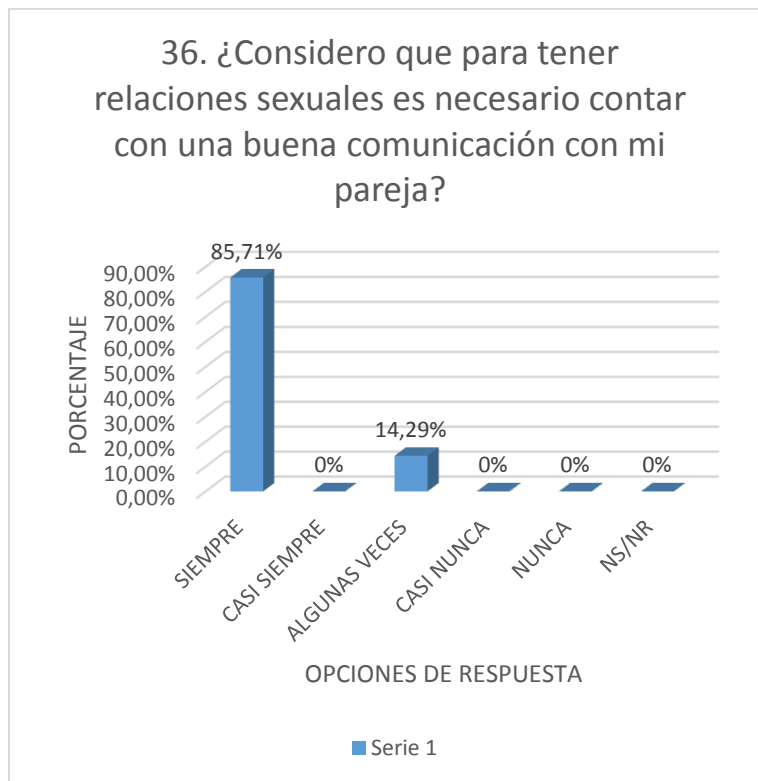
<i>Testimonios</i>	<i>Fundamentos Teóricos</i>
Informante clave 1: “ <i>No habla, no me dirige la palabra”</i>	Minuchin et al. (1997); citados por Villamizar (2009), defienden que la pareja,
Informante clave 2: “ <i>La indiferencia pero después llegamos al diálogo”</i>	en vez de pasar por diferentes estadios en los que permanece durante cierto tiempo,
Informante clave 3: “ <i>Malas palabras y altanerías”.</i>	está en continua transformación. Estos cambios permanentes se ven reflejados en
Informante clave 4: “”	

Informante clave 5: “*Golpes, groserías*” el sistema familiar y, a pesar de que se dan
Informante clave 6: “*Los golpes*” en el aquí y en el ahora, tienen
Informante clave 7: “*Discusiones*” consecuencias futuras, y tienen que ver en
la consolidación –o no– de la familia y en
la manera de afrontar las crisis evolutivas.

Con referencia a lo expuesto en la teoría, se evidencia que las consecuencias futuras de comportamientos que consolidan o no la familia se reflejan en que la solución de conflictos se enfocó en generar daño directo a la pareja e indirecto a los hijos que presenciaron los hechos de violencia que se presentaron dentro de sus hogares, en sus respuestas evidencian que sus parejas no toleraban los comportamientos que les disgustaban y su manera de manifestarlo era por medio de violencia verbal, psicológica y física, en contraste con la pregunta 23 en donde exteriorizan que sus molestias eran manifestadas por medio de guardar silencio mientras pasaba el enojo.

36. ¿Considero que para tener relaciones sexuales es necesario contar con una buena comunicación con mi pareja?

36. ¿Considero que para tener relaciones sexuales es necesario contar con una buena comunicación con mi pareja?	PARTICIPANTES	PORCENTAJE
SIEMPRE	6	85,71%
CASI SIEMPRE	0	0%
ALGUNAS VECES	1	14,29%
CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	0	0%
NS/NR	0	0%
TOTAL	7	100%



Gráfica 11. Pregunta 36. ¿Considero que para tener relaciones sexuales es necesario contar con una buena comunicación con mi pareja?

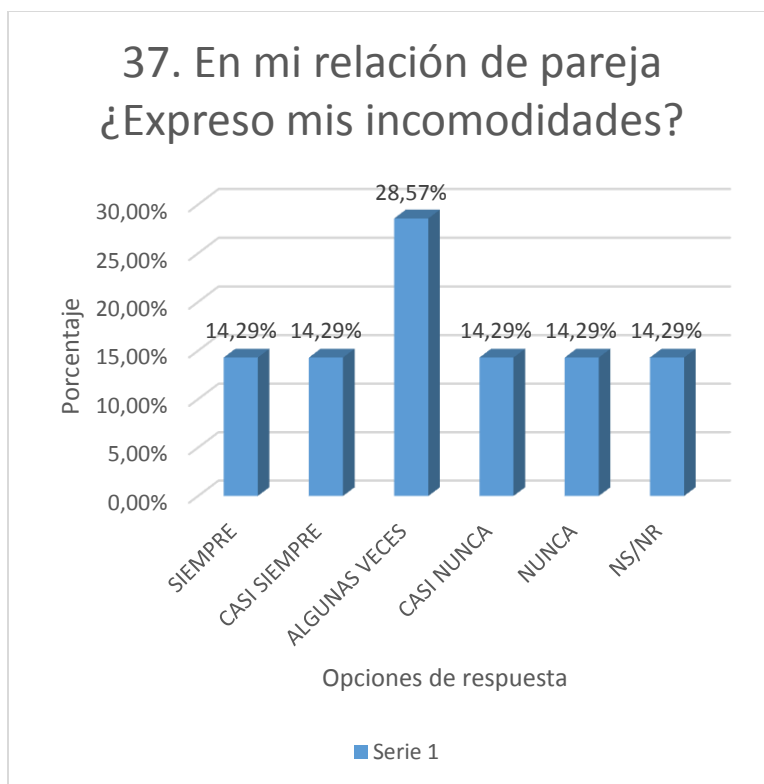
La gráfica 11 indica que 06 personas que corresponden al 85,71 % de los sujetos respondieron la opción “Siempre” de la pregunta y 1 persona que corresponde al 14,29 % de los sujetos respondieron la

opción “Algunas veces” de la pregunta, para un total de 07 sujetos participantes que corresponden al 100% de la muestra.

Tordjman (1988); citado por Villamizar (2009) señala la importancia que tiene en las relaciones de pareja la satisfacción mutua de las necesidades afectivas y emocionales a través de la comunicación. Estas necesidades emocionales son las de reconocimiento, seguridad y el placer sexual, por lo cual en las respuestas los participantes refieren que siempre es importante contar con una buena comunicación con la pareja para tener relaciones sexuales.

37. En mi relación de pareja ¿Expreso mis incomodidades?

37. En mi relación de pareja ¿Expreso mis incomodidades?	PARTICIPANTES	PORCENTAJE
SIEMPRE	1	14, 29%
CASI SIEMPRE	1	14, 29%
ALGUNAS VECES	2	28, 57%
CASI NUNCA	1	14, 29%
NUNCA	1	14, 29%
NS/NR	1	14, 29%
TOTAL	7	100%



Gráfica 12. Pregunta 37. En mi relación de pareja ¿Expreso mis incomodidades?

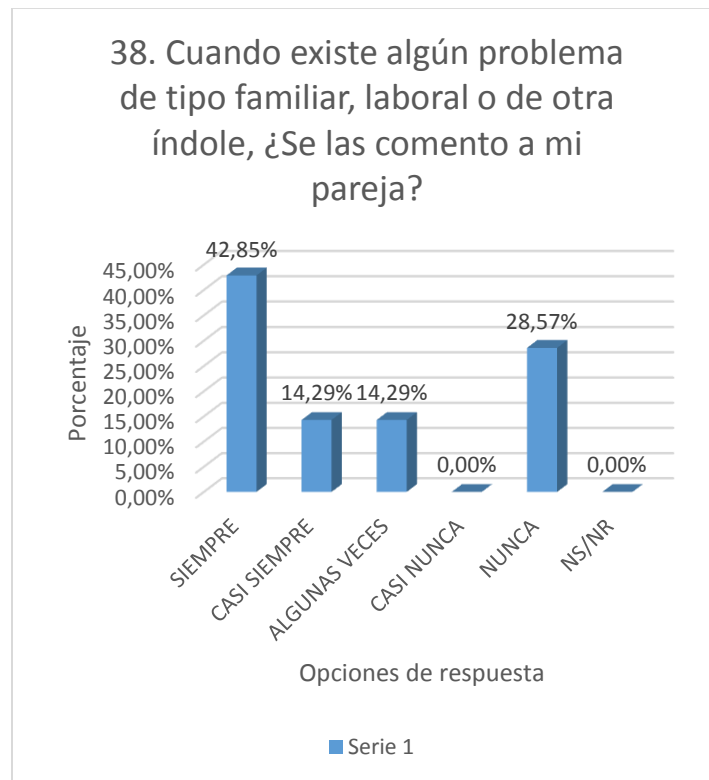
La gráfica 12 indica que 02 personas que corresponden al 28,57 % de los sujetos respondieron la opción “Algunas veces” de la pregunta, 1 persona que corresponde al 14,29 % de los sujetos respondió la opción “Siempre” de la pregunta, 1 persona que corresponde al 14,29 % de los sujetos respondió la opción “Casi Siempre” de la pregunta, 1 persona que corresponde al 14,29 % de los sujetos respondió la opción “Casi nunca” de la pregunta, 1 persona que corresponde al 14,29 % de los sujetos respondió la opción “Nunca” de la pregunta, y 1 persona que corresponde al 14,29 % de los sujetos respondió la opción “No sabe/ No responde” de la pregunta, para un total de 07 sujetos participantes que corresponden al 100% de la muestra.

Las respuestas evidencian que los participantes prefieren manifestar sus incomodidades únicamente algunas veces, lo que va haciendo que se deteriore la comunicación y que sea más difícil solucionar los conflictos que dichas incomodidades puedan generar.

38. Cuando existe algún problema de tipo familiar, laboral o de otra índole, ¿Se las comento a mi pareja?

38. Cuando existe algún problema de tipo familiar,	PARTICIPANTES	PORCENTAJE
--	---------------	------------

laboral o de otra índole, ¿Se las comento a mi pareja?		
SIEMPRE	3	42,85%
CASI SIEMPRE	1	14,29%
ALGUNAS VECES	1	14,29%
CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	2	28,57%
NS/NR	0	0%
TOTAL	7	100%



Gráfica 13. Pregunta 38. Cuando existe algún problema de tipo familiar, laboral o de otra índole, ¿Se las comento a mi pareja?

La gráfica 13 indica que 03 personas que corresponden al 42,85 % de los sujetos respondieron la opción “Siempre” de la pregunta, 02 personas que corresponde al 28,57 % de los sujetos respondió la opción “Nunca” de la pregunta, 1 persona que corresponde al 14,29 % de los sujetos respondió la opción “Casi Siempre” de la pregunta, 1 persona que corresponde al 14,29 % de los sujetos respondió la opción “Algunas veces” de la pregunta, para un total de 07 sujetos participantes que corresponden al 100% de la muestra.

39. ¿Me enojo con facilidad?

39. ¿Me enojo con facilidad?	PARTICIPANTES	PORCENTAJE
SIEMPRE	0	0%
CASI SIEMPRE	0	0%
ALGUNAS VECES	5	71,42%
CASI NUNCA	2	28,57%
NUNCA	0	0%
NS/NR	0	0%
TOTAL	7	100%

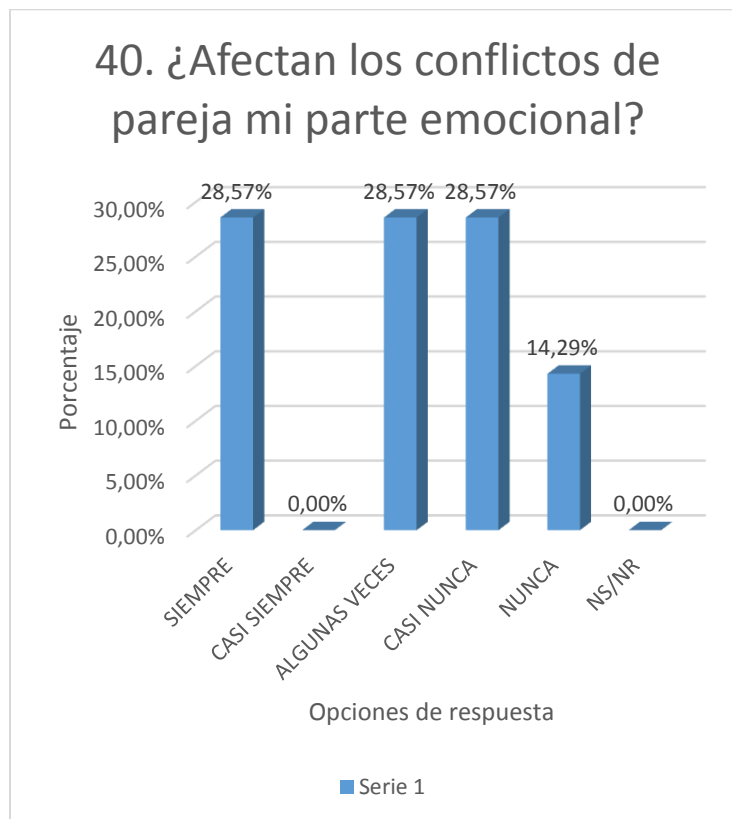


Gráfica 14. Pregunta 39. ¿Me enojo con facilidad?

La gráfica 14 indica que 05 personas que corresponden al 71,42 % de los sujetos respondieron la opción “Algunas veces” de la pregunta, 02 personas que corresponde al 28,57 % de los sujetos respondió la opción “Casi Nunca” de la pregunta, para un total de 07 sujetos participantes que corresponden al 100% de la muestra.

40. ¿Afectan los conflictos de pareja mi parte emocional?

40. ¿Afectan los conflictos de pareja mi parte emocional?	PARTICIPANTES	PORCENTAJE
SIEMPRE	2	28,57%
CASI SIEMPRE	0	0%
ALGUNAS VECES	2	28,57%
CASI NUNCA	2	28,57%
NUNCA	1	14,29%
NS/NR	0	0%
TOTAL	7	100%

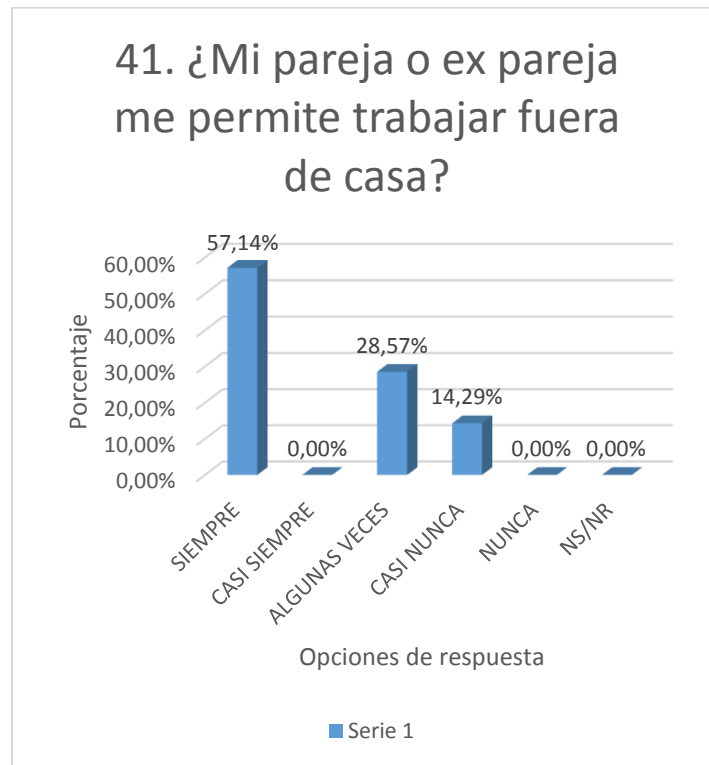


Gráfica 15. Pregunta 40. ¿Afectan los conflictos de pareja mi parte emocional?

La gráfica 15 indica que 02 personas que corresponde al 28,57 % de los sujetos respondió la opción “Siempre” de la pregunta, 02 personas que corresponden al 28,57 % de los sujetos respondió la opción “Algunas veces” de la pregunta, 02 personas que corresponden al 28,57 % de los sujetos respondió la opción “Casi nunca” de la pregunta y 01 persona que corresponde al 14,29% de los sujetos respondió la opción “Nunca” de la pregunta, para un total de 07 sujetos participantes que corresponden al 100% de la muestra.

41. ¿Mi pareja o ex pareja me permite trabajar fuera de casa?

41. ¿Mi pareja o ex pareja me permite trabajar fuera de casa?	PARTICIPANTES	PORCENTAJE
SIEMPRE	4	57,14%
CASI SIEMPRE	0	0%
ALGUNAS VECES	2	28,57%
CASI NUNCA	1	14,29%
NUNCA	0	0%
NS/NR	0	0%
TOTAL	7	100%

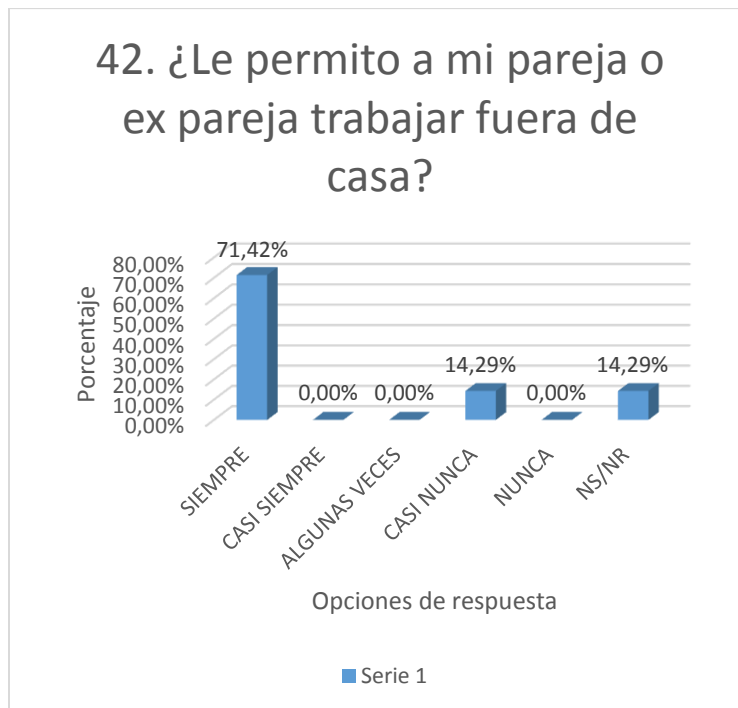


Gráfica 16. Pregunta 41. ¿Mi pareja o ex pareja me permite trabajar fuera de casa?

La gráfica 16 indica que 04 personas que corresponde al 57,14 % de los sujetos respondió la opción “Siempre” de la pregunta, 02 personas que corresponden al 28,57 % de los sujetos respondió la opción “Algunas veces” de la pregunta y 01 persona que corresponde al 14,29% de los sujetos respondió la opción “Casi Nunca” para un total de 07 sujetos participantes que corresponden al 100% de la muestra.

42. ¿Le permito a mi pareja o ex pareja trabajar fuera de casa?

42. ¿Le permito a mi pareja o ex pareja trabajar fuera de casa?	PARTICIPANTES	PORCENTAJE
SIEMPRE	5	71,42%
CASI SIEMPRE	0	0%
ALGUNAS VECES	0	0%
CASI NUNCA	1	14,29%
NUNCA	0	0%
NS/NR	1	14,29%
TOTAL	7	100%



Gráfica 17. Pregunta 42. ¿Le permito a mi pareja o ex pareja trabajar fuera de casa?

La gráfica 17 indica que 05 personas que corresponde al 71,42 % de los sujetos respondió la opción “Siempre” de la pregunta, 01 persona que corresponde al 14,29% de los sujetos respondió la opción “Nunca” de la pregunta y 01 persona que corresponde al 14,29% de los sujetos respondió la opción “No sabe/ No responde” de la pregunta, para un total de 07 sujetos participantes que corresponden al 100% de la muestra.

CAPITULO V

5. RESULTADOS

5.1 Parte II- Estilos de crianza

Es necesario tener en cuenta que “La violencia en la niñez aumenta el riesgo de que las víctimas utilicen el castigo físico en la edad adulta, independientemente de sus esquemas interpersonales” (Merrill et al., 2005), citado por Armenta, M., Sing, B, & Osorio, N (2008).

Así mismo, “Los menores que son testigos de la violencia de los padres también presentan secuelas en su vida adulta” (Davies, Dilillo, & Martinez, 2004), citado por Armenta, M., Sing, B, & Osorio, N (2008). Lo cual genera preocupación debido a que los hijos de los participantes estuvieron expuestos a los hechos de violencia que se presentaron entre sus progenitores en sus hogares.

Teniendo en cuenta los testimonios de los participantes, el estilo de crianza que recibían en sus hogares estaba orientado a ser de tipo democrático, donde se busca por medio del dialogo establecer las conducta que son apropiadas y no apropiadas dentro de los contextos. Los participantes excepto la numero 6, no refieren ser víctimas de maltrato infantil de sus hogares, por lo cual se infiere que los patrones de violencia que se reflejan en sus hogares actuales no hacen parte de formas de solución de conflictos aprendidas en sus hogares de origen.

Según Villamizar, 2009, “la comunicación implica componentes afectivos y emocionales, que son principalmente valorados en aquellos ámbitos en los que el deseo, la atracción, el apego, la empatía y el amor se encuentran en la base de la relación entre dos personas. En este contexto tanto la comunicación verbal como la no verbal se convierten en aspectos centrales que son continuamente evaluados por los dos miembros de la pareja y acerca de los cuales se generan expectativas que pueden, o no, ser satisfechas por el otro.”

De acuerdo con lo anterior, se encontró en el análisis de contenido que la comunicación más usada por los participantes y sus familias de origen es la asertiva, donde las dos personas se expresan de forma verbal a través del dialogo, y le dan bastante importancia a la comunicación dentro de la relación de pareja. Igualmente mencionan que los estados de ánimo son estables y alegres, por lo cual se pone en evidencia que los patrones comunicativos mencionados en la teoría expuesta, son los que rigen las interacciones entre los miembros de la pareja, mostrando

que dichas interacciones se dan de manera adecuada entre los participantes, aunque en realidad evidencian en otras respuestas la exposición a agresiones tanto verbales como no verbales y físicas.

Por lo anteriormente descrito, los estilos de crianza de los hogares de origen de los participantes no es uno de los factores psicosociales que facilitan la generación de violencia de género, pues no se encontró evidencia relevante de que las agresiones tanto verbales, físicas o emocionales sean debidas a patrones aprendidos en sus hogares de origen en los hombres, quienes son los propiciadores de violencia contra las mujeres, sin embargo, se encontró que las mujeres repiten los patrones de vulnerabilidad de sus madres, en las cuales se genera dependencia económica de sus esposos y sus ocupaciones refieren trabajos no remunerados.

5.2 Parte III-Situación laboral

“La teoría sostiene que las decisiones se basan en el producto o combinación de dos factores: primero en el valor de cada resultado o alternativa posible, y segundo en la probabilidad o expectativa de que cada consecuencia puede realmente ocurrir a partir de la decisión”. Edwards (1954); citado por Duran, M. C & Lara, M. C (S.F)

Las respuestas ponen de manifiesto que los participantes toman decisiones dependiendo de la necesidad que se concibe de generar ingresos económicos para sus familias, es decir que si hay una persona en la pareja que genera ingresos para la familia y son suficientes para cubrir los gastos del hogar, la otra persona se dedica a realizar actividades que no generan ingresos y así colaborar con organización del hogar. Generalmente, como se evidencia en las respuestas, las personas que generan los ingresos económicos para el hogar son los hombres, generando que las mujeres y los hijos dependan de los dineros que ellos puedan recaudar.

El contexto de las familias San Migueleñas se rige por patrones de patriarcado, donde se establecen roles específicos tanto para mujeres como para hombres, lo cual constituye que los hombres salen a buscar alguna actividad que les genere recursos económicos para la sostenibilidad de los gastos generados en el hogar, mientras las mujeres se dedican al cuidado de sus hijos y de animales de consumo dentro de sus hogares. Por lo tanto, no se genera en las mujeres el interés por formarse académicamente en profesiones que les permitan tener sus propios ingresos y que ante situaciones de violencia puedan tener herramientas que les faciliten

la toma de decisiones. Se evidencia así, en las respuestas de los participantes que quienes son mujeres (con excepción de dos participantes) refieren no tener ingresos económicos, o son mínimos frente a los gastos que implica sostener un hogar.

Las respuestas obtenidas fortalecen lo mencionado en la pregunta 5, las cuales indican que los participantes además de desconocer de donde provienen los recursos económicos de sus parejas, salvo en aquellos que presentan una profesión estable, desconocen también en promedio cuanto son los ingresos económicos con que cuenta su pareja o ex pareja. Igualmente este desconocimiento de la actividad financiera y de los ingresos económicos se da en las relaciones en las cuales se ha cortado definitivamente la comunicación y la interacción por hechos de violencia presentados.

Así mismo, la situación laboral tanto de hombres (Inestabilidad) como de las mujeres (dependencia económica), es uno de los factores psicosociales que facilitan la generación de violencia de género, pues se generan conflictos por darle mayor valor a las actividades que generan remuneración económica, es decir a las practicadas por los hombres, poniendo a las mujeres en situación de vulnerabilidad frente a la disposición que tengan dichos recursos y en ocasiones es una manera de coacción frente a las situaciones de violencia que viven, pues ponen en relevancia que por lo menos ahí en casa no les falta nada a ellos y que si abandonan sus hogares va a ser muy difícil para ellas cubrir las necesidades básicas de la familia.

5.3 Parte IV-Dinámica de la relación de pareja

5.3.1 Comunicación.

Según Villamizar, 2009, son patrones comunicativos que rigen las interacciones entre ambos miembros de la pareja. Donde “la comunicación implica componentes afectivos y emocionales, que son principalmente valorados en aquellos ámbitos en los que el deseo, la atracción, el apego, la empatía y el amor se encuentran en la base de la relación entre dos personas. En este contexto tanto la comunicación verbal como la no verbal se convierten en aspectos centrales que son continuamente evaluados por los dos miembros de la pareja y acerca de los cuales se generan expectativas que pueden, o no, ser satisfechas por el otro.”

De acuerdo con lo anterior, se encontró en el análisis de contenido que el tipo de comunicación más usada por los participantes es la asertiva, donde las dos personas se expresan de forma verbal a través del diálogo, y le dan bastante importancia a la comunicación dentro de la relación de pareja. Igualmente mencionan que los estados de ánimo son estables y alegres en ellos, a diferencia de sus parejas, a quienes refieren como de mal genio la mayor parte del tiempo, por lo cual se pone en evidencia que los patrones comunicativos mencionados en la teoría expuesta, no son los que rigen las interacciones entre los miembros de la pareja, mostrando que dichas interacciones se dan de manera inadecuada generando conflictos que se solucionan por medio de algún tipo de violencia.

Por tanto, la comunicación que se da dentro de la dinámica de la relación de pareja es uno de los factores psicosociales que facilitan la generación de violencia de género cuando no se da de manera asertiva como lo evidencian las respuestas dadas por los participantes.

5.3.2 Resolución de conflictos.

Según Ramsbotham & Woodhouse (1991), la palabra conflicto hace referencia a una situación inherente a cualquier sociedad, y surgen porque sus integrantes tienen intereses y metas diversas que con frecuencia se oponen a los de los demás, mientras la resolución de conflictos busca terminar con ellos.

Según Satir (1980), Citado por Villamizar (2009), defiende que el conflicto será más fácil de superar cuando la pareja reconozca que existe un conflicto, cuando exista una actitud positiva y se esté dispuesto a trabajar para el cambio y, por último, cuando se ejecuten acciones concretas para llegar a él.

Con respecto a lo anterior, se encontró en los resultados del presente trabajo que los usuarios de la comisaría de familia refieren resolver sus conflictos de pareja de manera asertiva, aunque manifiestan que ante un conflicto la reacción de su pareja es pasiva, lo que no permite llegar a pactar acuerdos que mejoren la situación conflictiva, de igual manera expresan que solucionan sus conflictos dialogando y expresan sus inconformidades por medio de expresiones verbales, se enojan con facilidad cuando hay conductas que les molestan y les disgustan los aspectos relacionados con la convivencia, por lo cual lo manifestado por los participantes concuerda con

la teoría expuesta, pues crear acuerdos puede ser una de las acciones concretas para llegar al cambio.

Igualmente, se encontró discrepancia entre las respuestas dadas con respecto a la solución de conflictos, pues inicialmente manifiestan que los conflictos se solucionan hablando pero al responder cuáles son sus comportamientos frente a un conflicto son sus parejas, manifiestan quedarse callados o ignorar la situación para luego llegar al diálogo y al responder como solucionan los conflictos sus parejas mencionan todas las agresiones de las cuales fueron víctimas, por lo cual no hay coherencia entre la respuesta inicial y la realidad de sus vivencias dentro de sus hogares.

Siguiendo a Willis, citados por Villamizar (2009), cuando el compromiso se está consolidando y se persigue la estabilidad y la duración afloran las expectativas que cada miembro de la pareja tiene y se busca una convivencia con proyectos compartidos. Se establecen reglas y límites, se buscan estrategias de resolución de conflictos y, a veces, hay luchas de poder. La convivencia hace que se detecten diferencias que deben ser comunicadas, pero dichas diferencias crean desacuerdos. Será importante que cada uno de los miembros de la pareja asuma ciertos roles y que ambos predominen sobre el otro en determinadas actividades. El consenso será una estrategia útil que deberá ir madurando para ir alcanzando acuerdos. La concienciación de la necesidad de satisfacer las necesidades del otro al mismo tiempo que las propias será indispensable para resolver adecuadamente esta crisis. Hay dos hechos que influyen directamente en esta crisis: la llegada de los hijos y la separación de la familia de origen. Es indispensable ordenar los tiempos individuales, familiares y sociales, ya que las cohesiones o los límites difusos favorecen las crisis.

Teniendo en cuenta a Willis, se evidencia que en los participantes, la inadecuada resolución de conflictos que se da dentro de la dinámica de la relación de pareja es uno de los factores psicosociales que facilitan la generación de violencia de género, pues no lograron resolver adecuadamente los desacuerdos propios de la convivencia familiar, presentándose crisis de ruptura salvo en una pareja que mantiene su unión marital, pues la inadecuada resolución de los conflictos permitió que las expectativas frente a la continuidad en una relación de pareja

fueran nulas, principalmente porque dicha continuidad ponía en riesgo su integridad física y psicológica y la de sus hijos, quienes conforman el mismo hogar.

Conclusiones

Las conclusiones que se extraen del trabajo realizado, de acuerdo a los resultados descritos y su discusión, se pueden resumir en lo siguiente

La triangulación de los datos se llevó a cabo por medio de tres instrumentos. En primer lugar se realizó el análisis de los documentos que reposan en el archivo de la comisaría de familia, luego se realizó la aplicación del cuestionario por frases incompletas, y por último el cuestionario por preguntas de selección múltiple con única respuesta, los cuales llevaban por nombre “Evaluación de los componentes de la dinámica de pareja”, en los cuales participaron un total de 07 personas usuarios de la comisaria de familia del municipio de San Miguel, con procesos por violencia de género.

Estos instrumentos evaluaban las mismas categorías en cuanto a estilos de crianza, situación laboral y dinámica de la relación de pareja (en la cual se evaluaban aspectos concernientes a la comunicación y la resolución de conflictos), además de recolectar información relevante acerca de datos sociodemográficos que resultaban relevantes para el proceso investigativo.

En cuanto a la categoría de dinámica de pareja, desde la comunicación se evidencia en los participantes la importancia que le dan a la misma dentro de la relación de pareja, donde manifestaron que la mejor forma de solucionar los inconvenientes que se presentaban era a través del dialogo, realizándose de manera asertiva, sin necesidad de herir u ofender al otro. Sin embargo en las otras respuestas manifiestan indiferencia y silencio cuando se presenta un conflicto y además, manifiestan las agresiones que usaban sus parejas al intentar solucionar los conflictos propios de la convivencia como pareja.

Del mismo modo, los sujetos participantes consideraron que siempre es importante una buena comunicación para tener relaciones sexuales y mencionaron que siempre

les comentan a sus parejas sobre la existencia de algún problema de índole familiar, laboral o de otra índole.

En referencia a la resolución de conflictos, se encontró que los participantes no resuelven sus conflictos de pareja de manera asertiva, pues manifiestan que ante un conflicto la reacción de su pareja es agresiva y la de ellos pasiva, lo que no permite llegar a pactar acuerdos que mejoren la situación conflictiva, de igual manera expresan que solucionan sus conflictos dialogando y expresan sus inconformidades por medio de expresiones verbales y no verbales, se enojan con facilidad cuando hay conductas que les molestan y les disgustan los aspectos relacionados con la convivencia.

En conclusión, se encontró que los aspectos relacionados con los estilos de crianza de los hogares de origen de los participantes no son un factor psicosocial que genere violencia de género, se le da relevancia a la dinámica de la relación de pareja donde se encontró que junto con la situación laboral de los participantes son los factores que más generan violencia de género en las familias objeto de estudio.

Igualmente se concluye que las acciones tomadas por las entidades del estado que garantizan los derechos de los ciudadanos ayudan a cesar o disminuir las agresiones que se presentan en los hogares y en algunos casos ayudan al fortalecimiento de la dinámica familiar cuando es solicitado por las víctimas.

Así mismo, se concluye que las mujeres víctimas de violencia de género no generan acciones penales frente al delito del cual han sido víctimas, pues al explicar las consecuencias de su denuncia refieren que únicamente se les brinde las medidas de protección a las cuales tienen acceso por medio de las leyes y no aceptan que se haga la denuncia penal ante la entidad apropiada para ello como lo es la Fiscalía general de la nación, es decir hacen uso únicamente de las entidades administrativas y no de las investigativas.

Recomendaciones

En primer lugar, es importante mencionar el hecho de que el presente proyecto investigativo está diseñado para desarrollarse con víctimas de violencia de género, distintamente de quien haya sido agresor y quien haya sido víctima.

Por lo anterior, la primera recomendación sería que para investigaciones futuras desarrolladas en el contexto Colombiano sea tenida en cuenta ya que se encuentra muy poca documentación a cerca de investigaciones en el contexto de los Santanderes, los cuales están marcados por la cultura del patriarcado, con la finalidad de establecer diferencias y similitudes en los factores psicosociales que generan la violencia de género.

En este sentido, también resulta relevante recomendar que se motive y apoye a la población universitaria para desarrollar proyectos investigativos, ya que resultan de gran aprendizaje dentro del proceso de formación universitaria de los futuros profesionales.

Seguidamente, se recomienda fortalecer los programas y procesos de acompañamiento psicológico a las relaciones de pareja de los usuarios de la comisaría de familia del municipio de San Miguel que tienen procesos por violencia intrafamiliar, en los cuales ellos puedan expresar las situaciones que son fuente y que generan malestar, con la finalidad de obtener algún tipo de guía y de pautas que les permita llegar a sobrellevar de manera adecuada las distintas situaciones que se desencadenan de conflictos procedentes del diario compartir dentro de las relaciones de pareja.

En este punto es necesario tener en cuenta la dinámica de las relaciones de pareja, pues si se parte desde el hecho de que dentro de la relación de pareja se dé una incorrecta comunicación entre los miembros de la pareja, puede desencadenar que no se solucionen adecuadamente los conflictos y con ello se pueda llegar a afectar la integridad física y psicológica de sus parejas, lo

que resultaría igualmente perjudicial para el desarrollo integral de los niños que componen los hogares donde se viven experiencias de violencia entre sus progenitores.

Seguidamente, las recomendaciones se dirigen hacia los aspectos que se evaluaban por medio de los distintos instrumentos que hicieron parte de la presente investigación, en especial lo concerniente a estilos de crianza, situación laboral y la dinámica de la relación de pareja, por lo cual se mencionan a continuación.

Estilos de crianza

Es importante recomendar a los progenitores de niños que han presenciado situaciones de violencia dentro de sus hogares que se fortalezcan con ellos los procesos comunicacionales, pues la idea es que no recurran a lo visto en sus hogares cuando se trate de resolver los conflictos que se presenten con sus hermanos o con sus compañeros de estudio. Igualmente es necesario aclarar que los conflictos se han presentado por inconformidades en la relación de pareja, por lo cual ellos no son culpables ni responsables de las situaciones que se generen después de las agresiones que presenciaron.

Igualmente es necesario que los estilos de crianza que los progenitores empleen con sus hijos estén marcados principalmente por el afecto y la no violencia, es decir, buscar alternativas distintas a los gritos, regaños y posibles golpes, si es necesario por medio del acompañamiento terapéutico de un profesional.

Situación laboral

Este apartado incluye varias recomendaciones, pues en primer lugar se debe fortalecer la educación tanto en hombres como en mujeres y generar proyectos productivos en los cuales las mujeres sean incluidas como mecanismo de generación de empleo.

La educación debe estar enfocada a que se de le importancia a desarrollar estudios posteriores al bachillerato, pues es importante la profesionalización en algún campo que les resulte interesante y que les genere ingresos incluso como independientes.

Dinámica de la relación de pareja

En este apartado se facilitan recomendaciones que pueden ser útiles para mejorar como pareja en cuanto a comunicación, resolución de conflictos y tiempo compartido y que pueden ser utilizadas cuando se crea necesario.

Comunicación en pareja.

Es importante destacar que no solo se comunica a la pareja las molestias o disgustos, sino que también es por medio de la comunicación donde se expresa el amor, la admiración, el reconocimiento y la satisfacción que se está recibiendo de parte de la pareja o que se le manifiesta a ella y es a través del dialogo como se logra comunicar más asertivamente.

Por lo cual, es necesario que en la diaria convivencia con la pareja, se le haga saber que es importante, que se le exprese el amor que se siente por medio de palabras, abrazos, o cualquier forma que se considere la más adecuada para hacerlo y que se le manifieste que hace parte de su vida, teniendo en cuenta a la pareja para la toma de decisiones que conciernen a los dos. Esto ayudará a que en un momento de crisis se pueda recordar las cosas buenas y satisfactorias que se vivieron juntos y las cuales se pueden rescatar.

Sin embargo, cuando lo que se quiere comunicar son sentimientos de molestia o enojo, para que el diálogo se pueda iniciar con expectativas positivas, como lo menciona Tobón (2006), las personas se deben preparar con la mente y el corazón para la posibilidad de que la otra persona tenga la razón. Si quieren llegar a un proceso de diálogo con la idea fija de que “no voy a dar mi brazo a torcer por nada del mundo, sea lo que sea, por encima de lo que sea, y yo no pienso dejarme imponer condiciones y le voy demostrar que yo tengo la razón porque yo soy quien manda aquí”, entonces es necesario no malgastar el tiempo intentando un diálogo. No le va a funcionar, no le va a servir de nada.

En cambio, es necesario estar dispuestos a escuchar al otro con total atención y con voluntad de aceptación, tratando de entender la situación por la cual está atravesando, o por lo menos logrando un análisis equilibrado, objetivo y positivo. Seguramente usted tendrá razones y argumentos muy válidos, no dude de que su pareja también tiene los suyos, y usted sólo podrá enterarse de ello si escucha atentamente, con paciencia y con respeto, hasta el final de cada

razonamiento, por lo cual es importante escuchar el punto de vista de su pareja, tratando de ponerse en el lugar de ella.

Espacio adecuado y tiempo suficiente. Para que el diálogo pueda cumplir con su objetivo fundamental de restaurar, fortalecer y reorientar una Relación de Pareja, como lo menciona Tobón, 2006, se hace absolutamente indispensable que se pueda disponer de todo el tiempo que sea necesario para exponer, aclarar y “negociar” con calma, con sentido de equilibrio, con buena disposición, con apertura y con toda la “Buena Voluntad” posible. Que se tenga tiempo de revisar detalladamente cada planteamiento, sin afanes, sin angustias, sin apresuramientos que de pronto le quiten claridad u objetividad al tema en cuestión.

Se recomienda, de manera importante, poder recurrir a un espacio apropiado según la importancia del tema a tratar. No será en la cocina mientras se prepara el desayuno, ni en la habitación mientras nos vestimos, no será entre los comerciales de un programa de televisión ni mientras vamos conduciendo atentos al tráfico.

Absolutamente no debe ser delante de terceras personas, muchísimo menos delante de hijos o parientes. Lo más aconsejable es evitar cualquier elemento o persona que pueda causar una distracción o ser inoportuna. Apague el teléfono celular, desconecte el otro, apague la radio, el televisor y el computador. Es necesario que definitivamente no estemos disponibles para atender otra cosa que no sea este diálogo en pro de salvar, restaurar y fortalecer la relación de Pareja.

Cuando es posible, la máxima recomendación para cubrir de la mejor manera este punto, es poder retirarse a un lugar diferente a la casa de habitación, aprovechar algún lugar en el campo, salir a algún lugar apartado, donde sea posible concentrarse totalmente uno por el otro y con el objetivo claro de buscar las respuestas y las soluciones necesarias.

Para finalizar, es necesario recordar que no existe ninguna justificación lógica para no lograr comunicarnos con nuestra pareja o con las personas de nuestro alrededor, pues la gestualidad de nuestro rostro, los señas con las manos, la manera de pararnos, sentarnos o movernos, el tono, la velocidad, la vocalización, la articulación, el volumen y la modulación que podemos utilizar al hablar, son todos recursos que pueden facilitar hacernos entender.

Resolución de conflictos.

Puede llegar a suceder que, como lo menciona Tobón (2006), ante las dificultades para lograr aclarar algún malentendido, o ante un desacuerdo al cual no se le encuentra fácil solución, una de las partes tome la decisión de: “¡dejémoslo así, haga lo que le dé la gana!”. Gravísimo error, hasta aquí llegó el diálogo para un buen entendimiento. Otras versiones: “¡Está bien, está bien, acepto pues, para que no llore (o no grite) más!” “¡Está bien, no estoy de acuerdo pero tocará dejarlo así!”

Realmente así no se soluciona nada, estas conclusiones solo son un aplazamiento del problema, que seguirá vigente y habrá necesidad de volver a intentar superarlo unos pocos días después, o que a veces llega a producir tanto daño que finalmente nunca se aclara debidamente y sigue ahí afectándoles negativamente y debilitando la estabilidad de la relación, evitando que puedan entenderse, amarse y ser felices.

El hecho de ceder, cambiar y mejorar una actitud o una posición que ha venido generando una reacción equívoca y ha estado afectando negativamente la Relación de Pareja debe considerarse, objetivamente, como una etapa de crecimiento. Si han estado cometiendo un error es indudable que corregirlo ayudará a crecer y mejorar como personas. Si se decide apoyar a la pareja y hacerle una aprobación, se estará aportando positivamente, estará respaldando, apoyando y mejorando la situación.

La finalidad del dialogo es lograr que sus conclusiones mejoren la calidad de vida en pareja, mejorar el ambiente amoroso, fortaleciendo la relación de pareja, por medio de acuerdos que sean cumplidos por las dos partes y que resulten equitativos y equilibrados para ambos.

Puede llegar a pasar que, transcurrido un tiempo, un acuerdo que se haya negociado debidamente no esté dando los resultados esperados o no esté proporcionando la tranquilidad que se quería encontrar. Por tanto, de manera gentil, respetuosa y delicada puede solicitarle a su pareja una revisión del acuerdo previo, con sentido de justicia. Debe destacarse el respeto por la decisión anteriormente aceptada sobre la base de un acuerdo negociado y exponer que, en pro del bienestar y del cuidado especial que amerita el adecuado desarrollo de la relación de Pareja, se hace necesario realizar alguna revisión que permita crecer y mejorar en torno a la supervivencia feliz y enamorada de la relación.

Es necesario tener en cuenta que cada vez que se presente algún tipo de conflicto con la pareja, ésta será una excelente oportunidad para conocerse mutuamente más y mejor, para construir puentes de comunicación donde antes no habían, para dialogar más a fondo e ir superando ausencias de formación e información que se convierten en eventuales obstáculos para el equilibrio de la relación. Desde este punto de vista, todo desacuerdo puede ser positivamente transformado en un interesante debate que los lleve a crecer más como pareja

Tiempo compartido.

Es importante destacar la indispensable trascendencia de disponer de tiempo para estar juntos, preferiblemente conversando y compartiendo sin importar la temática que se mencione, pueden ser trivialidades como el clima, los resultados del fútbol, el precio internacional del petróleo o las actividades que están pendientes para el día siguiente. Igualmente, también puede contarle, todas las cosas buenas o las cosas tristes que le hayan sucedido hoy, las cosas que disfruta y las que le preocupan, y esta persona hará todo lo posible por entenderle, por apoyarle, por consolarle, por tranquilizarle y por ayudarle... aunque no esté totalmente de acuerdo con la forma como ha manejado sus cosas y aunque no entienda algunas de ellas. No importa de qué, lo que sí importa es que estén suficientemente juntos como para escucharse mutuamente.

En ocasiones, tal vez preferirán un poco de silencio; bueno, basta con tomarse de las manos, reclinar la cabeza de uno en el hombro de la otra o viceversa. Escuchar su música favorita puede ser una maravillosa manera de compartir un rato, sin necesidad de dialogar mucho. Ver muy juntos una película que a ambos les gusta o les llama la atención o salir juntos a practicar algún deporte, trotar, caminar por lugares tranquilos, saltar la cuerda, asistir juntos al gimnasio, leer juntos un libro, etc

Pero, para optimizar el verdadero significado de “Tiempo para compartir” hay algo que es necesario: Tener un pensamiento común. Porque pueden estar juntos físicamente pero lejanos mentalmente. Si ella está fascinada viendo un programa de televisión que generalmente les ha gustado compartir, pero él se encuentra lamentando no estar jugando billar con los amigos, poco o nada representará este tiempo, juntos, cerca físicamente uno de la otra, pero no realmente compartiendo.

Es importante entender que de lo que se trata es de una comunión de ideas y de actividades, no de competencias, entendiendo el término como rivalidad. La idea es que se

complementen, que se integren, no que se dividan. Nos referimos a tener objetivos y metas comunes. ¿Alguna vez han participado o conocido esa actividad recreativa en la cual atan juntas la pierna izquierda de una persona con la derecha de otra para que participen en una carrera por parejas? ¿Se entiende cómo cada pareja debe sincronizarse, ponerse de acuerdo y coordinar sus movimientos al unísono? De eso se trata.

Para compartir el tiempo juntos, no tienen que realizarse exclusivamente actividades laborales o académicas, pues se pueden buscar cosas para hacer que a los dos les resulten gratificantes y placenteras, es decir, buscar gustos en común, que los dos puedan realizar sin que uno de los miembros de la pareja se sienta incomodo u obligado a realizar, entre ellas pueden estar incluidas actividades como salir a comerse un helado, ir a cine, realizar hobbies, asistir a actividades culturales, las cuales les deben permitir disfrutar de estar juntos.

Lo mejor y lo más aconsejable que se puede hacer, como lo menciona Tobón (2006), si se quiere mantener una relación satisfactoriamente estable, sólida y enamorada, es implementar, estructurar y programar, ojalá desde la época de novios, actividades, tiempos y espacios que les permitan estar, y disfrutar, juntos y en comunión.

Bibliografía

- Armenta, M. F., Sing, B. F., & Osorio, N. C. (2008). Problemas de conducta en niños víctimas de violencia familiar: reporte de profesores. *Estudios de Psicología (Natal)*, 13 (1), 3-11. https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-294X2008000100001
- Botella, L. & Vilaregut, A. (1998). *La perspectiva sistémica en terapia familiar: Conceptos básicos, investigación y evolución*. Universitat Ramon Llull. Facultat de Psicologia y Ciències de l'Educació Blanquerna. En: <http://jmonzo.net/blogeps/terapiafamiliarsistemica.pdf.ccc>
- Durán, A.S., Medina, A., González, N.I. & Rolón, I. (2007). Relación entre la experiencia de la separación parental y la construcción de un proyecto de vida del joven y la joven universitarios. *Scientific electronic library online*, 6(3), 713-725. Bogotá, Colombia.
- Duran, M. C & Lara, M. C (S.F). Teorías de la psicología social. *Cuadernos hispanoamericanos de psicología*, 1 (2), 23-44
- Gómez, Á.H., García Rojas, A. & Montilla Coronado, M (2012). Exploración de las actitudes y conductas de jóvenes universitarios ante la violencia en las relaciones de pareja. *Revista Complutense de Educación*, 23(2). España.
- Gómez, C. (2014). Factores asociados a la violencia: revisión y posibilidades de abordaje. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 7(1), 115-124.
- Hernández, A. (1997). *Familia, Ciclo Vital y Psicoterapia Sistémica Breve*. Editorial Códice.

Santafé de Bogotá.

- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. & Baptista, M.P, (2010). *Metodología de la investigación*. Quinta edición. Chile: Mc Graw-Hill/Interamericana editores, S.A.
- Hoyos & Benjumea (2016). Las medidas de protección a mujeres víctimas de violencia: Análisis de la ley 1257 de 2008 y recomendaciones para su efectividad. Corporación humanas centro regional de derechos humanos y justicia de género. Recuperado el 26 de mayo de 2018 de http://www.humanas.org.co/archivos/260716_Medidas_proteccion_mujeres_vitimas._Analisis_ley__1257_2008_recomendaciones2016.pdf
- Lombardo, P. (2004). La resolución de conflictos en las relaciones interpersonales: el debate pendiente. *Revista de estudios internacionales*. 12 (02), 69-89
- Lourdes, E. R. (2003). *Dinámica de la familia: un enfoque psicológico* (pp. 9-10). México: Pax México.
- Martin López, M.J., Martínez, J.M & Gonzales, M. (2007, Noviembre). Psicología social contemporánea e intervención social. Modelo sistémico para orientar la investigación aplicada y la intervención social. *Boletín de psicología*; N° 91, 55-82.
- Mogollón, O.M & Villamizar, D.J (2011). Análisis de las relaciones de pareja de los estudiantes de la Universidad de Pamplona. [Sin publicar]. Pamplona, Colombia.
- Mondragón, L. (2009, 3 de diciembre) Consentimiento informado: Una praxis dialógica para la investigación. *Revista de Investigación Clínica*. 61(1): 73–82.
- Munné, F. (2008). *La psicología social como ciencia teórica*. Recuperado el 29 de mayo de 2018 de <http://wb.ucc.edu.co/psicologiasocial/files/2009/08/2008munne1.pdf>
- Ochoa, L. (1995). *Enfoques en Terapia Familiar Sistémica*. Editorial Herder. Barcelona.
- Papalia, D. (1997). *Desarrollo humano*. México: Mc. Graw-Hill.
- Pinto Junior, A., de La Plata Cury Tardivo, L., & Cassepp-Borges, V. (2017). La escala de exposición del niño y adolescente a la violencia doméstica en Brasil: adaptación y validez. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 21(1), 105-121. Recuperado en 11 de junio de 2018, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-73102017000100005&lng=es&tlng=es.

- Porras, N. (2009). La psicología social: una aproximación desde la perspectiva ideológica. *Revista electrónica de psicología social "Poiésis"*; N°18.
- Rodríguez E, & Moreno L. (2006). *Los principios éticos y la conducción responsable de la investigación*. In: Lolas F, Quezada A, Rodríguez E, editors. *Investigación en Salud. Dimensión Ética*. Santiago de Chile: Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética, Universidad de Chile. pp. 279–92
- Romo, J.M. (2008). Estudiantes universitarios y sus relaciones de pareja. *Revista Mexicana de investigación educativa*, 13(038), 801-823. México.
- Rotter, J. (1951) "*Método de frases incompletas*". En Anderson y Anderson: *Técnicas proyectivas del diagnóstico psicológico*. Cap. 9. Madrid.
- Sepúlveda García de la Torre, A. (2006). La Violencia de Género como causa de Maltrato Infantil. *Cuadernos de Medicina Forense*, (43-44), 149-164. Recuperado en 11 de junio de 2018, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100011&lng=es&tlng=es.
- Serrano, G. & Carreño, M. (1993). La teoría de Sternberg sobre el amor. Análisis empírico. *Psicothema*. 5, 151-167.
- Vega, M. (2003) "Una adaptación argentina de test de completamiento de frases para la medición del desarrollo del yo de Jane Loevinger". En memorias de las X Jornadas de Investigación, Tomo III, pp. 192-194. 14 y 15 de agosto de 2003.
- Villamizar, D.J. (2009). Las representaciones de las relaciones de pareja a lo largo del ciclo vital: significados asociados y percepción del cambio evolutivo. Tesis Doctoral. Universitat Rovira I Virgili. Tarragona (España).
- Villar, F., Villamizar, D.J. y López-Chivrrall, S. (2005). *Los componentes de la experiencia amorosa en la vejez: personas mayores y relaciones de pareja de larga duración*. *Revista española de geriatría y gerontología*; 40 (3): 166-77. España
- Vizcarra Larrañaga, M.B. & Póo Figueroa, A.M (2011). Violencia de pareja en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Universitas psychologica*, 10(1), 89-98. Temuco, Chile.
- Worchel, S., Cooper, J., Goethals, G. & Olson, J.M. *Libro psicología social*, editoriales Thomson. Mexico (2002).
- Yela García, C. (1997). Curso temporal de los componentes básicos del amor a lo largo de la relación de pareja. *Psicothema*, 9(001). Oviedo, España.

http://www.sanmiguel-santander.gov.co/informacion_general.shtml

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/1/S9600674_es.pdf

http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/carceles/1_Universales/B%E1sicos/1_Generales_DH/1_Declaracion_Universal_DH.pdf

Apéndices

Juicio de experto

Universidad de Pamplona
Facultad de educación
Especialización en educación: formación integral de la infancia

Validez de contenido y juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento: ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA que hace parte de la investigación: *factores psicosociales que generan la violencia de género*

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de éstos sean utilizados eficientemente; aportando tanto al área investigativa de la educación como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUEZ:

María Eugenia Salinas Muñoz

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Doctora en Perspectiva Histórica, Política y Comparada de la Educación

AREAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

CARGO ACTUAL: Docente e investigadora.

Objetivo de la investigación: Describir los factores psicosociales que generan la violencia de género en los usuarios de la comisaria de familia del Municipio de San Miguel Santander durante el año 2017.

Objetivo del juicio de expertos: El juicio de expertos es un método de validación útil para verificar la fiabilidad de una investigación que se define como “una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones” (Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez, 2008:29).

Objetivo de la prueba: Tras someter la entrevista semi estructurada acotejando a la consulta y al juicio de expertos éste ha de reunir dos criterios de calidad: validez y fiabilidad en este caso se clasifican los factores psicosociales que inciden en la violencia de género en el Municipio de San Miguel Santander durante el año 2017 y, la otra, a la

validación de un instrumento sometido que analiza los factores psicosociales que generan violencia de género en los usuarios de la comisaria de familia del Municipio de San Miguel Santander durante el año 2017. Es aquí donde la tarea del experto se convierte en una labor fundamental para eliminar aspectos irrelevantes, incorporar los que son imprescindibles y/o modificar aquellos que lo requieran.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORIA	CALIFICACION	INDICADOR
<p>SUFICIENCIA</p> <p>Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta.</p>	<p>1 no cumple con el criterio.</p> <p>2. Bajo Nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p>	<p>-Los ítems no son suficientes para medir la dimensión</p> <p>-Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden con la dimensión total</p> <p>-Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente. 4. -Alto nivel Los ítems son suficientes.</p>
<p>CLARIDAD</p> <p>El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.</p>	<p>1 No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo Nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p>	<p>-El ítem no es claro</p> <p>-El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.</p> <p>-Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.</p> <p>-El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.</p>
<p>COHERENCIA</p> <p>El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.</p>	<p>1 No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo Nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p>	<p>-El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.</p> <p>-El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión</p> <p>-El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.</p> <p>-El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.</p>
<p>RELEVANCIA</p> <p>El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.</p>	<p>1 No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo Nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p>	<p>-El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión</p> <p>-El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste</p> <p>-El ítem es relativamente importante.</p> <p>-El ítem es muy relevante y debe ser incluido.</p>

DIMENSIÓN	SUFICIENCIA*	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	OBSERVACIONES
X1	Cuando hacía algo incorrecto, mis padres me corregían por medio de:			✓	
X2	Recibía felicitaciones de mis padres cuando:			✓	
X3	En promedio mis ingresos mensuales son de			✓	

X4	Expreso mis incomodidades a mi pareja por medio de		✓		
X5	La reacción que tiene mi pareja cuando se presenta un conflicto es			✓	

X6	Lo que mi pareja actual espera de mi es			✓	
X7	¿Considero que para tener relaciones sexuales es necesario contar con una buena comunicación con mi pareja?			✓	

X8	Cuando existe algún problema de tipo familiar, laboral o de otra índole, ¿Se las comento a mi pareja?		✓		
----	---	--	---	--	--

X9	¿Le permito a mi pareja o ex pareja trabajar fuera de casa?			✓	
X10	¿Mi pareja o ex pareja me permite trabajar fuera de casa?			✓	
X11	¿Afectan los conflictos de pareja mi parte emocional?			✓	

*Para los casos de equivalencia semántica se deja una casilla por ítem, ya que se evaluará si la traducción o el cambio en vocabulario son suficientes.

Dra. MARIA EUGENIA SALINAZ MUÑOS
Docente. Universidad del Pacífico

Evidencia fotográfica

